



**MICROAGRESIONES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: UN ANÁLISIS  
FENOMENOLÓGICO DE LAS VIVENCIAS DE MUJERES HETEROSEXUALES EN  
CONTEXTO PUERTORRIQUEÑO**

Nicole Fabiola Sostre Calderón

Tesis sometida al Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico,

Recinto de Río Piedras como parte de los requisitos para obtener el grado de

Tesis.

22 de mayo de 2024

Universidad de Puerto Rico

Recinto de Río Piedras

## **DERECHOS DE AUTOR**

Esta tesis es propiedad conjunta a la autora, Nicole Fabiola Sostre Calderón y del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. No podrá ser publicada en parte o en su totalidad o resumir sin el consentimiento de la autora o de la Dirección del Departamento de Psicología.

### **Nota de la Autora:**

Nicole Fabiola Sostre Calderón, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales,  
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Esta tesis cuenta con las correcciones de la profesora de Ruth Nina Estrellas, del Departamento de Psicología, y el profesor Raúl Rivera, Departamento de Consejería en Rehabilitación, de la  
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Para más información respecto a esta tesis pueden ser comunicarse con Nicole Fabiola Sostre Calderón, a través de Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 9 Ave Universidad STE 901, San Juan, PR. 00925-2529, o al correo electrónico

[nicole.sostre@upr.edu](mailto:nicole.sostre@upr.edu)

## ÍNDICE GENERAL

Certificación de Aprobación.....	8
Resumen.....	9
Resumen Bibliográfico de Autora.....	11
Dedicatoria.....	12
Reconocimientos.....	13
<b>Capítulo 1: Introducción y Revisión de Literatura</b>	
1.1 Introducción .....	15
1.2 Revisión de Literatura .....	27
A. Machismo Disimulado: Micromachismo .....	30
B. Poder y Género .....	34
1.3 Acoso Callejero .....	44
1.4 Agresiones Verbales entre Hombres y Mujeres .....	50
1.5 Definición de Microagresiones .....	52
A. Microinsulto .....	55
B. Microasalto .....	56
C. Microinvalidación .....	57
1.6 Microagresiones de Género .....	58
A. <i>Ejemplo de Microagresiones hacia las Mujeres</i> .....	61
1.7 Ejemplos de las Microagresiones de Género en la Cultura Puertorriqueña .....	61
A. Política .....	63
B. Música .....	64
C. Religión .....	66

D. Comentarios de Facebook ante una Publicación de una Imagen con Ejemplos Machistas .....	68
E. Comentarios Cotidianos .....	69
1.8 Investigaciones Cualitativas de las Microagresiones de Género .....	70
1.9. Efecto Psicológico de las Microagresiones de Género .....	78
1.10. Críticas al Concepto de Microagresiones .....	80
1.11 Conclusión.....	84
 <b>Capítulo 2: Marco teórico - Teoría de las microagresiones</b>	
2.1 La Internalización de la Opresión .....	85
2.2 Internalización de las Microagresiones .....	87
 <b>Capítulo 3: Método</b>	
3.1 Método.....	89
3.2 Participantes .....	91
3.3 Instrumento .....	91
3.4 Riesgos y Beneficios.....	92
3.5 Procedimiento.....	93
 <b>Capítulo 4: Resultados</b>	
4.1 Resultados.....	94
4.2 Percepción de las Microagresiones en Puerto Rico.....	97
4.3 Taxonomía.....	100
A. Objetivación Sexual.....	102
B. Roles Restringido de Género.....	104
C. Asunción de Inferioridad.....	106

4.4. Contexto.....	109
A. Hogar.....	110
B. Universidad.....	113
C. Trabajo.....	115
D. Espacios Sociales.....	118
4.5 Manejo de la Microagresión.....	121
A. Respuesta Verbal a la Microagresión Recibida.....	121
B. Estrategia para Evitar la Microagresión.....	123
4. 6 Lenguaje No Verbal.....	125
A. Acciones no verbales que las mujeres identificaron como microagresión.....	125
B. Acciones no verbales que las mujeres ante las microagresiones.....	127
C. La Vestimenta.....	128
4.7 Microagresión en Pareja.....	131

## Capítulo 5: Discusión

5.1 Discusión.....	135
5.2 Taxonomía.....	136
A. Objetivación Sexual.....	137
B. Roles Restringido de Género.....	138
C. Asunción de Inferioridad.....	140
5.3 Contexto.....	143
A. Hogar.....	143
B. Universidad.....	145
C. Trabajo.....	147
D. Espacios Sociales.....	148
5.4 Manejo de la Microagresión.....	149

A. Respuesta Verbal a la Microagresión Recibida.....	149
B. Estrategia para Evitar la Microagresión.....	150
5.5 Lenguaje No Verbal.....	151
A. Acciones no verbales que las mujeres identificaron como microagresión.....	151
B. Acciones no verbales que las mujeres ante las microagresiones.....	152
C. La Vestimenta.....	152
5.6 Microagresión en Pareja.....	154

## **Capítulo 6: Conclusiones, Limitaciones, Recomendaciones y Futuras Líneas de Investigación**

Limitaciones y Recomendaciones .....	157
Futuras Líneas de Investigación .....	158
Conclusión.....	160

<b>Referencias.....</b>	<b>162</b>
-------------------------	------------

### **Apéndices**

Apéndice A: Hoja de Consentimiento Informado .....	177
Apéndice B: Cuestionario Demográfico y Guía de Preguntas .....	180
Apéndice C: Certificación de Aprobación de la Propuesta de Tesis o Proyecto.....	183
Apéndice D: Autorización del Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI).....	184

### **CERTIFICACIÓN DE APROVACIÓN**

Certificamos que hemos leído y evaluado este documento y que en nuestra opinión es adecuado en el alcance y la calidad de su contenido para el grado de Maestría con especialidad en Psicología con Área de énfasis en Psicología Social-Comunitaria del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

---

Ruth Nina Estrella, PhD

Directora del comité de tesis

---

Raúl Rivera Colón, PhD

Lector del comité de Tesis



## RESUMEN

Las microagresiones de género surgen de las ideologías hegemónicas patriarcales que han estipulado posturas machistas respecto a la subordinación de la mujer en la sociedad y en la cultural. A causa de esto, se han establecido el poder y el control, respecto a los roles de género y a las expectativas que se tiene sobre las mujeres, sea en su manera de actuar o comportarse, forma de vestir, e incluso interactuar. Lo que ha originado que surjan nuevas formas de poner en práctica las agresiones verbales. Se le puede conocer como micromachismo, el cual se caracteriza por ser disimulado y pasar inadvertida las acciones sexistas (Benalcázar-Luna & Venegas, 2015). Para Sue (2010), las actitudes discriminatorias que pueden ser verbales como no verbales, se definen como microagresiones de género, que se puede dividir en tres categorías: microasalto, microinsulto y microinvalidación. Las investigaciones realizadas en Puerto Rico son limitadas. Por ende, el objetivo de esta investigación fue conocer las percepciones de las microagresiones del género hacia las mujeres en el contexto puertorriqueño. Se realizó un estudio exploratorio-descriptivo. La metodología utilizada es cualitativa. Los datos se recolectaron a través de una entrevista semiestructurada, de esta forma se pudo profundizar en las vivencias de 4 mujeres heterosexuales puertorriqueñas, entre las edades de 22 a 26 años. El análisis fue fenomenológico interpretativo. Los resultados obtenidos señalaron microagresiones de género relacionadas a: Objetivación Sexual, Roles Restringidos de Género y Asunción de Inferioridad. Se hizo presencia de las microagresiones recibidas por parte de la pareja relacionada a su físico y personalidad. Igualmente, destacaron el hogar, la universidad y el trabajo, como algunos de los lugares que han recibido microagresiones. La realización de este estudio en el contexto puertorriqueño nos llevó a concluir, que, las personas de quienes mayor recibían microagresiones las participantes fueron: familiares, parejas, profesores, amigos y

desconocidos. también, que las microagresiones no fueron ejercidas exclusivamente por hombres, sino que mencionaron mujeres en las agresiones verbales y no verbales, siendo los resultados congruentes con el estudio de Shore (2021) y Gartner (2021). Alguna de las limitaciones son que no se abarca en las interseccionalidades de las participantes.

*Palabras claves:* microagresiones de género, agresión verbal, violencia verbal, microagresiones hacia las mujeres, parejas.

## RESUMEN BIOGRÁFICO DE LA AUTORA

Nicole Fabiola Sostre Calderón, nació el 5 de julio de 1996 en Bayamón, Puerto Rico. Sus padres son Omayra Calderón Curbelo y Joel Sostre. Su hermana gemela, Estefanía Sostre Calderón, es estudiante Doctoral de la Universidad de Puerto Rico. Cursó sus estudios superiores en la Escuela Lino Padrón Rivera del pueblo de Vega Baja. Obtuvo su grado de Bachillerato en Psicología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras en diciembre de 2019.

Comenzó su maestría en agosto del 2020 en Psicología Social-Comunitaria de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Fue parte del equipo de estudiantes que trabajó, junto a los líderes comunitarios, en el Comité Intersectorial para el Desarrollo de Villa Palmeras (CIDVP). Trabajó como maestra del educuido del Proyecto Socio Académico de la Escuela Laboratorio Elemental, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, en donde su labor consistió en ofrecer actividades educativas, ayuda de tareas y el cuidado a los niños de kínder; por otro lado, ofreció estudio supervisados a niños de primero hasta sexto grado. Entre sus experiencias laborales también se incluye, que ejerció como facilitadora educativa en CREARTE, INC., una organización sin fines de lucro, centrada en ofrecer servicios a niños y jóvenes. Sus funciones consistieron en ayudarles en la realización de tareas y proyectos, y ofrecerle material educativo para fortalecer sus destrezas académicas. Actualmente, ejerce como mentora estudiantil del capítulo universitario del *National Alliance on Mental Illness* (NAMI) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Ha ofrecido talleres relacionados a: Explorando las microagresiones hacia la población femenina, Hablemos de las microagresiones y ¿Cómo puedo manejar mi coraje?

**DEDICATORIA**

Le quiero dedicar esta tesis a mi familia, amigos y profesores, que en los momentos difíciles me demostraron su apoyo, consuelo y acompañamiento. Me dieron la fuerza para continuar hacia adelante y recordarme que soñar en grande era posible, y que las metas en la vida se alcanzan tarde o temprano.

## RECONOCIMIENTOS

Primero que todo, le quiero agradecer a mi comité de tesis, comenzado con la Doctora Ruth Nina Estrella, quien en los momentos en los que pensé en darme por vencida respecto al tema de las microagresiones me alentó a que continuara hacia adelante y no me rindiera, y mi guío hasta llegar a la meta. También, quiero reconocer al Doctor Raúl Rivera, quien me introdujo al mundo de las microagresiones, me ofreció su apoyo, su guía y acompañamiento, tanto en los duros procesos del proyecto de tesis como en la vida personal.

Le quiero agradecer a cada una de las mujeres que participaron en el estudio y que me permitieron escuchar sus historias, y vivencias. A cada una de ellas las llevaré en mi corazón con eterno agradecimiento.

Por otro lado, quiero agradecerle a la Doctora Gladys Soto, a la Doctora Elither Silva y la Licenciada Lisa Rosa, porque a pesar de que no estuvieron involucradas directamente en la elaboración de la tesis, sus palabras y su guía fueron muy importantes para encaminarme a conocer el tema que quería investigar. Por otra parte, agradecerle al Doctor Robinson Vázquez por ayudarme a encontrar mi valor y valentía.

Le quiero dar las gracias a mi madre, Omayra Calderón y mi hermana, Estefanía Sostre, por creer en mí y darme su apoyo. Además, por compartir diversas experiencias que me ayudaron a realizar la complejidad del tema. Por último, me encuentro muy agradecida de mis compañeros y amigas de la Escuela Graduada de Psicología Clínica (Mónica, Demivette y Fabián), de Consejería en Rehabilitación (Patricia, Julio y Dariana), por su apoyo, comprensión y sus sonrisas en el proceso. También a mi compañera de Trabajo Social (Luis), por su apoyo y recomendación con el título.

**MICROAGRESIONES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO: UN ANÁLISIS  
FENOMENOLÓGICO DE LAS VIVENCIAS DE MUJERES HETEROSEXUALES EN  
CONTEXTO PUERTORRIQUEÑO**

## Capítulo 1

### Introducción

“La violencia no tiene raza, clase, religión o nacionalidad, pero tiene género” (Solnit, 2015, p. 26). La violencia se puede manifestar de múltiples formas dentro de los grupos familiares, por las instituciones gubernamentales, en los espacios escolares, en el trabajo, entre otros.

Es difícil ofrecer una definición única de violencia ya que se trata en primer lugar de un término coloquial que expresa muchas y muy diversas situaciones. Parece, ante todo, que se trata de un fenómeno complejo que puede abordarse desde muy diversas ópticas (Alonso & Castellanos, 2006, p. 255).

Al adéntranos a la violencia de género específicamente en las mujeres, reconociendo que el término puede incluir a otros grupos, ponemos en perspectiva la realidad violenta, tanto física, sexual, psicológica como económica (Alberdi & Matas, 2002; Alvarado-Zaldivar et al., 1998) que se enfrentan como resultado de la promulgación de las ideas patriarcales con sus reproducciones machistas. “Desde el origen del mundo se ha mostrado al hombre como la cabeza del hogar, como figura autoritaria y fuerte de la familia. El papel de la mujer ha sido uno de sumisión y subordinación” (Muñoz, 2018 p. 21). Se han estimulado y reforzado la separación del género femenino y masculino, encasillándolos a tareas y actitudes exclusivas con las que deben cumplir, sea por mandado religioso, imposición de leyes o cultura. Conviene subrayar, que,

El machismo plantea una diferencia psicológica radical entre hombres y mujeres, a partir de la cual establece roles exclusivos en todos los ámbitos. En este enfoque, las personas son aptas o no en ciertas áreas de estudio u ocupaciones, e incluso al experimentar ciertas

emociones, con base en su sexo y no en sus características individuales. Por ejemplo, según esta visión, los hombres no son capaces de cuidar un bebé y las mujeres no pueden ser buenas ingenieras o directoras (Castañeda, 2020, p.34).

Las posturas machistas se aprenden porque,

Un contexto próximo al ser humano es la familia, esta se caracteriza por ser el espacio en donde el sujeto adquiere sus primeras enseñanzas, entre una de ellas está el cómo debe comportarse de acuerdo a lo que se ha transmitido en la cultura (Chávez Yépez & Izurieta Orrala, 2020, p. 14).

La familia es el primer espacio donde interactúan los niños, las niñas y los niños, y se le introduce a esta dicotomía directa e indirectamente. Se les moldea a través de las acciones, los comentarios y la observación. “El hogar es el punto de referencia para sus miembros, el tipo de actividades que son compartidas varía con frecuencia, así como la dinámica del hogar depende de las relaciones de género y parentesco” (Nina, 2009, p.192). Se les educa, que, el sexo, asignado al nacer, les da la autorización en: el uso de colores específicos; decidir si debe realizar o rechazar las tareas domésticas; las carreras académicas a las que deben aspirar; las obligaciones y el trato que debe ofrecer y recibir, en las relaciones de pareja y familiares; las expectativas que deben tener del sexo opuesto; las actividades que pueden hacer; y la diferenciación física, y psicológica entre las mujeres y los hombres. Para Torres Herrera y Delgado (2018),

Existen costumbres, gestos, palabras y acciones que a diario toman actitudes machistas en la vida de las personas. La manera más evidente es en el desarrollo estructural de una familia, que por medio de la comunicación que tengan y hasta la manera en que se



desenvuelva su amor, puede de manera imperceptible tener un discurso machista de bajo que hace que siga estando latente en la vida de las personas por generaciones (p.30).

Dentro de las relaciones de familiares se estimula a la discriminación por sexo y la subordinación, por lo que no están ajenas de experimentar la violencia de género.

A pesar de producirse dentro del ámbito privado, se considera un problema social, ya que sus causas y consecuencias influirán en todos los espacios en donde un sujeto participe, tanto dentro del hogar como también en el trabajo y demás ámbitos de inserción (Boggon, 2006, p. 133).

Tanto en los Estados Unidos como a nivel mundial la violencia hacia las mujeres no se le ha visto como un problema de derechos humanos o una crisis que atenta contra el bienestar de las mismas y que debe ser atendido (Solnit, 2015). Según el *United Nations Office on Drugs and Crime* [UNODC] (2021), "...en el 2020, unas 47,000 mujeres y niñas fueron asesinadas en el mundo por sus parejas u otros miembros de su familia" [Mi traducción] (p. 7).

En esta épica lucha de poder detener la violencia contra las mujeres, se han implementado e internacionalizado leyes, han surgido nuevas políticas y se están impartiendo justicia; además de realizar anualmente marchas globales para crear conciencia de sus estragos, pero aun así las cifras continúan en asenso (Rosa Muñoz, 2018 p.28).

En el caso de Puerto Rico, la violencia machista ha conllevado a muchas mujeres hacer víctimas de violencia doméstica por parte de la pareja, expareja, familiares e incluso amistades. Las estadísticas ofrecidas por la policía de Puerto Rico en el 2021 recopilaron los casos de violencia doméstica registrados de enero a diciembre de ese año hacia las mujeres, en donde se

reportaron 6, 656 que fueron víctimas de la violencia de género (*Estadísticas sobre Violencia Doméstica*. Gobierno de Puerto Rico, 2022). Los incidentes de violencia doméstica de enero a abril de año 2022, mostraron un reporte de 1, 831 incidentes, cuyas estadísticas fueron ofrecidas por el Negociado de la Policía de Puerto Rico (Oficina de la Procuradora de las Mujeres [OPM], 2022). Los datos obtenidos respecto al documento titulado *Feminicidios, Desapariciones y Violencia de Género 2022*, expone, que ocurrieron alrededor de 62 feminicidios de enero 1 al octubre 31 (directos e indirectos), y un suicidio de una mujer a causa de la violencia de género que estaba viviendo (Upegui-Hernández, 2022). La Oficina de Estadísticas del Negociado de la Policía de Puerto Rico, identificó 13 feminicidios a causa de la violencia doméstica (OPM, 2022).

Una de las violencias frecuentes que pueden experimentar continuamente las mujeres son las agresiones verbales y no verbales. Muchas personas no la consideran que sea un tipo de violencia al menos que sea evidente, como insultos directos o la violencia física. Hay que esclarecer, que, la presencia de la violencia emocional y el daño psicológico, que puede manifestarse, puede ir en conjunto con amenazas relacionadas a la violencia física (Alberdi & Matas, 2002).

Debido a esto, la agresión verbal comúnmente no es algo que se tome como agresión evidente, ya que es poco medible en relación a una agresión física, y por lo tanto se cree que la verbal no tendrá el mismo impacto sobre la persona agredida (Ortiz y Tejada, 2017, p. 22).

Por medio de estas agresiones verbales, escuchamos posturas machistas que reproducen hombres y mujeres. Castañeda (2020) puntualiza, que, “El machismo está tan profundamente arraigado en las costumbres y en el discurso que se ha vuelto casi invisible cuando no despliega

sus formas más flagrantes, como el maltrato físico o el abuso verbal” (p.33). Las agresiones verbales y no verbales han dado paso a las microagresiones, en donde Sue (2010) profundiza en dividir las agresiones en categorías y en las intenciones con las cuales se llevan a cabo. El autor determina como una de las características de las microagresiones es la sutileza. Aspecto que dificulta detectar lo sucedido como la carga peyorativa, y sus repercusiones en la salud mental.

Por lo tanto, la identificación de agresiones no físicas o no tan evidentes son catalogadas como menos importantes o hirientes para la persona afectada; por esto las microagresiones, a pesar de ser actos socialmente aceptados que suceden a diario no suelen ser catalogadas dentro de las agresiones, sino que son tomadas como actos inofensivos debido a que existe poco conocimiento del trasfondo e impacto psicológico y social que estas tienen realmente (Ortiz y Tejada, 2017, p. 22).

Las microagresiones son comportamientos, racistas, sexistas (Ortiz y Tejada, 2017) y discriminatorios, que se expresan a través de comentarios sutiles (Capodilupo 2019; Ávila, 2021), acciones o palabras que pueden no tener malicia, pero transmite un mensaje violento (Lukianoff & Haidt, 2015) a través del lenguaje verbal, no verbal y el comportamiento, creando un espacio hostil (Capodilupo, 2019), que podrán variar de acuerdo al contexto histórico. Para ser más precisos, este comportamiento se puede mostrar a través del tono de la voz, los gestos faciales y la reacción corporal (Ávila, 2021), que se tiene respecto a una persona o un grupo en particular. Por medio de las microagresiones se expresan creencias, estereotipos, expectativas y prejuicios, que han sido aceptados social y culturalmente a causa de su sutileza, considerándose como normales e invisibilizado el contenido o acciones racistas. Para un mejor entendimiento, “Las microagresiones modernas suelen tener su origen en conductas arraigadas en estigmas históricos o percepciones de características generales de un grupo social determinado, dotando al

agresor y creencias erróneas, respaldadas por años de marginalidad consentida” (Ávila, 2021, p.2). Estas miradas pueden acuñarse desde las perspectivas de los grupos sociales dominantes con posturas hegemónicas hacia los grupos considerados como minoritarios.

Originalmente, el término de las microagresiones surge a causa de las observaciones del psiquiatra Chester Pierce, con la intención de destacar y describir el trato racista (por medio de insultos y degradaciones) que recibían los afroamericanos, por parte de los estadounidenses (Halvorson, 2020; Ávila, 2021). A pesar de que Pierce, crea el término de las microagresiones para referirse a las experiencias de las personas afro estadounidenses (Ávila, 2021), para Sue (2010), esta se puede aplicar a las mujeres y a la comunidad LGBTQ. Ante la complejidad del término, el autor explica que entre las microagresiones se pueden encontrar los microasalto, microinsulto y la microinvalidación, variando en las intenciones de quienes ejecutan la acción o el comentario, porque reconoce que hay personas que lo pueden hacer sin la intención de herir, mientras otras lo hacen a propósito.

Ante la diversidad de los grupos que pueden recibir las microagresiones, al adentrarnos a explorar las agresiones que se enfrenta un grupo en particular, como el de las mujeres, podemos destacar las diversas microagresiones de género, como conductas sexistas, a la que se enfrenta en sus espacios familiares y públicos. El sexismo se trata de comportamientos discriminatorios que se tiene sobre una persona a causa de su sexo o género (Barthemely et al., 2016).

En síntesis, el sexismo es una actitud que conlleva a la discriminación de la mujer al considerarla un ser inferior, debido a que la sociedad le ha atribuido características como “débiles, emocionales, sumisas” las cuales hacen que se tenga la concepción que necesitan del género masculino para su desarrollo en el contexto en la cual se encuentra inmersa (Chávez Yépez, & Izurieta Orrala, 2020, p. 20).

El sexismo se puede manifestar a través de la política, religión, música, cultura y la sociedad, reforzando el machismo por medio de la opresión, la objetivación de cuerpo de la mujer, la imposición de los roles de género como una forma de control y subordinación, no tomar a las mujeres en consideración, ignorarlas, obligarlas a cumplir con unas expectativas sociales dentro de la familia, como compañera de trabajo, con sus parejas, etc. Algunos ejemplos de microagresiones de género son: “puta” (Sue, 2010); “No manejas bien, porque eres mujer” (Ortiz & Tejada, 2017, p. 24); “Las mujeres tiene que cocinar para su marido”; “Los hombres son más inteligente que las mujeres”; usar argumentos religiosos para oprimir a las mujeres, entre otros. En efecto,

Las microagresiones verbales de género denigran a las mujeres al devaluar, objetivar y sexualizar su cuerpo a través de frases o expresiones de uso diario que hacen referente a lo femenino como algo inferior, frágil, sensible, menos inteligente, poco fuerte y estereotipadamente bello; incluso estas microagresiones pueden ser camufladas a manera de halagos y piropos, entrando así en el ámbito del acoso, pero de ambas formas inmiscuyéndose (Ortiz & Tejada, 2017, p.24).

En la cultura puertorriqueña, se ha identificado la presencia de las microagresiones de género, que han sido internalizadas como una norma cultural. Se podría decir que estas han promulgado la diferenciación entre los sexos y a la violencia doméstica, que experimentan las mujeres de todas las edades. En el contexto de Puerto Rico, no se han hecho investigaciones relacionados a las microagresiones de género y en América Latina, la literatura es limitada. Las investigaciones han estado enfocadas, usualmente, en la violencia de género respectó a lo verbal, lo psicológico, lo económica y lo sexual, o las agresiones verbales en la pareja. Por otra parte, en los Estados Unidos se han hecho investigaciones cualitativas, que, se han enfocado en rescatar

las experiencias de diversas mujeres que se han enfrentado a las microagresiones de género. Los hallazgos de Nadal et al., (2013) subrayan, que, las participantes mencionaron sentirse humilladas y culpables una vez recibida la microagresión. También, que las microagresiones provienen de familiares, amistades, medio de comunicación, de hombres y de mujeres. Las formas en que afrontaron lo sucedido fue caminar en grupo, ignorarlos, retirarse del lugar, enfrentarlo, entre otras. A pesar de que las situaciones ocurridas, algunas mujeres se identifican y aceptan los estereotipos de género. En cuanto a Shore (2021), rescata las vivencias de mujeres con identidades minoritarias, para conocer cómo afrontan las microagresiones de género y sus perspectivas respecto a la representación de la identidad femenina en los medios de comunicación. Entre los hallazgos de la autora, se subraya la interseccionalidad de las mujeres, reconociendo que, los grupos religioso, étnicos y la sexualidad, con la cual se identifican, puede influenciar en las microagresiones recibidas. Asimismo, encontró que las microagresiones, proviene de la familia, personas conocidas y no conocidas, pero que hay una mayor presencia de estas en los espacios laborales. Las microagresiones de género que se identifican están relacionadas con objetivación sexual, los roles de géneros y la inferioridad. Ante lo sucedió, Shore (2021) añadió, que, el color de la piel influye en la cantidad de microagresiones acompañadas a su género, la mayoría de las participantes piensan que las mujeres son sexualizadas y otra parte se ha identificado como ignoradas. En cuanto a las entrevistadas la autora explica que concordaron, sobre, la influencia de los medios de comunicación en la percepción de las mujeres y en el uso de las microagresiones. En cuanto a Gartner (2021), se enfocó en identificar la taxonomía de las microagresiones de género en la Universidad de California Berkeley [UCB], en jóvenes universitarias. Al igual que la investigación de Shore (2021), se les pidió que identificaran el grupo racial al que pertenecían y su orientación sexual.

La taxonomía mencionada es: invisibilidad; interseccionalidad; cuidadora y criadora; ocupaciones dominadas por mujeres; incompetencia presumida; objetivación sexual; e invalidación del ambiente. Algunos de los hallazgos bajo estas categorías fueron: ser ignoradas; no considerar sus aportes; hacerlas sentir como incompetentes; expectativas impuestas respecto a encargarse del cuidado de otra persona y la limpieza donde viven; y la objetivación de su cuerpo.

Las investigaciones mencionadas recopilan las experiencias de las mujeres, desde diferentes perspectivas raciales y de orientación sexual, explorando sus vivencias en diferentes ciudades de los Estados Unidos. La revisión de literatura señala las pocas investigaciones cualitativas que se han realizado en dicho país. En la cotidianidad puertorriqueña, en donde no se han realizado investigaciones de este tema en particular, son las microagresiones de género que se encuentran internalizadas y aceptadas socialmente, justificando o mostrando la opresión femenina desde la religión, en las posturas políticas y en la música.

## **1. Justificación**

Las personas se forjan de acuerdo con las influencias sociales, las creencias culturales, las prácticas religiosas, la política, los vínculos familiares, entre otras. Estas influencias dictan unas expectativas bajo los parámetros de lo que “debe ser usual o normal” en el comportamiento de los individuos que son parte de una sociedad, la cual está compuesta por diversos grupos sociales. Al acercarnos a los temas relacionados a la violencia en Puerto Rico, se podría mencionar que moralmente son rechazados e incluso son reprendidos ya sea por los sujetos que nos rodean o por algunas leyes existentes que se encargan de proteger el bienestar de sus ciudadanos; aunque hay que reconocer que no es la realidad que se vive en la actualidad. “Cuando se trata de golpes, secuestros, o femicidios; la sociedad, los medios de comunicación,

las redes sociales y la opinión pública se escandalizan, se solidarizan con la víctima” (Benalcázar-Luna & Venegas, 2015, p. 142). De ocurrir lo contrario y tratarse de las microagresiones, en donde podemos encontrar las agresiones verbales o no verbales, la violencia psicológica o emocional, hay personas que no la reconocen como una violencia ni el impacto que puede tener en la salud mental. Incluso, hay individuos que piensan que, si no hay golpes, no hay maltrato.

Sin embargo, las violencias ocultas también son peligrosas, porque al no dejar evidencia física, estas son negadas o al menos minimizadas; esta situación facilita acusar a las víctimas para que aparezcan como culpables de su propia agresión, con razonamientos como: “pero, ¿tú qué hiciste?, ¡seguro lo provocaste!”. Por efecto de la naturalización, las violencias se vuelven invisibles y por tanto no se cuestionan; más bien, suelen ser socialmente esperadas y aceptadas (Benalcázar-Luna et al., 2015, p 142).

Benalcázar-Luna y Venegas (2015) manifiestan, que, “La violencia de género suele manifestarse tanto en forma expresa como implícita” (p.142). La violencia de género se puede reforzar a través de las posturas machistas, que se pueden reproducir por medio de las microagresiones de género, que exponen la subordinación de las mujeres hacia los hombres, normalizando el poder y el control sobre ellas. Para Moya et al., (2017) resulta pertinente conocer, que, “Las conductas machistas no son producto de un solo factor, sino de una combinación de situaciones que, mantenidas en el tiempo, promueven esta situación...” (p.9) Para los autores, la educación sexista; las enseñanzas religiosas sexistas; las leyes discriminatorias; la división del trabajo; y los medios de comunicación, son responsables de reforzar esta ideología. Por otra parte, Castañeda (2020), responsabiliza a los grupos familiares y



subraya la importancia de entender hasta donde se puede extender el machismo, por lo que explica,

Es dentro de los grupos familiares, en donde se comienza a aprender los roles de género. Solemos pensar que el machismo solo se da entre hombres y mujeres, sobre todo en la relación de pareja. Pero es mucho más que eso: constituye toda una constelación de valores y patrones de conducta que afecta todas las relaciones interpersonales, el amor y el sexo, la amistad y el trabajo, el tiempo libre y la política... (p.33).

Son estos espacios mencionados por Moya et al (2017) y Castañeda (2020), que se enseñan, se refuerzan y se reproducen las microagresiones de género. Es importante aclarar que los hombres y las personas mayores no son los únicos que reproducen conductas machistas, y las microagresiones. “Sería un error pensar que el machismo está desapareciendo entre los jóvenes, a pesar de las múltiples encuestas en las que reportan actitudes diferentes” (Castañeda 2020, p. 26). Al igual que el racismo, las microagresiones relacionadas al sexismo puede ser de forma sutil, e incluso llevado a cabo por hombres que creen en la equidad de género y no creen ser capaces de ejercer acciones que puedan ser discriminatoria (Sue, 2010) o degradantes hacia las mujeres.

La dificultad que se presenta al evaluar las agresiones verbales es que no suelen ser fácil de identificar o mediar, en comparación con las agresiones físicas; como consecuencia, se devalúa el impacto de la agresión verbal recibida (Ortiz & Tejada, 2017). Para entender el efecto que pueden tener las microagresiones o las agresiones verbales, la postura de Jason et al. (s.f.), nos pueden ayudar a reflexionar sobre la importancia de comprender que los sistemas de dominación no se centran exclusivamente en el uso de la fuerza para imponer sus posturas, sino,

que, también utilizan el lenguaje para oprimir. Algunos ejemplos de estas microagresiones verbales pueden ser: Llamar a una mujer “puta” o “fácil” (Sue, 2010); “El hombre llega hasta donde la mujer lo permite”; decirle a una mujer “marimacho”, porque no cumple con las expectativas sociales de la feminidad (Ortiz & Tejada, 2017); decirle a una mujer, que, “es su responsabilidad encargarse de la casa y del marido”; entre otras. Lo que nos conduce a entender, que, las agresiones psíquicas se pueden presentar de muchas formas porque pueden ser desde sutiles menosprecios hasta sarcasmos, entre otros (Bogante Rojas, 2008).

Por lo tanto, los argumentos expuestos como mis experiencias personales han sido la motivación de adéntrame a explorar la percepción de las microagresiones de género en mujeres puertorriqueñas, reconociendo que el tema es reciente en nuestro contexto y hasta el momento no se han encontrado investigaciones sobre el tema a explorar. Hay que recalcar que existen investigaciones relacionadas con las agresiones verbales y se han realizado en las relaciones de pareja. En este caso, no se pretende rescatar las microagresiones de género en la pareja, sino visibilizar la perspectiva de las féminas en los diferentes espacios y las interacciones sociales que lo experimentan. La importancia de profundizar a niveles académicos es que rescatamos las percepciones y el sentir de las mujeres en una sociedad, donde las posturas culturales y sociales han normalizado el machismo indirecto, pasando desapercibido. Además, nos ayudaría entender cómo este tipo de microagresión sutil, que se pueden llevar a cabo por medio de las agresiones verbales y no verbales, influyen en la percepción propia, en las expectativas que se tiene de los géneros y en la salud mental. La relevancia de investigar continuamente el tema nos dirige a considerar las estrategias de resistencia de las microagresiones de género por parte de las mujeres, la frecuencia de las microagresiones recibidas y las líneas futuras de investigación que

se expandan a las interseccionalidades de las mujeres bajo las categorías de religión, diversidad funcional, orientación sexual, entre otras.

## **2. Pregunta y Objetivo**

A causa de las pocas investigaciones realizadas, la pregunta formulada para esta propuesta es, ¿Cuáles son las percepciones de mujeres en torno a las microagresiones de género en el contexto puertorriqueño?; por ende, el objetivo es conocer las percepciones de las microagresiones del género hacia las mujeres en el contexto puertorriqueño.

### **Revisión de Literatura**

Antes de adentrarnos a las microagresiones de género, primero se necesita entender el machismo, de dónde se origina. A nivel mundial, muchas mujeres han sido impactadas peyorativamente a causa de las múltiples expresiones y actitudes machistas.

Las mujeres, sobre todo, lo experimentan en muchas ocasiones, aunque a veces creen que se trata de un problema personal de sus parejas, colegas o jefes. Tratan de justificarlos:

“es un poco brusco”, “es muy exigente” o bien, “tiene un carácter muy fuerte”

(Castañeda, 2020, p.31).

Lo que ha sido motivo de protesta para las feministas que exponen su preocupación sobre la violencia a la cual se enfrentan mujeres y niñas.

El machismo -terminó con pretensiones de concepto- se popularizó en la literatura social de los años cincuenta y sesenta y se presentó inicialmente como un fenómeno latinoamericano que parecía en sus formas más crudas en el campesinado y en las clases trabajadoras (Ramírez, 1999, p.17).

El machismo no es una situación que ha pasado a la historia, sino que continúa incrustado en las sociedades del presente y se ha interpretado como parte de la cultura. A esto se le suma, que, no es exclusivo de una clase social, raza, etnia, etc., como se ha querido hacer ver. Ante la complejidad del concepto, diversos autores se han dado la tarea de ofrecer múltiples definiciones que describen y definen el machismo. Para Chávez Yépez & Izurieta Orrala (2020), “El machismo se le puede definir como toda ideología, actitud y comportamiento asociado a la superioridad del hombre sobre la mujer” (p.15). Por otro lado, Torres Herrera & Delgado (2018) determinaron que, “El machismo se define como una actitud e ideología por parte del macho o del hombre de superioridad a la mujer o a lo femenino, por lo que los grupos homosexuales también sufren de actitudes machistas” (p.37). Los autores (2018) especifican, que la definición está dirigida a resaltar el lenguaje verbal y el comportamiento, mostrando las costumbres y las ideologías culturales respecto a lo que se entiende como lo femenino. Desde el punto de vista de Moya & Cervantes (2017), “El machismo es una actitud, un comportamiento que podemos afirmar, es el cumplimiento de un rol donde siempre se establece una relación de desigualdad, entre posiciones de arriba y abajo. Tiene componentes económicos, sociales, históricos, culturales, psicológicos, etc.” (p.3). Otra definición que podemos destacar es la ofrecida por Castañeda (2020) explica, que,

El machismo se puede definir como un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, la polarización de los sexos, es decir, una

contraposición de lo masculino y el femenino según la cual no solo son diferentes sino mutuamente excluyente; por otro, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres. De aquí el machismo involucra una serie de definiciones acerca de lo que significaba ser hombre y ser mujer, así como toda una forma de vida basada en ello (p.32).

Dicho de otro modo, se resalta el binarismo, que está construido de ideas y creencias que divide a ambos sexos. De esta forma, se crean unas expectativas de lo que significa ser hombre y ser mujer. Como resultado, se piensa que las “características” femeninas y masculinas no se entrelazan en la identidad de una sola persona. Hay que esclarecer, que,

El machismo no significa necesariamente que el hombre golpee a la mujer, ni que la encierre en la casa. Se trata, mejor dicho, de una actitud más o menos automática hacia los demás; no solo hacia las mujeres, sino también hacia los demás hombres, los niños, los subordinados” (Castañeda, 2020, p. 32).

Para ser más preciso, el machismo está dirigido a subrayar las conductas o acciones que se pueden ejercer hacia una persona por ser mujer o incluso, por tener características en su personalidad, vestimenta, etc., que se consideren femeninas y no vaya acorde con la definición de ser hombre.

El machismo es un fenómeno que afecta tanto a hombres como a mujeres, debido a que de cierta forma limita el desarrollo personal de cada uno, por ejemplo, un hombre que quiera estudiar belleza será catalogado como afeminado, por lo general este tipo de oficio se les atribuye a las mujeres (Chávez & Orrala, 2020, p.17).

### **El Machismo Disimulado: Micromachismo**

Las formas tradicionales en las que se pone en uso el machismo han evolucionado a prácticas y ejecuciones que se han fusionado con la ideología cultural, y social. La normalización ha conducido a que la reproducción de la violencia de género y sus repercusiones sean invisibilizados, obligando a quienes se oponen a la aceptación y adaptabilidad, alegando el orden natural. Hoy en día, la reproducción de la discriminación hacia un género se lleva a través del micromachismo. La diferencia del machismo y el micromachismo recae, en lo explícito y fácil de identificar el primero, mientras, que, el segundo muestra comportamientos sexistas solapados a largo plazo (Benalcázar-Luna & Venegas, 2015).

Y quizá el elemento más peligroso es que los micromachismos, al disminuir la carga de la violencia, al ocultarla en, por ejemplo, una frase de doble sentido y disminuir su impacto, se constituyen en el primer escalón en una espiral de violencia que allana el camino hacia la violencia física y en algunos casos ha llegado al femicidio (Benalcázar-Luna & Venegas, 2015, p.142).

Ante la complejidad del concepto, Méndez (1998), quien acuñó el término en el 1991, creó tres categorías de micromachismo como: el coercitivo o directo, relacionado con la intimidación; el control del dinero; el no participar en las tareas domésticas y responsabilizar a la mujer; no darle espacio a la mujer y sobrecargarla con las responsabilidades del hogar; insistencia abusiva, sexo forzado; pensar que siempre tiene la razón y no toma en consideración las decisiones de ella. La segunda categoría la denominó micromachismo encubierto, diferenciándose del primero por el uso del afecto para conseguir lo que quiere. Méndez (1998) la define como: la asignación del rol en la mujer como una cuidadora que siempre debe estar disponible; el delegar el cuidado de la familia en la que se pueden incluir los suegros; la

exigencia no verbal de ocuparse de los hijos y de la familia de él, por alegar la falta de tiempo por ser el proveedor; evitan conversar con la mujer y decirle lo que le pasa, pero rechaza que la fémima haga lo mismo; el aislamiento físico o mentalmente por parte del hombre; el escaso valor y reconocimiento a la mujer; habla para imponer; ver a la mujer como una niña; manipulación emocional como la culpabilización y mensajes con doble significado; autojustificación alegando que no puede hacer algo o que lo está intentando; compararse con otros hombres y destacar que hay otros peores, entre otros. La última categoría la nombró micromachismo en crisis, mencionando que: el hipercontrol; apoyo sin acciones; resistencia pasiva; responsabilizar a la mujer de su cambio o de no aceptar su forma de ser; verse como víctima; y dar lastima. Son algunas de las acciones que ejercen los hombres para tener dominio sobre la mujer. El autor reconoce la existencia en las formas en que los hombres, a través de comportamientos micromachistas, ejercen su poder y control sobre las mujeres. “Asimismo, los micromachismos vienen a ser microagresiones que desarrollan los hombres con el propósito de seguir manteniendo socialmente su posición de género” (Cotrina Meléndez, 2019, p.6).

Para profundizar sobre el micromachismo se han realizado varias investigaciones que abundan desde el efecto en la autoestima en las mujeres que lo han experimentado, en la percepción de los jóvenes en torno al tema, hasta el reconocimiento de esta violencia en las parejas.

Cotrina Meléndez (2019), llevó a cabo un estudio cuyos objetivos fueron el impacto del micromachismo en la autoestima, el desarrollo personal y la autonomía de mujeres universitarias, entre las edades de 18 y 25 años, que se encontraban actualmente en una relación de pareja (como mínimo de 6 meses) con un hombre. La metodología que se utilizó fue cualitativa con un diseño fenomenológico. Las entrevistas para recopilar los datos se hicieron con una guía de

preguntas semiestructuradas, abriendo paso a explorar asuntos adicionales y relevantes al tema de investigación que surgieran durante la entrevista. Participaron 14 mujeres universitarias. Los resultados indicaron que los comentarios y las críticas de las parejas de las mujeres tuvo un impacto en su motivación, en las interacciones con otras personas, en su autoimagen y en su capacidad de tomar decisiones (Cotrina Meléndez, 2019). Algunos de los comentarios que la autora obtiene de sus entrevistas estaban basados, por parte de la pareja, en: la prohibición de interactuar con personas que no le agradan; burlas respecto a la personalidad de la chica; las críticas relacionado a sus gustos; y control de sus decisiones. Cotrina Meléndez, concluyó que los comentarios recibidos por parte de las parejas tuvieron un impacto negativo en las chicas, demostrando el efecto que pueden presentar las conductas micromachistas.

A diferencia del primer estudio que rescataba las experiencias individuales de las mujeres que habían experimentado el micromachismo, el segundo estudio se enfocó en los grupos focales y en la percepción de mujeres y hombres jóvenes respecto al tema de la discriminación por género. Además, de evaluar sus discursos en busca de identificar conductas micromachistas.

Muñoz et al., (2017) investigaron la percepción de jóvenes universitarios respecto a la violencia de género, ante la interrogante de la posibilidad de identificar el micromachismo en los discursos de los estudiantes universitarios respecto a género. La investigación se basa en una entrevista cualitativa, la cual se realizó en dos grupos focales. El primer grupo focal, estuvo conformado por 10 personas, 5 mujeres y 5 hombres, que fueron seleccionados entre las edades de 18 a 23 años de dos universidades privada de Ecuador. El segundo grupo focal estuvo conformado por 20 personas, para ser precisa 15 mujeres y 5 hombres, entre las edades de 18 y 20 años, con una selección no probabilística a causa de la participación de un seminario de la violencia de género. En este grupo no se determinó por alteración en la cantidad de miembros a



participar ni el género, pero sí los criterios de la edad. Una vez se obtuvieron los datos, los resultados obtenidos demostraron que ambos grupos focales mostraban posturas parecidas, respecto a lo que opinaban sobre la inequidad de género. Muñoz et al., (2017), señaló, que, los discursos de ambos grupos responsabilizaban la desigualdad de género a generaciones y épocas pasada, culpabilizando a las posturas y prácticas de sus familias, y asegurando el cambio en la generación del presente, excluyéndose de ser capaces de reproducir actitudes y posturas machistas. Además, de los discursos de los participantes, los investigadores evaluaron la frecuencia de participación y, el lenguaje verbal y no verbal, por género. Los resultados recopilados fueron utilizados para la realización de un análisis crítico de discurso. El cual demostró los estereotipos de género e incluso discriminación hacia la figura femenina, tanto por el sexo masculino como el femenino.

A pesar de que la investigación se concentra en grupos focales y en discutir el tema en general, el tercer estudio también analiza los relatos, pero en parejas participantes, encontrando formas en las que pasan desapercibida el micromachismo. Pérez & Reyes (2017), realizaron entrevistas a parejas jóvenes para conocer las dinámicas de la violencia y el micromachismo en el noviazgo. La metodología del estudio fue cualitativa, por lo que se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas, para indagar en la relación y las interacciones de la pareja entrevistada. A través de este método, se pretendía identificar el micromachismo en sus relatos, teniendo en consideración la sutileza y la normalización de este tipo de violencia. Para propósitos de la entrevista algunos de los aspectos evaluados fueron: la historia del noviazgo y cómo es su relación actualmente; los temas de conversación y las interacciones con otras personas; qué sucedía cuando ocurrían desacuerdos y las consecuencias; el nivel de control del celular y las redes social; cómo definían la violencia y la identificación de esta en el noviazgo. Se les solicitó

a los participantes que identificaran a otras parejas que podrían participar en el estudio. Al final, se obtuvieron 3 parejas participantes. Las mujeres se encontraban entre los 19 y 20 años, mientras las edades de los muchachos fluctuaban entre los 19 y 22 años. Las parejas llevaban entre 4 meses, 9 meses y 4 años de relación. Se entrevistó a las parejas por separado. Los resultados informan que la reproducción de estereotipos de género se ven en su historia de cortejo; que la prueba de confianza es el intercambio de las contraseñas de las redes sociales y, por último, que, la mayoría de ellos identifica la violencia explícita en lo físico y en lo psicológico. No mencionan la violencia sutil. Para los autores, el acceso a las claves y al teléfono es una forma de ejercer control, y disfrazarla de confianza. Los investigadores concluyeron, que, a través de las parejas identificaron violencia sutil, la reproducción de estereotipos de género, el acceso a las claves de las redes sociales de ambos como elemento de confianza, y normalización del carácter fuerte.

### **Poder y Género**

Los sistemas de dominación sustentan y refuerzan, las ideologías respecto al control y el poder que se ejercen en ciertos grupos sociales, por considerarlos como inferiores. Las relaciones humanas están constituidas por estructuras jerárquicas divisoras basadas en etiquetas. “La sociedad, en general, se caracteriza por la opresión. Todas las instituciones, las estructuras o las personas dominamos o somos dominadas en función de la raza, la clase social, la religión, la edad o sexo” (Arriazu, 2000, p. 307). Lo que conduce, a que, a través de las categorías sociales, surjan estructuras de poder que ejercen autoridad y opresión. Es aquí, donde se promulgan posturas que normalizan la distinción señalada y establecen varias estrategias para que

permanezcan los sistemas diferenciadores del trato que se les da a los individuos. Al seleccionar un grupo, como el de las mujeres, podemos destacar que las posturas del patriarcado refuerzan las diferencias de estas con los hombres, dotándolos con el derecho del control.

El sistema de dominación y subordinación más opresor es el del género, también llamado patriarcado. Fue la primera estructura de dominación y subordinación de la Historia y aún hoy sigue siendo un sistema básico de dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal (Arriazu, 2000, p. 307).

Estas posiciones han dado paso a las violencias perpetuadas por los hombres en su familia y en los espacios en donde interactúan. En consecuencia,

La violencia de género son todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. La violencia doméstica es una de sus formas, cuyo objetivo es el de ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del hombre en la relación (Bogantes Rojas, 2008, p.55).

Méndez (1998) esclarece, que, por medio del poder se ejerce la autoridad, el control y la obligación en contra de la voluntad de aquellos que se encuentran en posiciones subordinadas, como una forma de doblegar y limitar. Para el autor, la multiplicidad en la que se restringe a los seres humanos es por medio de la percepción de su propia sexualidad, la forma en que ejerce sus decisiones al igual de cómo piensa, pero no se limita a estas categorías, reconociendo la existencia de otras. “Nuestra cultura se ha nutrido de las ideas patriarcales acerca del sometimiento de las mujeres y ha sancionado el derecho de los hombres a utilizar la violencia contra las mujeres para asegurar ese sometimiento” (Alberdi & Matas, 2002, p.41). Hay que considerar que las

disparidades del poder y la ejecución de este, basado en las prácticas socioculturales e incluso religiosas, en caso del género, han mantenido la subordinación femenina.

La posición de género (femenino o masculino) es uno de los ejes cruciales por donde discurren estas desigualdades de poder, y la familia/pareja, uno de los ámbitos en que se manifiesta. Esto es así porque nuestra cultura patriarcal ha legitimado la creencia de que el masculino es el único género con derecho al poder auto afirmativo: ser varón supone tener el derecho a ser individuo pleno con todos sus derechos (y derecho a ejercerlos). La cultura androcéntrica niega ese derecho a las mujeres. Así los varones quedan ubicados como superiores, y por creerse superiores, es que sienten que tienen derecho a tomar decisiones o a expresar exigencias a las que las mujeres deben sentirse obligadas. Es decir, ejercer poder de control y dominio sobre ellas quienes quedan en lugar subordinado (Méndez, 1998, p. 2).

Lo que ha sido el causante que muchas mujeres se tengan que enfrentar a la desvalorización y a la violencia. Una de las formas en que se sustentan las posturas de la supremacía de un sexo sobre otro, es a causa de la justificación biológica como una forma de definir las diferencias de las interacciones sociales y el comportamiento (Alberdi & Matas, 2002; Castañeda, 2020). “El sometimiento de las mujeres no se ejerce únicamente mediante la imposición de la fuerza sino también mediante el control ideológico, que se muestra muchas veces incluso más eficaz” (Alberdi & Matas, 2002, p.41). Para Arriazu (2000), “El sistema patriarcal ha perpetuado ese orden jerarquizado y para ello ha elaborado toda una ideología que lo sustenta, dándole apariencia científica (p. 308).

La visión de la disparidad de los sexos ha causado eventos violentos que han desfavorecido a las mujeres. “Condicionantes que marcan una tendencia al posicionamiento subordinado de la mujer en relación a los hombres, en cuanto a nivel de exigencias físicas, psicológicas y emocionales, y a los propios modelos de liderazgo requeridos desde el ámbito organizacional” (Sánchez & Villarroel, 2018, p.23). Algunos estudios han destacado la desigualdad, la que ha provocado el aumento de la violencia de género, la cual está relacionada con el poder.

Vargas (2018), realizó un estudio titulado “La violencia feminicida en el Estado de Guanajuato. Feminicidios, impunidad y Tradición”. Los datos se obtuvieron a través: de la Encuesta de las relaciones de los Hogares sobre el 2006, 2011 y 2016, relacionados con la violencia de género a nivel nacional y del Estado; la revisión de cinco periódicos tanto físicos como digitales, para rescatar información respecto a los feminicidios; y por el proyecto dirigido al género y a la violencia del estado de Guanajuato. La investigadora al evaluar las estadísticas determinó que a pesar de que cualquier mujer puede ser víctima de violencia doméstica, hay edades en las que tiene más probabilidades de serlo. De acuerdo con los datos evaluados, las mujeres entre los 55 a 64 años resultaron ser la cifra más alta con un 41% de casos reportados, en comparación con las edades de 15 a 24 años, que solamente son un 35% (Vargas, 2018). Los datos rescatados de la encuesta nacional del país muestran que las mujeres que trabajaron fueron víctimas de violencia emocional en un 43%. La autora explica que puede deberse a la estructura patriarcal y a la subordinación femenina. Lo que se puede interpretar como una forma de ejercer el poder. Al investigar los casos de feminicidios en los periódicos, se expone, que las personas culpan a las mujeres asesinadas de los eventos. En este artículo, la autora subraya, la chica que se fue con un desconocido a un motel y expone las reacciones despectivas de las personas,

nombrándola como “puta” y acusándola de no tener valores ni ser buena. La autora también menciona la encuesta realizada a 1, 521 chicas adolescente, en donde se encontró que el 20% había sido víctima de violencia y que identificaron la escuela, el hogar y los espacios públicos. A través del estudio Vargas (2018) explica y analiza los resultados haciendo referencia a que, “El ambiente en el que se combina el poder y la masculinidad se impregna de odio hacia las mujeres y origina los feminicidios y su justificación” (p. 184). Además, responsabiliza a la cultura, por naturalizar la violencia y el machismo, el cual culpa a las mujeres de los incidentes de agresiones de todo tipo.

Otro estudio que se puede resaltar es “Estereotipos de Género y Derechos de las Mujeres en el Sur del Estado de Guanajuato”, por los investigadores Vargas et al. (2019), se ha realizado a causa del aumento de los reportes relacionados a la violencia de género y los feminicidios. De acuerdo con los autores, los datos fueron recopilados a través de entrevistas profundas (cualitativas) que se les realizaron a las mujeres. A causa de las respuestas ofrecidas por las participantes, los investigadores explican, que, el derecho que tienen los hombres sobre las mujeres surge de los estereotipos de género, lo cual determina que las mujeres deben cumplir con el servicio doméstico en el hogar, deben encargarse de la cocina al igual que cumplir con las responsabilidades de madre y esposa. Añaden, que una de las entrevistadas reportó, que, a pesar de que se haya separado de su esposo, la gente incita a que la mande a limpiar; mientras, otra participante mencionó, que, se ha separado repetidas veces de su pareja, pero que le continúa atendiendo, con los servicios domésticos, como prepararle comida. Otra entrevistada menciona las responsabilidades de las mujeres, las cuales son el aseo de la casa, el cuidado de la familia y estar en el hogar. Los investigadores explican, que, estas conductas que subrayan la división de tareas por género han sido inculcadas desde la infancia. Por lo tanto, “Es posible que la ausencia

o presencia de fuertes estereotipos de género estén ligados a mayores o menores episodios de violencia de género y al desconocimiento de los derechos de las mujeres” (Vargas et al., 2019, p.624). A parte de las entrevistas, realizaron una revisión de literatura sobre una Encuesta Nacional, que muestra la percepción de las mujeres respecto a los roles de género, encontrando, “por ejemplo, 20% de ellas está de acuerdo con que una buena esposa obedece a su esposo aun cuando ella no esté de acuerdo con él” (Vargas, et al., 2019, p. 624). Por otro lado, Vargas et al. (2019), al revisar la documentación relaciona a 11 centros de salud, encontraron que los reportes de violencia psicológica, sexual y física eran muy bajos, desde 1 persona hasta 6.

Las autoras reflexionan sobre sus entrevistas y revisión de literatura, y determinan que los ideales tradicionales sobre los roles de los géneros han justificado los diversos tipos de violencia que reciben las mujeres. Se espera que estas se comporten de acuerdo con su género y de no hacerlo recibirán castigos, reconociendo que los hombres quieren ejercer su poder en las mujeres (Vargas et al., 2019).

## **1. El Posicionamiento Político**

Se han realizado ensayos que destacan la subordinación de las mujeres en la política y el poder que ha tenido los hombres en estos espacios. Ramírez et al., (2020), en su ensayo titulado “Mujeres en la Política Puertorriqueña” hacen mención, sobre, las ideologías patriarcales en la política que refuerza al hombre como el único en tomar decisiones y el rechazo de la equidad de género, que resulta ser una limitación para las mujeres poder acceder a los espacios políticos. Por lo que ocurren las situaciones, en donde las mujeres no tienen participación o suele ser muy baja en la toma de decisiones referente a las políticas y a las leyes que las involucra. Una de las

causas del rechazo de la participación femenina es el pensamiento patriarcal y los roles de género.

La sociedad patriarcal considera que la mujer carece de relevancia y de valía en comparación con el hombre, y que son estos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor poder en empresas, en la política, en el gobierno y por supuesto también, en la casa (Arriazu, 2000, p. 308).

Socialmente se ha percibido a las mujeres con la responsabilidad de ser cuidadoras, y que estas no poseen las capacidades para formar parte de los escenarios políticos (Ramírez et al., 2020), ni para liderar. Se ha justificado la exclusión de este espacio por considerarse que pueden ser muy emocionales.

Las mujeres, a través de los procesos históricos, han vivido situaciones de desventaja social, laboral y política. De modo que la opresión y la subordinación han sido los principales factores que han trastocado las condiciones de equidad entre el hombre y la mujer. El patriarcado ha predominado por mucho tiempo, y aún sigue latente. El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones, en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones. (Ramírez et al., 2020, pp. 3-4).

Al igual que Ramírez et al., (2020), Albaine (2014), discute en su artículo las dificultades que han enfrentado las mujeres en entrar en la política, con la diferencia que se refiere a la latinoamericana en general. La autora sostiene que se ha exigido con el cumplimiento de unas cuotas de los géneros, en la búsqueda de la asignación de puestos equitativamente. Este ejercicio no ha sido bien recibido por los hombres. Albaine (2014), entiende que,



El incremento de las mujeres en la competencia político electoral promovido por las cuotas y la paridad ha sido percibido como una amenaza por los varones, quienes han reforzado el ejercicio de prácticas de violencia física y psicológica contra las mujeres, ahora expresadas en el ámbito político como estrategia para mantener espacios de poder (p.151).

Ante la de búsqueda de mantener el poder, se recurre a la invalidación y la justificación del por qué las féminas no son capaces de formar parte de espacios sociales y políticos.

Muchas de las mujeres que deciden participar en la competencia político electoral en la región suelen ser percibidas como una amenaza a la hegemonía masculina y frecuentemente se apela al ejercicio de la violencia como estrategia para expulsarlas del espacio público” (Albaine, 2014, p.152).

Para la autora, históricamente el patriarcado a sustentado los roles estereotipados que deben asumir los hombres y las mujeres, tanto en el ámbito privado como público. Roles que se enseñan de los hogares y en las escuelas, de las formas correctas que deben actuar los hombres y las mujeres. De esta forma, se puede entender que la violencia de género está presente en el ámbito público, y no se limita al espacio de la familia. “La ideología masculina, por ser una construcción social que privilegia lo masculino y devalúa lo femenino, nos ubica en un universo de categorías y símbolos de poder que reproducimos cotidianamente” (Ramírez, 1999, p.26). “En este sentido, los intentos de las mujeres de escapar a este rol han tenido en muchos casos como correlato el ejercicio de la violencia de género” (Albaine, 2014, p.149).

## 2. La Postura Religiosa

Algunas posturas religiosas se han utilizado para sustentar la opresión de las mujeres y la superioridad de la figura masculina. Torres Herrera & Delado (2018) sustentan, que, “Por otro lado, la religión también se ve presente en la estructura familiar y ha jugado un rol fundamental dentro de la construcción de roles de género (p.49). Por ende, las presiones de la religión acompañada de las posturas sociales resultan ser una de las causas que limita a que las mujeres se opongan a la violencia recibida (Rivera, 2003). Estas presiones influyen en los constructos respecto a las posiciones o lugares que deben ocupar los hombres y las mujeres (Alberdi & Matas, 2002). Lo que estimula a la división al cumplimiento de expectativas según las posturas religiosas que describen los deberes por cumplir de los hombres y las mujeres en los espacios sociales como privados. “Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: hombres, y los subordinados: las mujeres” (Arriazu, 2000, p.307). Esta disparidad puede recaer en justificar a través de los postulados de la Biblia: Reina Valeriana (1960). Entre los ejemplos que podemos mencionar son: “La mujer casada está atada a la ley, mientras vive su marido... (p. 1, 405); “Así que como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo”, “Porque el marido es la cabeza de la mujer...” (p.1,444); “Y Adam no fue engañado, sino la mujer, siendo seducida, vino a ser envuelta en transgresión” (p. 1, 465), entre otros.

Otro aspecto por mencionar del dominio de los hombres sobre las mujeres es a través de la virginidad. De un hombre hallar que, su mujer no es virgen, este puede rechazarla (Biblia: Reina Valeriana, 1960). Una de las formas de control sobre las mujeres es a través de las posturas de la virginidad como un medio de mantener la pureza a través de la castidad.

La virginidad es uno de los factores más grandes de control sobre el cuerpo de la mujer, ya que se percibe como una virtud y un requerimiento para que el hombre la considere para ser su esposa. La carencia de virginidad significaba que la mujer ya había tenido relaciones sexuales antes del matrimonio, lo que se consideraba un pecado y se catalogaba a la mujer como una prostituta. Es así como por medio del control de la sexualidad de la mujer se construyen estos roles de género que ejercen control por la sociedad, pero también se naturalizan en las mujeres, las que se encuentran en vigilancia de sus deseos constantemente (Torres Herrera & Delgado, 2018, pp. 50-51).

En otros términos, el valor de la mujer recae en su virginidad y son quienes la rodean quienes velan por su castidad, pero en ella también recae su propia vigilancia. Los hombres no reciben la misma vigilancia, aunque se les estimula al control de su sexualidad. La creencia cristiana permite y no castiga el sexo en el matrimonio. Por otro lado, otras formas de control sobre la mujer es no permitirle el derecho al aborto, sustentando a través de la religión el pecado de matar al prójimo. Por estas razones, en las leyes, para proteger los derechos humanos, no se incluyen las posturas religiosas considerando la diversidad de creencias y posturas que se pueden presentar en nuestra sociedad.

“De esta forma, las figuras de poder influenciadas por su moral religiosa no ejercen la Ley de forma objetiva, lo que perjudica el bienestar de la mujer y la siguen colocando en una posición de subordinación al hombre y no pueden acudir a una ley que las ampare” (Torres Herrera & Delgado, 2018, p.49).

## **Acoso Callejero**

El acoso callejero se puede llevar a cabo a través de comentarios o expresiones de contenido sexual (López et al., 2020; Benites & Corazón, 2016; Espinoza, 2014; Zaruski, 2014) no deseado que violenta a la mujer. Se suele confundir con galantería (Fierro, et al., 2020, p. 122), “los pitazos, los toqueteos, las manifestaciones verbales son invariablemente descargados sobre una mujer por la presencia de su cuerpo y de su sexo y por tanto se dirigen contra él (Espinoza, 2014, pp. 71-72). La literatura señala las múltiples formas en que se puede realizar el acoso callejero, considerando que no solo los comentarios verbales son la única forma en que se ejecutan, sino que incluyen el lenguaje no verbal como las acciones que puede realizar una persona para violentar a otra. Se ha determinado que algunas de las acciones consideradas como galantería son: los silbidos, masturbación pública, comentarios sexuales, (López et al., 2020; Benites & Corazón, 2016); tocar la bocina; intentar boquearle el camino a una mujer, exposición de los genitales, tocar sin consentimiento, insultos (Zaruski, 2014); seguir a la mujer por cualquier medio (en auto, a pie, en bicicleta), realizar sonidos de besos, frases o gestos con contenido sexual (Vallejo & Rivarola, 2013). Espinoza (2014) explica, que, las acciones o gestos de contenido sexual implícito que se realizan por parte de hombres desconocidos hacia las mujeres en los espacios públicos no son consentidos por las mismas. El autor sostiene que las manifestaciones de estas acciones pueden ser consideradas como machistas porque transforman a las mujeres en objetos-sujetos sexuales. A esto se le añade la postura de Zaruski (2014) respecto a “Las que andan a pie sufren acosos sexuales diarios que operan como mensajes atemorizantes y amenazadores de poder y sometimiento” (p.4).

Hay que subrayar que la práctica del acoso callejero con connotación sexual puede ocurrir de manera explícita o implícita y que ocurre en una dirección (Billi, 2015), por lo que “...

no implica una relación entre la víctima y su agresor...” (López et al., 2020. p.122). Es decir, que el acoso no ocurre en ambas direcciones, sino que la ejecuta una o varias personas sobre otra persona que se encuentra en el espacio público. Por lo tanto, resulta pertinente enfatizar que en el caso que una mujer se enfrente a una situación de acoso callejero, según Vallejo & Rivalora (2013), la realicen hombres que se encuentran solos o están reunidos en un grupo.

Alguno en los espacios en donde puede ocurrir el acoso callejero son: las calles, los parques (Espinoza, 2014); “...las zonas destinadas al ejercicio o la recreación...” (Espinoza, 2014, p.78); y “...el transporte público o privado” (Vallejo & Rivalora, 2013, p. 2). Para ser más precisos, la calle parecería ser un término general, pero incluye las aceras y los pasos peatonales. “Mientras las mujeres caminan, utilizan el espacio o transporte público es frecuente que sean objeto de insinuaciones a través de expresiones y gestos de contenido sexual” (Zaruski, 2014, p.5). En consecuencia, algunas mujeres se han visto obligadas a cambiar sus rutas y considerar las horas en las que les resulta seguras en poder transitar por los espacios públicos. Dicho otro modo,

En ese marco, el acoso callejero como manifestación de violencia contra la mujer se comporta en el espacio público de tal modo que termina por disuadir a las mujeres de hacer uso de áreas tan básicas como los parques o las zonas destinadas al ejercicio o la recreación (Espinoza, 2014, p.78).

La normalización del acoso callejero ha conllevado a invisibilización de las situaciones ocurrida y a la doble victimización de las mujeres que exponen lo ocurrido. Es usual que se cuestione a la víctima de la situación y se atribuyan los hechos a su vestimenta, a la hora y el lugar en donde se encontraba.

El acoso callejero, pese a ser violencia cotidiana, no es considerada como tal, ya que culturalmente se ha aceptado como parte de la naturaleza de la sociedad, posee elementos característicos como: insinuación o contenido con intención sexual, tiende a desarrollarse en un espacio público, es violencia unidireccional en la que el agresor no conoce a la víctima ni le concierne su consentimiento dejando en ella un malestar psicológico y social con emociones como: furia, temor, aversión, impotencia o estrés. (López et al., 2020, p.123).

La aceptación cultural ha conducido a que los piropos o galanterías, sean vistos como inofensivos y como halagos, provocado por la mujer, que no conllevan ninguna consecuencia psicológica en quien lo recibe. Se ha destacado que no solo las experiencias graves del acoso callejero pueden afectar a la víctima, sino que las situaciones sumadas (del acoso callejero), al igual que la frecuencia con que la persona afectada la experimenta, puede marcar la vida de quien recibe la agresión (Grassi, 2016), pues "...puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico y sexual en el ámbito público" (Espinoza, 2014, p.79). Una de las preocupaciones que les surge a las víctimas (mujeres) a causa del acoso callejero recibido es, en efecto, que la galantería no deseada pueda convertirse en abuso sexual físico (Espinoza, 2014; Zariski, 2014). Además de los efectos que puede causar la exposición del acoso callejero, también se pueden enfrentar a la microinvalidación intencionada o no intencionada, porque se puede cuestionar los hechos relatados al igual que su sentir. A causa del acoso, "Las mujeres aprenden a asociar a sus cuerpos con vergüenza, miedo y humillación y se les enseña que el espacio público no es para ellas" (Zaruski, 2014, p.7).

En ciertos casos, se hace alusión a lo cultural, a las conductas masculinas o al comportamiento y a la vestimenta de la fémina para justificar al agresor. Por otra parte, según

Avilés (2020), las mujeres que se han defendido del acoso callejero o han señalado su molestia por el mismo han sido vista como exageradas e inculpadas por la situación, pues son ellas a quienes se le acusa de ofrecer un motivo como es vestir “provocativas”. Por otro lado, Billi (2015) señala, que, las personas que defienden y justifican las practicas consideradas como acoso callejero sostienen que se trata de un reconocimiento, y apreciación de la belleza de una mujer. Se debe enfatizar que el acoso callejero, “No se trata de una relación consentida, sino de la imposición de los deseos de uno (s) por sobre los de la(s) otra(s)” (Vallejo & Rivarola, 2013, p.2). Se da una práctica, en donde una persona desconocida muestra poder sobre otra, en este caso, a causa de un género. “Estas prácticas revelan relaciones de poder entre géneros, pues son realizadas sobre todo por hombres y recaen fundamentalmente sobre mujeres, en la mayoría de casos desconocidas para ellos” (Vallejo & Rivarola, 2013, p.2).

Se trata, pues, de una estructura de género desigual que se expresa también en las interacciones callejeras entre extraños, en la que ciertos hombres se conciben a sí mismos con privilegios sobre el espacio personal de las mujeres, y en la que muchas mujeres se conciben a sí mismas como provocadoras de estas conductas masculinas (Vallejo & Rivarola, 2013, p.8).

Zaruski (2014) sostiene, que, “El acoso sexual callejero habla de una dinámica de poder, refleja una relación entre géneros, ya que el acoso es llevado a cabo en su mayoría por hombres sobre mujeres sin su consentimiento” (p.7). Las disparidades que ocurren entre la percepción del acoso se relacionan con la división cultural y social que construye las relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres. Para Espinoza (2014),

El acoso en las calles también es una manifestación de la estructura de la subordinación de las mujeres en el uso del espacio público que se transmite a través del lenguaje, del discurso; tiene como efecto mantener el status quo de las relaciones entre hombres y mujeres, le recuerda a la mujer su lugar y conserva la estructura pública monopolizada por la presencia varonil a la vez que ghetiza a las mujeres en lo privado, en la casa. (p.71).

Por lo tanto, en esta enseñanza de la posición de los sujetos dentro de una sociedad, se crean posiciones de opresor y subordinado. En este caso, “Es parte de una cultura machista y patriarcal, en la que se ubica a la mujer en una situación de inferioridad” (Zaruski, 2014, p.7). Como resultado de la posición de inferioridad de las mujeres, el acoso callejero es pasado por alto y se considera irrelevante traerlo a discusión. “Son ataques y sin embargo, los hombres que acosan a las mujeres en las calles no son castigados, las víctimas no son resarcidas y no hay compensación por daños. Toda la transacción es invisible para el estado” (Zaruski, 2014, p.4). En Puerto Rico, a través del proyecto del senado 326 se incluiría el acoso callejero como una forma en la que se puede llevar a cabo el hostigamiento sexual (Solano, 2022), la cual fue criticada por los políticos al considerar que se limitaría la libertad de expresión (Torres Nieve, 2022a); por consiguiente, el proyecto fue denegado. “Pese a tener impactos en la libertad sexual y el derecho al libre tránsito, estas prácticas han sido normalizadas y hasta justificadas en nuestra sociedad” (Vallejo & Rivarola, 2013, p.2).

A pesar de que la práctica se ve normalizada, “Podemos ver que, si bien se sostiene a nivel social que las mujeres se sienten halagadas por el acoso, los estudios al respecto muestran que se está lejos de eso” (Zariski, 2014, p.8). El estudio de González et al. (2020), se enfocó en investigar el nivel de acoso sexual callejero a mujeres, quienes eran residentes de la Ciudad de



Asunción y en ciudades del Departamento Central de Paraguay. Esta investigación contó con 505 mujeres participantes, entre las edades de 18 a 54 años, a través de una selección no probabilística. Se utilizó un instrumento cualitativo, el cuestionario de acoso sexual de Persingola y Zanotti (2018), que las investigadoras modificaron para adaptarlo al contexto de Paraguay. En este cuestionario se encuentran las categorías: Acoso Verbal/Gestual; Acoso indirecto; y Acoso físico/ invasivo. Los resultados obtenidos indicaron que 351 mujeres señalaron experimentar acoso solo algunas veces, mientras que 56 contestaron experimentar el acoso de manera frecuente. Por otro lado, en la investigación exploratoria en España de Varela-Lérida et al. (2019), participaron 1, 659 mujeres españolas, entre las edades de 14 años a 66 años. Los resultados de la encuesta demostraron que 517 mujeres reportaron haber experimentado el acoso callejero en ocasiones, mientras que 511 señalaron que les ha ocurrido mensualmente, 414 lo reportaron como un suceso semanal y 200 participantes indicaron que le ocurre diariamente. Las autoras señalan que alrededor de 614 mujeres han sido víctimas del acoso callejero, de las cuales solo 422 mujeres fueron seleccionadas para continuar con la entrevista. Los resultados obtenidos del instrumento cuantitativo se obtuvieron que el 79.8% de las mujeres opinan que el acoso es molesto, el 91.8% señalan que entre sus experiencias del acoso se encuentra los piropos; mientras que establecieron en un 64.1% que han vivenciado insinuaciones sexuales. Respecto al nivel de seguridad percibido en la opción de Mujer sola, el 59% tiene un bajo nivel de seguridad; mientras, que, acompañadas por grupo compuesto por mujeres es un 48% en alto nivel de seguridad, al igual que estar con acompañada por un hombre que en este caso fue un alto nivel de un 86% de seguridad. Por otra parte, las autoras encontraron que la información cualitativa obtenida demostró que la subjetividad de las participantes se ve reflejada en la definición que ofrecen de acoso callejero. Añaden que, el 45% contestó sentir un sentimiento de inseguridad e

intimidación ante el acoso; el 55% piensa que las conductas relacionadas al acoso son poco aceptables; el 20% manifestó que el acoso callejero es aceptado en nuestra sociedad. A esta lista de investigaciones se le suma, el estudio de Campos et al. (2017), uno de los objetivos fue documentar la frecuencia del acoso callejero y las formas en que se llevan a cabo. El total de la muestra fue de 952 mujeres de la Ciudad de México. Los datos se recolectaron a través de una encuesta. El 60% por ciento de las mujeres reportaron experimentar una forma acoso callejero en un mes. Entre las experiencias en el pasado mes, en una de las premisas respecto a que le gritaron o le dijeron palabras obscenas el 59.9% de las participantes contestaron haberlo experimentado. Las autoras hacen mención, que, a causa del acoso callejero, por medio de los análisis, se encontró que las mujeres reportaron disminuir su movilidad como una forma de evitar el acoso.

### **Agresiones Verbales entre los Hombres y las Mujeres**

Antes de surgir la categoría de las microagresiones de género determinada por Sue (2010), se investigaba este tipo de agresiones bajo el nombre de agresiones verbales. El cual ha sido tema de investigación sobre: las agresiones entre las parejas (Bodenmann et al, 2010; Chung et al., 2012; Baker et al., 2015; Sutter & Martin, 2016); en el espacio de trabajo como en los hospitales (Gasco et al., 2017); la depresión y las agresiones físicas, y verbales (Peña & Pacheco, 2012); en las familias, entre otras. Son muchos los temas de investigación que se pueden realizar de las interacciones sociales de la práctica y el efecto de las agresiones verbales. Hasta el momento, para propósitos de esta investigación en la revisión de literatura no se ha hallado agresiones verbales entre los géneros, femenino y masculino, que no tengan una relación

amorosa. Por lo tanto, las investigaciones sobre el tema están dirigidos a investigar las interacciones en parejas casadas o no casada. Por ende, el término se explica cómo,

La agresión verbal, definida como ataques al autoconcepto de la pareja con la intención de causar dolor psicológico, que puede incluir el molestar, ridiculizar, maldecir, y criticar la apariencia o personalidad de la pareja, y que a menudo es enviado con sentimientos de desprecio o enojo. [Mi traducción] (Infante & Wigley, 1986; Sabourin, Infante, & Rudd, 1993, como se citó en Bodenmann et al., 2010, p. 409).

Sutter & Martin (2016) declaran, que, los modos de comunicación de algunos individuos resultan ser a través del uso de agresiones verbales, y se ha encontrado su elevado uso en la terminación de una relación romántica. La revisión de literatura sugiere que hay varios aspectos que influyen en este tipo de agresión. Para Chung et al., (2012), basándose en su investigación, han determinado que las prácticas de las agresiones verbales entre hombres y mujeres (que no se encuentran casados) surgen de la construcción sociocultural e ideologías de los roles de cada género, y de la inequidad existente entre el poder tanto en el ámbito doméstico como público. Algunos ejemplos respecto a los roles de género son: “Cuando los hombres no reciben el cuidado y los servicios debido a la desaparición psicológica de las mujeres, ellos puede que sientan que su estatus masculino se ve amenazado” [Mi traducción] (Chung et al., 2012, p. 11). Lo que hace alusión a las creencias de que el rol de las mujeres es de cuidadora (Evans, 2019) y que su responsabilidad está en suplir las necesidades psicológicas o físicas de sus esposos, hermanos y familiares. Hay que destacar que las mujeres no son las únicas que reciben agresiones verbales, también les sucede a los hombres, pero de manera diferente.

Otro aspecto que se ha determinado en la agresión verbal es su relación con el estrés. Bodenmann et al. (2010) manifiesta, que, las parejas que atraviesan altos niveles de estrés

pueden aumentar su comportamiento negativo recurriendo a las agresiones verbales y mostrando: enojo; hostilidad; críticas; y desprecio. También, puede presentarse una notable diferencia entre las actitudes presentadas por género, masculino y femenino, respecto a las actitudes mostradas al encontrarse en estrés. Se ha demostrado que hay una diferencia entre géneros cuando se encuentran bajo mucho estrés, pues resulta que las mujeres tienden a mostrarse más agresiva, mientras los hombres recurren a retirarse (Bodenmann et al., 2010). Es decir, abandonar el espacio donde está ocurriendo el problema con su esposa, compañera, etc. Resulta ser que la agresión verbal en la pareja es bastante común y puede causar daño psicológico para quien recibe la agresión (Bodenmann et al., 2010).

Se piensa que las agresiones verbales están relacionadas con las estructuras sociales, por los altos niveles de pobreza, en las comunidades en donde crecen y se educan (Chung et al., 2012) las partes involucradas. Lo que se puede interpretar que las personas, de acuerdo con su crianza, normalizan ciertas conductas y la resolución de conflictos, que pueden ser negativas o positivas. Ante la internalización y aceptación de las agresiones verbales, las mujeres que tienen baja autoestima, que se encuentran emocionalmente vulnerables y sin poder, pueden ser más dependientes de una pareja aumentando las posibilidades de que sean más tolerantes hacia las agresiones verbales (Chung et al., 2012).

### **Definiciones de Microagresiones**

Las microagresiones resultan ser manifestaciones discriminatorias disimuladas que son aceptadas social y culturalmente, que según Capodilupo (2019), se pueden presentar en forma verbal, no verbal, visual y en el comportamiento. Originalmente, el tema de las microagresiones,

acuñando por el psiquiatra Pierce en el 1970, era dirigido para resaltar los insultos que experimentaban los afroamericanos por parte de los estadounidenses blancos (Ávila, 2021). Es decir, “Muchos de los estudios iniciales sobre las microagresiones eran dirigidos a la expresión de mensajes negativos o estereotipos basados en la identidad racial de los individuos” (Aponte, 2016, p. 26). Mencionar términos despectivos por el color de piel de una persona dejó de ser la única manera de poner en práctica las microagresiones. De esta forma, se reconoció que una persona puede ser sujeto de varios tipos de microagresiones que no caen bajo una sola categoría, porque se expande a las interseccionalidades. Hoy en día, el término es aplicable en la raza, el género, las creencias religiosas, nivel socioeconómico, entre otras. Los escritos (Capodilupo, 2019; Sue, 2010) subrayan, la “evolución” de las microagresiones y la complejidad de estas al ser un tipo de agresión que puede pasar desapercibida, e incluso poner en duda a la persona que la ha recibido. La dificultad en sus identificaciones es que son presentadas comúnmente en formas sutiles (Ramos, 2017; Ávila, 2021; Capodilupo, 2019) e insignificantes que pueden parecer inocentes (Halvorson, 2020). La comunidad investigadora ha realizado varias investigaciones relacionadas al tema, por lo que podemos hallar múltiples definiciones de las microagresiones. En los señalamientos críticos que realizan Lukianoff & Haidt (2015) describen, que, “Microagresiones son la elección de pequeñas acciones o palabras que parece que no tienen malicia en su primera intención pero que se piensa de todos modos que contienen gran violencia” (p.99); mientras que Ortiz y Tejada (2017) señalan, que,

Las microagresiones surgen en cualquier acto o comentario despectivo que se hace hacia un grupo de distinta raza o género; estas actitudes y actos son socialmente aceptados lo cual los vuelve mucho más peligrosos ya que no tienen ningún tipo de regulación o control (pp. 22-23);

González (2017) piensa que,

Las microagresiones las podríamos asociar con formas sutiles de catalogar a una persona según estos estereotipos marcados y hacen que se sesgue a una persona ya sean por razones étnicas, religiosas o de género por lo que es un fenómeno que está bastante interiorizado dentro de la sociedad debido a que el proceso cognitivo de las personas hace que actúen de determinada manera ante una posibilidad de diferencia con respecto a otra (p. 9).

Por otra parte, Cobos (2021) explica, que, “Las definimos como ofensas verbales cotidianas que comunican insensibilidad, hostilidad o actitud despectiva de manera usualmente no intencional, y que en todo caso rara vez representan la comisión de un delito” (p. 211). Al pasar camuflajeada, no se percibe bajo los parámetros de lo que se considera un acto violento, por lo que no conlleva consecuencias para quien ejecuta la agresión. “La relación de percepción de la agresión es sutil, debido a que contextos, tonos de voz, gestos faciales o corporales al hablar, el lugar, entre otras variaciones, pueden marcar la diferencia entre un comentario común o una microagresión” (Ávila, 2021, p.6). Existe una amplia gama de ejemplos de las microagresiones que pueden ser comentarios como: “el rosa es de niñas”; hasta poner en duda la nacionalidad de la persona por sus rasgos faciales.

### **1. Tipologías de las Microagresiones**

Las microagresiones han sido divididas en tres categorías: microinsulto, microasalto y microinvalidación. La razón es, que explican diferentes formas de poner en prácticas las actitudes discriminatorias y despectivas hacia un individuo o un grupo en particular; por lo que

reconoce que hay maneras diferentes de ponerlas como: no tomar en consideración los sentimientos de una mujer hacia comentarios sexistas; hacer expresiones faciales de disgusto ante la presencia de una persona negra; o hacer chistes sobre la comunidad musulmana y las bombas. Otro aspecto que las diferencia puede ser su intencionalidad o no intencionalidad. Para un mejor entendimiento de las categorías expuestas se ofrecerán las definiciones que han ofrecido los investigadores.

### **Microinsulto**

Los microinsultos se caracterizan por la comunicación interpersonales (verbal, no verbal) que puede transmitir sobre la herencia cultural, la identidad de género, creencias religiosas u orientación sexual de una persona o grupo marginado (Sue, 2010; Capodilupo, 2019) y rechazo. Este tipo de microagresión se destaca por la sutilidad en las palabras utilizadas que muestran estereotipos (Sue, 2010; Ortiz & Tejada, 2017; Capodilupo, 2019), al contrario de los microasaltos los cuales resultan ser más directos, aunque disimulados, ocultando la microagresión. Para un mejor entendimiento, se consideran como gestos y ligeros comentarios, en comparación con los microasaltos (Halvorson, 2020), que comunican de forma inconsciente o sin intención, a través de su comentario o gestos mensajes que poseen insultos escondidos (Capodilupo, 2019). Para un mejor entendimiento, podemos tomar los microinsultos de género como ejemplo.

Los microinsultos relacionados con el género se enfocan en denigrar lo femenino, sexualizar y objetivar a las mujeres; son mensajes insultantes sutiles y cubiertos que se hacen denigrando a todo lo femenino a un nivel más bajo que lo masculino. Estos insultos

pequeños replican estereotipos y roles de género y condenan a quienes no cumplan los estándares sociales (Ortiz & Tejada, 2017, p.25).

Una frase que podría caer en la categoría de microinsulto de género sería: “una señorita decente llega temprano a su casa”, haciendo alusión respecto a que el hombre no perderán su buena reputación, mientras que las mujeres que llegan tarde se les cataloga como locas, cualquiera, fáciles o que no tienen respeto.

Aparte del género, también se incluyen temas sobre la identidad de género, la diversidad funcional y el racismo. Por ejemplo, decirle un chico gay: “compórtate como hombre”; ayudar a una persona con diversidad funcional en el transporte público, porque piensas que necesitan ayuda (Capodilupo, 2019) sin esta ser solicitada; una persona del grupo mayoritario le pregunta a alguien, perteneciente a un grupo minoritario, “pero ¿de dónde realmente eres? (Halvorson, 2020), indicándole que sus características faciales son diferentes de las personas que viven en ese lugar y que no es posible que sea de allí, dando alusión a que debe ser extranjero.

### **Microasalto**

Capodilupo (2019) sustenta que, “Los microasaltos se refieren a los evidentes ataques verbales, no verbales o ambiental que intentan transmitir discriminación o sentimientos de prejuicios” [Mi traducción] (p. 231). Son expresiones raciales, sexistas o de orientación sexual, sutiles o explícitas que se hacen de manera consciente con el propósito de lastimar a través de prejuicios, actitudes, y creencia sobre la identidad de un grupo (Sue, 2010). El autor menciona, que, la persona que perpetua este tipo de microagresión está consciente de que sus expresiones verbales, su lenguaje corporal, etc., pueden hacer sentir a una persona que no es querida o bien recibida. Para ser más precisos, se lleva a cabo a través de conductas intencionadas



discriminatorias que tiene el propósito de herir a la víctima (Halvorson, 2020; Capodilupo, 2019). Bajo esta categoría además del racismo, el sexismo, el heterosexismo (Sue, 2010; Capodilupo, 2019), se incluye la diversidad funcional y religiosa (Capodilupo, 2019). El microasalto ha sido comparado con el racismo “tradicional”, haciendo referencia al racismo directo o verdadero, que aparentemente ha pasado de moda (Sue, 2010; Capodilupo, 2019), pero que continua vigente en las interacciones humanas. Según Sue (2010), una forma de realizar los microasaltos es a través de los chistes que pueden ser de índole sexista, racista, entre otras. Por ende, aun así, de ser percibido por la persona que lo recibe y reconocer su impacto, no hay consecuencias para quien la ejecuta porque no se ve ante otros individuos como una agresión, sino como una broma. “Los intentos de estos mensajes de amenaza e intimidación, es hacer que los individuos o un grupo no se sienta querido, ni seguros, porque son inferiores, subhumanos, menos seres humanos que no pertenecen a los mismos niveles que otros en la sociedad” [Mi traducción] (Sue, 2010, p.28). Quienes discriminan a través de esta microagresión desea comunicar al grupo marginado que son rechazado y que no tiene los mismos derechos que aquellos que pertenecen a los grupos hegemónicos o dominantes. Para Sue (2010), es más común que los perpetradores hagan los microasaltos cuando se encuentran en espacios de anonimato, personas que comparten sus creencias o cuando pierden el control de sus emociones. Algunos ejemplos que podría ofrecer son: realizar comentarios ofensivos hacia una persona gay por su orientación sexual en expresiones públicas (Aponte, 2016); los comentarios degradantes que se le hace a una mujer por presentar una postura a favor del aborto, entre otros.

### **Microinvalidación**

“Las microinvalidaciones son comentarios o comportamientos que excluyen, niegan, o descarta lo pensamientos psicológicos, los sentimientos o experiencias de la realidad del grupo

objetivo” [Mi traducción] (Capodilupo, 2019, p, 232). La autora asegura que, suelen ser no intencionales; dicho de otro modo, la persona que hace la agresión no está consciente de ello. Resulta ser la más dañina en comparación con el microinsulto y el microasalto, porque directamente niega las situaciones y las realidades que están viviendo el grupo marginado (Sue, 2010). Por lo que excluye la existencia de relaciones de poder que tienen los grupos dominantes sobre los grupos considerados como minoritarios. De esta forma, por ejemplo, un hombre no cree que las mujeres enfrentan comentarios y actitudes machistas, y menciona que es parte de la cultura la subordinación femenina, lo cual es sustentado por aspectos biológicos y la religión. En consecuencia, Halvorson (2020) declara que, los grupos dominantes niegan el racismo o el sexismo porque no han pasado por la experiencia. Sue (2010) denota, que, ante este tipo de situaciones se niega el poder y el privilegio que tiene ciertos grupos sobre otros.

### **Microagresiones de Género**

“Es un trato hacia las mujeres que es evidente, injusto y desigual, que puede ser manifestado en acoso sexual, abuso físico, prácticas discriminatorias de contratación, o las mujeres ser objetos de hostilidad, y de ambientes laborales predominadas por hombres” [Mi traducción] (Sue, 2010, p.11). Ortiz & Tejada (2017) concuerdan, que, “Primero, se debe entender claramente que las microagresiones verbales de género son aquellas pequeñas acciones (frases, dichos coloquiales, expresiones despectivas, sexistas y machistas) de apariencia inofensiva que se dan en el día a día, denigrando a las mujeres” (p. 23). Es una práctica que está relacionada con el machismo, el cual sustenta la subordinación de las mujeres ante la figura masculina. Las microagresiones de género se asocian con las experiencias vividas de las mujeres, ya sea: en el espacio laboral; en la universidad; en los grupos comunitarios o familiares; con

pareja; amigos, entre otras. Los libros educativos, los medios de comunicación, la cultura y las normas institucionales son otras formas, en donde se transmiten sutilmente las microagresiones de género (Sue, 2010). Se pueden hallar en cualquier espacio social y, como menciona Sue (2010), pueden pasar desapercibidas. Una posible explicación es la internalización social y cultural respecto a la división de los géneros, las diferencias fisiológicas, las tareas, hasta las posiciones de poder. Lo que da espacio para ejecutar las microagresiones de las diferentes formas verbales y no verbales. Para un mejor entendimiento, las variadas microagresiones de género sugieren que hay una amplia gama de manifestarlas y de ofender a las afectadas (Yang & Carroll, 2018). Entre esta variedad se encuentran la taxonomía de las microagresiones de género, que son: (1) Objetivación Sexual; (2) Ciudadano de Segunda Clase; (3) El Uso del Lenguaje Sexista; (4) Asunción de Inferioridad; (5) Roles Restringidos de Género; (6) Negación de la Realidad Sexista; (7) Negación del Sexismo Individual; (8) Invisibilidad; (9) Chistes o Humor Sexista [Mi traducción] (Sue, 2010).

Antes las categorías mencionadas algunos de los ejemplos que Sue (2010) destaca a través de su libro, respecto a las experiencias de las mujeres, son: la invalidación de sus ideas, al igual que ser ignoradas por parte de compañeros de trabajo de sexo masculino; los silbidos y los piropos no solicitados; las miradas que sienten que las están desvistiendo; no creerlas capaces de tomar decisiones lógicas porque las consideran “emocionales” e ilógicas, por lo que tiene dificultad en tomar decisiones objetivas; ser evaluadas por su apariencia física; no reconocerlas y pensar que no son importantes, ni tienen poder; pensar que deben cumplir con los roles de género tradicionales y no realizar lo contrario; verlas como débiles y que necesitan ayuda; creer que hoy en día las mujeres están en ventaja y de no conseguir el éxito, es su culpa; por último, aquellas que se señalan el sexismo se les percibe como muy sensibles, por lo que este tipo de accidentes

no existen. A esta lista se le suma, que, a causa de las expectativas de los roles de género, se espera que las mujeres cumplan con la labor de ser cuidadoras y ofrezcan apoyo (Yang & Carroll, 2018). También se incluye, que, la acumulación de las microagresiones de género, en los cuales pueden incluir el rechazo constante de las ideas y las colaboraciones de mujeres que están capacitadas en el campo de estudio, afectará sus carreras profesionales (Barthemely et al., 2016). Lo que puede culminar en el abandono de la carrera que estudiaron y en la búsqueda de otras alternativas laborales.

De forma concisa, los ejemplos ofrecidos se podrían explicar desde la perspectiva de Ortiz & Tejada (2017) como que,

Las microagresiones de género en general dejan de lado las aptitudes y méritos de las mujeres tratándolas y marginándolas según estereotipos. Debido a esto se crean limitaciones sociales en diversos ámbitos educativos y laborales para las mujeres ya que estas son pre-limitadas, juzgadas y poco valoradas por sus logros. Por el contrario, se resalta su apariencia física, su correspondencia con estereotipos sexuales y de belleza; esto se evidencia fuertemente en las microagresiones verbales que desestiman su capacidad intelectual o incluso deportiva resaltando su físico, sexo y feminidad muy por encima de sus aptitudes y competencias reales (p.24).

Se debe señalar que las mujeres han internalizado los estereotipos de género (Sue, 2010). El autor determina que los hombres no son los únicos que creen en los estereotipos de género. Lo que ha contribuido a la normalización y en la aceptación de las microagresiones de géneros. Tanto hombres como mujeres piensan que el sexismo quedó en el pasado y que ha dejado de ser un problema (Sue, 2010) social, restándole atención e importancia a las experiencias de muchas mujeres.

### **Ejemplos de las Microagresiones de Género**

Las investigaciones y los estudios se han inclinado por investigar las microagresiones de género respecto a las mujeres, por lo que no es común que se consideren las que reciben los hombres. Una explicación sería la violencia desproporcionada que se encuentran entre los hombres y las mujeres. De acuerdo con Rosa Muñoz (2020), las personas cuya enseñanza, tradiciones y costumbres ha sido machista, atraviesan las leyes por sus creencias, que han sido enseñadas por generaciones. Por ende, es usual que se rescaten las agresiones verbales hacia las mujeres, en comparación con los hombres.

#### **Ejemplo de Microagresiones hacia las Mujeres**

Las microagresiones de géneros pueden ser diversas, las cuales pueden reforzar roles de género rígidos y poner en duda la credibilidad de una mujer ante una situación de acoso. También, se pueden mostrar como “halagos” de las virtudes de la feminidad presentada, del mismo modo señalamientos negativos por no presentar atributos relacionados a su sexo. Alguno de los ejemplos que podemos nombrar son: “La mujer es de la casa y el hombre es de la calle” (Rosa Muñoz, 2020, p.149); Mirarle los senos a una mujer mientras se conversa con la misma (Sue, 2010); “Esa ropa no te queda bien, por qué no me complaces y te pones la que me gusta (Rosa Muñoz, 2020, p.135); “Es agresiva”, la rabia es una emoción que los hombres pueden manifestar, mientras que en las mujeres resulta ser una anomalía (Alpiazu, 2017) y no es bien vista. También, se pueden destacar: “Frases como “Pateas como niña”, “No te vistes como dama”, “No manejas bien, porque eres mujer” ...” (Ortiz & Tejada, 2017, p. 24); “Las mujeres no tienen derecho a molestarse porque ya han avanzado lejos en nuestra sociedad “ y “Las

mujeres ya no están en desventaja, la verdad es que son los hombres quienes están siendo discriminados” [Mi traducción] (Sue, 2010, p. 168); “Hay una mujer en casa y no cocina”; “No entiendo porque no quiere ser madre. La maternidad es innata”; “Tiene muchos machos. Es una puta”; “Ha bailado con varios hombres. Esa es la fácil”; “El lugar de la mujer es en la cocina” [Mi traducción] (Sue, 2010, p. 173); “Deja de quejarte, es tu obligación” (Rosa Muñoz, 2018, p. 178), y silbarle o pitarle a una mujer que va caminando por la calle. A este repertorio, se le puede incluir expresiones como: “Trabajo de hombre” (Castañeda, 2020, p. 144), porque se considera que la mujer no tiene la capacidad para hacerlo; una mujer que reporta acercamientos impropios de un hombre hacia ella se le dice: “loca y mentirosa” (Solnit, 2015); “Mi marido me prohíbe salir a la carretera sola” (Castañeda, 2020, p. 150), es un ejemplo de control sutil que se tiene con la pareja. Por último, Sue (2010) añade, que, “...“tienes que ser femenina”; “las chicas buenas no inician el acto sexual”; “no seas puta”” [Mi traducción] (p.165). “Por ejemplo, si una mujer no es femenina, realiza algún deporte considerado socialmente solo para varones, y es algo ruda o demuestra fortaleza será llamada “marimacho”...” (Ortiz & Tejada, 2017, p.26).

### **Ejemplos de las Microagresiones de Género en la Cultura Puertorriqueña**

En Puerto Rico, son múltiples las manifestaciones de microagresiones de género. Se puede encontrar en las canciones, la política, los medios de comunicación, las dinámicas familiares, en la escuela, entre otros espacios.

#### **1. Política**

Algunos de los ejemplos que podemos subrayar de la política de Puerto Rico son los intercambios de mensajes, en horas laborales, entre el exgobernador, Ricardo “Ricky” Rosselló y

algunos de los miembros del Partido Nuevo Progresista (PNP), a través de una aplicación conocida como *Telegram*, que fueron publicados por los medios de comunicación en el 2019. La página digital del proyecto periodístico titulada como “Todas”, destacó los comentarios machistas y misóginos hacia las mujeres, y publicó,

En las nuevas filtraciones de los mensajes Rosselló Nevares escribió “caerle encima a esta puta” en referencia a la expresidenta del Consejo Municipal de Nueva York Melissa Mark Viverito. Además, entre los mensajes del chat, los licenciados Ramón Rosario Cortés y Christian Sobrino Vega se mofaron de la directora ejecutiva de la Junta de Supervisión Fiscal, Natalie Jaresko, llamándole “gatita” (Rosario, 2019).

Otras de las publicaciones realizadas fueron por BBC News Mundo (2019) en donde se menciona,

Durante una conversación en el chat a propósito del concurso Miss Universo, Elías Sánchez, exrepresentante del Gobierno ante la Junta de Control Fiscal, preguntó en cuál concurso había participado Vázquez, a lo que Miranda respondió: "El Black Angus lo cerraron en el 1996", en referencia a un burdel que funcionaba en San Juan.

Emplean expresiones como "p...a" o "HP" para referirse a adversarias políticas. A veces, también usan la expresión "gatita" con el mismo sentido.

Otro ejemplo son las posturas y expresiones realizadas son en torno al derecho de las mujeres a optar por abortar. El presidente del Senado, José Luis Dalmau, comentó, “Nosotros tenemos que velar porque la mujer decida si va a matar a una persona o no”, insistió Dalmau. “Esa es mi postura. Eso es asesinato. Una criatura viva” (Virella, 2022). El artículo explica que

Dalmau piensa que luego de las 22 semanas de embarazo no se debe permitir el aborto, en la búsqueda de presionar a las mujeres a continuar la gestación.

## 2. Música

El mundo de la música es otra área para destacar. En Puerto Rico, podemos subrayar algunos géneros como la salsa y la música urbana. Algunas canciones de salsa refuerzan la violencia y estereotipos de género. El reggaetón se ha destacado por presentar como objetos sexuales a las mujeres. Algunas de los artistas puertorriqueños que podemos mencionar son: Bad Bunny; Daddy Yankee; Anuel AA; Alexis y Fido; Ozuna, entre otros. Los ejemplos de canciones que podemos nombrar las microagresiones de género son: “China”, cantada por Anuel AA, Daddy Yankee, Karol G, Ozuna y J Balvin (2019), donde menciona “Tú me dejaste caer, pero ella me levantó. Déjame, poca mujer” (1m37s); “Siente” por J King y Maximan ft. Ñengo Flow (2012), “Echate pa’ ca’ y no me discutas. Si yo sé que tú eres bien puta, que tú eres puta” (11s). Se pueden considerar como microataques, el primero desvaloriza a la mujer por no cumplir con el rol de cuidadora, y la segunda, degrada a las féminas por tener una vida sexual activa.

Los siguientes ejemplos mencionados hacen alusión a la objetivación sexual de forma directa o disimulada, que se pueden catalogar como microasaltos o microinsultos. “Caramelo”, cantada por Ozuna (2020), “Y es muy atractiva, prende de la sativa, siempre provocativa, soltera vive la vida. En traje de baño es que se ve bien explosiva” (1m16s). “Remix”, por Daddy Yankee (2022), “Ta’ abusando, se hizo completa. To’ el combo desde el booty a las tetas” (9s). “Soy Peor”, por Bad Bunny (2016), “Sigue tu camino que sin ti me va mejor. Ahora tengo a otras que



me lo hacen mejor. Si antes yo era un hijoeputa' ahora soy peor. Ahora, soy peor, ahora soy peor por ti" (43s).

Por otra parte, está la salsa. Un ejemplo es la canción "El Cantante" de Héctor Lavoe (1978), que canta en uno de sus versos, "hay quienes cantan con faldas, yo canto con pantalones" (8m51s), haciendo alusión a su masculinidad y desvalorando quienes usan falda. Prenda usualmente utilizada por las mujeres en Puerto Rico. Otra de sus canciones conocida como "Bandolera" (1978) se menciona, "El ser que ya nació para engañar, Te engaña a ti, me engaña a mi" (39s), se puede interpretar como una referencia a de la religión cristiana, que responsabiliza a Eva por el pecado, mientras la parte que canta "Te voy a dar, te voy a dar una pela" (1m21s), se hace alusión al uso de la violencia física a la mujer, que de acuerdo con la canción por ser una bandolera. También, se puede destacar la canción de "Señora de Madrugada" por Tito Roja (1993), "Y sigue siendo señora frente a la gente ¡Qué gran estafa!, mordí muy bien su carnada" (32s). Esta última se catalogar como microasalto o microinsulto, porque puede que quien haga el comentario de manera intencionada o que ocurra lo contrario, respecto a que una mujer para ser una señora respetable, no ser prostituta porque de lo contrario pierde el título de señora. En estas menciones se puede incluir la canción de Ismael Rivera, pudiendo ser catalogada como microataque, titulada, "Si te cojo" (1977),

Mira mami, si te cojo coqueteando, verás

Mira ponte a lavar, yo quiero mi ropa limpia

Mi pantalón, restriégalo, restriégalo, restriégalo

Denme una papa, si, deja ver

Luego ponte a fregar, mira yo no como cuento, ummm.

Si te cojo coqueteándole a otro

Ya verás que trompa' te voy a pegar

Si te cojo guiñándole a otro

Un piñazo en un ojo te voy a dar.

Yo me paso sudando por ti

Pa' que tu coquetees por ahí

Si yo llego y no te encuentro aquí

Pau, pau, pau, te voy a dar.

Mira negra, y ponte a fregar

Coje el trapo y ponte a limpiar

Si yo llego y mi papa no esta

Pau, pau, pau, te voy a dar [...] (1s).

### **3. Religión**

“La Iglesia es una institución más en la que se naturaliza la estructura patriarcal como forma de control sobre la mujer, al igual que crea normativas de comportamiento de género” (Torres Herrera & Delgado, 2018, p. 49). En la cultura puertorriqueña, también se utiliza la religión para justificar la subordinación de la mujer y el machismo, mencionando al hombre como la cabeza de la familia, por lo que la esposa no tiene derecho a tomar decisiones; las

responsabilizan del pecado por la decisión de Eva; y el control de la sexualidad de la mujer por medio de comentarios de la importancia de la virginidad y su pureza, enfatizando en los roles de género estereotipados. Las mujeres que no obedecen el requisito de la virginidad antes del matrimonio se les consideran como “prostitutas”, incumpliendo con los requerimientos para ser elegidas como esposas (Torres Herrera & Delgado, 2018).

Referente a la virginidad, se les incita a, que, “Tienes que ser virgen y cuidar su reputación. No deben coquetear” (Rivera, 2003, p.70). A causa de, que, “El cuerpo de la mujer ha sido construido alrededor del concepto de virginidad, pureza y delicadeza, al igual que la figura de la Virgen María” (Torres & Delgado, 2018, p. 50). Las autoras sostienen, que, los roles de género han promocionado un imaginario, basado en la Virgen María, referente al rol de la madre ideal, al igual de los comportamientos apropiados de una mujer respetable.

Algunos ejemplos de comentarios de microagresiones hacia las mujeres, por medio de las creencias religiosas lo podemos encontrar en los comentarios que realizaron varias personas en la página de *Facebook* de Jay Fonseca:

“Las mujeres no tienen lógica. Son producto de una costilla. Son producto del enojo de un pecado. Su capacidad llega hasta donde el hombre quiere...”

“...366. Efesios 5:23 porque el marido es CABEZA de la mujer, así como Cristo es CABEZA de la iglesia, la es su cuerpo, y él es su Salvador. La mujer aprenda en silencio y con toda sujeción

2:12 Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio...

.....QUE HACEMOS CON ES CON ESTOS TEXTOS? LOS ELIMINAMOS DE LA BIBLIA SIN IMPORTAR LO QUE DIGA DIOS? LO QUE TU Y LAS FEMINISTAS LLAMAN MACHISMO, DIOS LO LLAMA AUTORIDAD. E AHÍ LOS TEXTOS. NO ME DISCUTAN A MI, TU PROBMEA ES CON LO QUE DIJO DIOS NO COINMIGO PAPA.” (Fonseca, 2019).

Otros ejemplos son: “Utiliza la *Biblia* para demostrarme que la mujer nació para servirle al hombre” (Rosa Muñoz, 2018, p. 183); llamar “asesinas” a quienes toman la decisión de abortar, alegando que va en contra de los principios de Dios; “una mujer necesita de un hombre”; “La mujer se tiene que someter al hombre, porque el hombre es la cabeza de la familia”; “las mujeres no pueden predicar”, entre muchos más.

#### **4. Comentarios de Facebook ante una Publicación de una Imagen con Ejemplos**

##### **Machistas**

Jay Fonseca, quien es abogado y analista político puertorriqueño, publicó el 8 de marzo del 2019 una imagen que incluía 11 comentarios machistas que se han dicho o se han escuchado en Puerto Rico. Las personas que comentaron la publicación del abogado, dirigieron sus comentarios a responsabilizar a la mujer de la situación. Entre estos se encuentran:

“Feminismo es igual a una mujer insegura y ridícula..cuantas mujeres wn en mundo han llegado a ser presidentas de sus respectivos paises,, muchisimas,, juezas, hasta duwnas de negocios importantes y no estan con esas ridiculeses”.

“Hay una canción que le dice al hombre animal rastrero y mil cosas mas”

“Soy de los que piensa que en estos tiempos el machismo existe por culpa de las mujeres que lo mantiene vivo con sus propias formas de pensar o actuar” (Fonseca, 2019).

Los comentarios se pueden catalogar como microinvalidación porque niegan la realidad y la violencia que enfrentan las mujeres en el contexto puertorriqueño. He incluso, responsabilizan a las mujeres la perpetuación del machismo, negado las imposiciones culturales y sociales patriarcales.

### **5. Comentarios Cotidianos en Puerto Rico**

Entre las familias, amigos y desconocidos podemos encontrar algunas frases como: “Las mujeres que hablan mucho malo se ven feas”; “Una mujer que fuma se ve fea”; “Las señoritas decentes llegan temprano a su casa”; “Todas las mujeres son unas locas”; “El hombre llega hasta donde la mujer lo permite”; “Mira como andas vestida, después no te quejes si te dicen algo”. “Es mejor que ganes (dinero) menos que tu marido para evitar problemas”; “No se ve femenina”; y “El hombre siempre va a ser más fuerte que la mujer”. Otras frases que se pueden mencionar es “Búscate una mujer que limpie y cocine”, comentario que se le hace a los hombres sobre una buena pareja. También, “Eso no es verda’. Esta’ loca tú”, la respuesta de la pareja ante los reclamos de su esposa, compañera o novia, por ejemplo, de una infidelidad. Un carro da un frenazo inesperado, que casi causa un accidente y se comenta “Tenía que ser una mujer”. Se incluir comentarios como: “La mujer es pa’ paril’ y criar muchacho’, y el hombre pa’ la calle a trabajar”; “El hombre es la cabeza del hogar y la mujer es el corazón”; “Recojan a tus gallinas, porque mi gallo anda suelto”, entre muchos más.

### **Investigaciones Cualitativas de las Microagresiones de Género**

Las investigaciones cualitativas respecto a las microagresiones de género rescatan las percepciones de las mujeres a través de grupos focales o entrevistas individuales para explorar sus experiencias. Las participantes han sido mujeres, en las cuales los grupos raciales a los que pertenecen, al igual que su orientación sexual y otras interseccionalidades que pueden influir en la microagresión de género recibida. Según los estudios, tanto en los espacios educativos como en el trabajo se pueden experimentar las microagresiones, que se pueden centrar en la sexualización del cuerpo de la mujer, la aparente responsabilidad del cuidado del hogar, los señalamientos por no cumplir con los roles de géneros, entre otras. Se añaden, que, los hombres no son los únicos de quienes se reciben las microagresiones y que pueden venir por parte de otras mujeres.

El estudio de Nadal et al. (2013), se encaminó a conocer las reacciones de las mujeres hacia las microagresiones de género y cómo lidian con las mismas. Los autores exponen que esta investigación es la primera en ser un estudio empírico, que examinan las experiencias de microagresiones de género de las mujeres. Se llevaron a cabo entrevistas cualitativas semiestructuradas. Las participantes fueron 14 mujeres de 18 a 43 años, que fueron reclutadas de las universidades locales, organizaciones sin fines de lucro, los hospedajes de mujeres y de la comunidad. Los datos fueron recopilados a través de 4 grupos focales, con una entrevista de una hora, donde se asignaron a 3 mujeres, 1 de facilitadora y 2 de anotadoras, de diferentes grupos raciales por cada grupo. Los resultados obtenidos fueron, que, en la reacción emocional, las participantes mencionaron que las microagresiones de género las hacían sentir enojadas, culpables, humilladas e incomodidad. Alguna de las respuestas de las féminas fue no expresar sus reacciones porque tienen dificultad en relatar lo sucedido, por lo que decidieron internalizar sus

sentimientos de humillación, culpabilidad e incomodidad. Las que le hicieron acercamientos incómodos, se sintieron asustadas y pensaban en medidas de protegerse. Muchas de ellas expresaron sentirse tratadas como objetos sexuales. Otras participantes mencionaron sentirse culpable de no cumplir con las expectativas relacionadas a los roles de género, mientras otras informaron sentirse molestas con las expectativas de los roles de género. Por otro lado, en las reacciones del comportamiento, las participantes reportaron conductas pasivas ante la experiencia de las microagresiones de género. Una de ellas mencionó molestarse algún momento por los comentarios de su padre, pero que ahora lo ignora. Entre los ejemplos de pasividad, encontraron, la impotencia por parte de una de las participantes, al reportar que no podían hacer nada ante una situación de acoso callejero. Otras reportaron tomar acción para protegerse de las microagresiones de género, por medio del confrontamiento, en donde rechazan al hombre o responde a sus comportamientos para defenderse. Algunas de las formas en que enfrentaron las microagresiones de género son: decir que son lesbianas, caminar en grupo, usar el teléfono y pretender que están hablando, evadir, marcharse para evitar conflicto e ignorar. Algunas participantes mencionaron que el uso de la furia o palabras ofensivas no han funcionado para prevenir la microagresión de género, lo que puede conllevar a más agresiones verbales. Por otro lado, en las reacciones cognitivas, se identificaron actitudes resilientes, de seguridad propia y confrontación, por parte de tres participantes. Estas utilizaron las microagresiones de género como un motivador que influyó en su comportamiento. Otras reaccionaron aceptando las microagresiones, porque reconocen que se relacionan con las normas de la sociedad. Algunas mujeres mostraron conformidad con los estereotipos de género, porque hay quienes se benefician de ellos. Por último, los investigadores identificaron que los promulgadores de las microagresiones además de los hombres son: la familia, las amistades, el trabajo, los medios de

comunicación y la cultura. Las microagresiones fueron a causa de los roles tradicionales de género, que, incluye, la noción social de cómo deben comportarse, la vestimenta que deben utilizar, las tareas que deben hacer y obediencia que deben tener hacia la figura masculina. Además, se señalaron a otras mujeres que utilizan microagresiones de género. Nadal y sus colegas concluyeron, que, las microagresiones de género, puede impactar la experiencia y la salud mental de las mujeres que las experimentan. Las limitaciones que se presentaron fueron: el grupo de las mujeres entrevistadas era pequeño; las participantes pudieron haber influenciado a otras, llegando a un consenso; y no se identificaron la orientación sexual, solo tenían que identificarse como mujeres.

Por otra parte, la investigación de Capodilupo et al. (2010), se centró en profundizar en las experiencias de las mujeres ante las microagresiones de género. Se utilizó el método cualitativo con un protocolo semiestructurado para recolectar la data, con el objetivo de obtener entendimiento profundo de las vivencias de las mujeres ante las microagresiones. Se incluyó un cuestionario para recolectar la información demográfica de las participantes. Para explorar el tema, se realizaron 12 preguntas con el propósito de buscar ejemplos de microagresiones. Se recurrió a la utilización de tres grupos focales, donde participaron mujeres de la comunidad, del programa de experiencia investigativa de una universidad pública y de las universidades locales, entre las edades de 18 a 43 años. En el estudio participaron 12 mujeres de diferentes grupos raciales, de las cuales 10 eran estudiantes, siete indicaron ser heterosexuales y cinco no reportaron su sexualidad. Cada grupo focal se le asignaron 4 participantes, una facilitadora y dos observadoras. La discusión del tema tuvo una duración aproximada de 75 minutos. Los resultados obtenidos indican que se identificaron seis de las ocho categorías de microagresiones de género. Estas fueron: objetivación sexual; lenguaje sexista; ciudadano de segunda clase;



asunción de inferioridad; asunción de los roles tradiciones de genero; y microagresiones ambientales. En objetivación sexual, se halló que las participantes de todos los grupos focales experimentaron objetivación sexual y discutieron sentir que todo lo que los hombres se fijan es el cuerpo. Algunas participantes mencionaron, los pitazos acompañados de comentarios sobre su apariencia, la mirada lasciva, y el ser tocadas por extraños en espacios públicos. Por otro lado, en ciudadanos de segunda, se conversó sobre la diferencia de salario entre los hombres y las mujeres en el trabajo de una de las participantes, mientras otra mencionó que equipos deportivos de mujeres (donde fue parte) en comparación con los hombres, no se le da importancia, se les pasa por alto y no le ofrece materiales nuevos. Respecto a la asunción de inferioridad, las participantes de los tres grupos focales mencionaron situaciones donde los hombres asumían que las mujeres tenían una capacidad física y mental inferior. Varias de las participantes mencionaron que tanto en el espacio laboral como en la escuela los hombres eran solicitados para ayudar en tareas físicas y en tareas técnicas como reparar una computadora. Entre las situaciones vivenciadas se mencionó: el no pedirles ayuda en tareas físicas como en levantar cajas y en los comentarios de los hombres que les hacían a las mujeres sobre que están en un deporte (el espacio del campo o cancha), que no era para ellas. En la asunción de los roles tradicionales de género, las participantes de los tres grupos focales identificaron mensajes explícitos e implícitos sobre los roles tradicionales que debían asumir las mujeres como: ser suaves y delicadas; cuidadoras; no utilizar palabras soeces; no beber; y ser domésticas. Varias participantes mencionaron que se esperaba de ellas que limpiaran y cocinaran para los hombres. Por otro lado, en el lenguaje sexista algunas mencionaron los estándares de los sexos sobre, que, los hombres podían tener sexo con múltiples mujeres y ser alabado, mientras a las mujeres de hacer lo mismo, se les llama “puta”. Una de las participantes mencionó la percepción de sus

compañeros hombres en el espacio laboral sobre que las mujeres no eran inteligentes. Respecto a las microagresiones en el ambiente, las participantes destacaron: las fotos de modelos que algunos de sus compañeros cuelgan en su espacio laboral; y el ver pocas mujeres en campos de trabajo en particulares (el banco y los negocios).

Además de estas taxonomías, Capodilupo et al. (2010), encontraron dos temas emergentes mencionado únicamente por una participante, los cuales fueron la negación de la realidad sexista y el dejar el género en la puerta. El primero se basó en la queja de la participante a su jefe sobre los comentarios sexista de sus compañeros y que éste le sugerirá que los ignorara mientras la segunda, se destacó en dejar las cualidades y características femeninas en el trabajo o en las discusiones sociales. De todas las categorías, las participantes mencionaron más incidentes de objetivación sexual y asunción de inferioridad. Las limitaciones presentadas en el estudio fueron: la utilización de tres grupos focales; los hallazgos no pueden ser generalizados; 10 de las participantes eran estudiantes, que pudieron tener experiencia limitada; parte de la data recolectada no fue cotizada; la utilización de preguntas de inclusión para obtener respuesta espontaneas y que las participantes no conversaron mucho sobre sus interseccionalidades. Los autores concluyen que, según los resultados del estudio. Las microagresiones más comunes son la objetivación sexual y la asunción de inferioridad.

Asimismo, Gartner (2021), investigó la taxonomía de las microagresiones de género en la Universidad de California, Berkeley [UCB], a través de entrevistas cualitativas semiestructuradas realizadas en grupos focal de estudiantes mujeres subgraduadas, entre las edades de 18 a 25 años. Se reclutaron a 23 mujeres que fueron divididas en 5 grupos focales, de 4 a 5 participantes de diferentes grupos raciales. Se recopiló información de sus identidades raciales, al igual que su orientación sexual. Las discusiones entre los grupos focales duraron aproximadamente 90

minutos. En los resultados se identificaron 7 tipos de microagresiones de género señaladas por las jóvenes universitarias: invisibilidad; interseccionalidad; cuidadora y criadora; ocupaciones dominadas por mujeres; incompetencia presumida; objetivación sexual; e invalidación del ambiente (Gartner, 2021). Se encontró, que, en la invisibilidad, las mujeres describieron ser ignoradas, al igual que sus contribuciones por sus compañeros hombres; en la interseccionalidad, no solo el género era motivo de discrimen, se le sumaba sus identidades y características; en el cuidado y la crianza, las participantes comentaron que sentirse frustradas sobre las exigencias mandatorias de encargarse del cuidado de otra persona, los hospedajes y salones de clases. También, en la asunción de ocupaciones predominadas por mujeres, hacían sentir a las participantes que no eran tomadas en serio por sus compañeros varones, en especial en espacios donde el porcentaje de estudiantes femeninas era bajo; en la presunta incompetencia, las mujeres señalaron ser tratadas como menos competentes por su compañeros hombres y de no considerar su preparación; mientras en la objetivación sexual, las participantes percibieron ser tratadas como si su valor personal se relacionara con su cuerpo y para servirle a los hombres. Algunas de las participantes mencionaron recibir comentarios sobre sus cuerpos, por parte de hombres, los cuales se enfocaron en sus cuerpos, en la vestimenta que utilizaban y en su apariencia. Por último, en la invalidación del ambiente, las experiencias de las mujeres se basaron en la exclusión y en las diferencias de poder de los géneros a nivel departamental. La investigadora llegó a la conclusión de la importancia de entender las microagresiones de género, las experiencias y sus prácticas, para promover en los campus ambientes seguros para las mujeres. Las limitaciones que se presentaron fueron las entrevistas realizadas en grupos focales. No todas las personas interpretan las microagresiones de género de la misma forma, he incluso pueden que no las consideren como agresión. La muestra fue pequeña y en una sola universidad.

A continuación, la investigación de Shore (2021), se enfocó en conocer la experiencia de las microagresiones de género de las mujeres con identidades minoritarias, en explorar cómo afrontan la agresión y rescatar sus opiniones sobre la representación de la figura femenina en los medios de comunicación. Es un estudio fenomenológico cualitativo, cuyas preguntas de entrevistas son semiestructuradas. Las ocho participantes del estudio se encontraban entre las edades de 22 a 66 años, era estadounidenses y pertenecían a varios grupos raciales. Las entrevistas duraron alrededor de 60 a 90 minutos y se realizaron a través de la plataforma virtual conocida como *Zoom*. Las participantes eran residentes de 5 estados de los Estados Unidos. Las mujeres reportaron sus experiencias de acuerdo con el estado, la ciudad y las normas culturales, en donde vivían. En los resultados se encontró, que, además del género, la edad, la raza o etnia, la presentación de la sexualidad y la religión, impactan las experiencias de las microagresiones de género. La investigadora añade que la edad fue identificada por las participantes referente al impacto que tiene en ellas las microagresiones. Todas, reportaron haber recibido microagresiones por su sexo por parte de sus familias, amigos y personas conocidas. También, que donde experimentaron mayores microagresiones de género fue en sus trabajos. Por otra parte, en las maneras en que afrontan las agresiones van desde buscar el apoyo social, evitar hablar de lo sucedió o en la utilización de bebidas alcohólicas.

Basada en la taxonomía de las microagresiones de género de Sue (2010), los hallazgos de la autora resaltan que la objetivación sexual, los roles de género y la asunción de inferioridad fueron las más señaladas por las entrevistadas. En la objetivación sexual, casi todas las féminas contaron una o varias historias que incluían espacios públicos y privados; mientras que, en roles restrictivos de género, las microagresiones que enfrentaron fueron referente a las expectativas que se tiene sobre las mujeres respecto a las ocupaciones que le corresponden de acuerdo con su

sexo. Una de las participantes reportó que se espera que las mujeres quieran ser madres, y quienes no lo desean se les mira por lo bajo. A este listado se le suma, la asunción de inferioridad, seis de las participantes identificaron ser tratadas como si fueran incapaces de comprender un tema, a pesar de sus habilidades e intelecto. Dos de las mujeres mencionaron que su color de piel, además de su sexo, influyó a que no las promovieran de puesto en sus trabajos; y la invisibilidad, la cual, cinco de las participantes mencionaron sentirse invisibilizadas, porque sus contribuciones eran pasadas por alto. Dos mencionaron que las mujeres en la tercera edad no son valoradas, y tres se enfrentaron a que se les asumiera como inferiores, y que se les ignorara. Por otra parte, las participantes identificaron microagresiones en su vida personal (ejercidas por familiares y amigos) y en su trabajo, aunque hacen mención de hombres y mujeres como microagresiones, exponen que todos los hombres se encontraban en posiciones de poder. Referente a los medios de comunicación, todas las participantes concordaron que el contenido que se muestra en la multimedia, respecto a las mujeres, impacta la percepción de las personas en general e influye en la ejecución de las microagresiones hacia las féminas. De las ocho mujeres, seis mencionaron que las mujeres son sobre sexualizadas. Las participantes utilizaron como medida de protección: no contestar a las microagresiones por no sentirse seguras, dejar los trabajos, el humor y el evadir espacios donde podían recibir microagresiones. Las limitaciones presentadas son a causa del tamaño de la muestra, por lo que los resultados no demuestran la realidad de las mujeres en los Estados Unidos.

Las investigaciones de Garnet (2021), Shore (2021) y Capodilupo et al. (2010), destacan las experiencias de las mujeres a causa de las agresiones verbales y no verbales, a las cuales se han enfrentado por familiares, conocidos y desconocidos. Por ende, a través de los relatos de las mujeres, las investigadoras hallaron la taxonomía de las microagresiones. En las tres

investigaciones se identificaron las expectativas de los roles de género, la objetivación sexual y la incompetencia. Aunque hay que destacar que Garnet (2021) identificó 7 categorías de microagresiones de género y Capodilupo et al. (2010) hallaron 6 a diferencia de Shore (2021), que subrayó las más comunes. Otro aspecto que se considera en ambas investigaciones es que recopilan de información respecto a los grupos raciales y la orientación sexual a las que pertenecen las participantes, considerando las interseccionalidades existentes y el impacto que puede tener en las microagresiones de género. Por lo que se diferencian del estudio de Nadal et al. (2013), que, se centró en recopilar las experiencias de las mujeres para conocer sus reacciones y las estrategias para enfrentar las microagresiones de género. Las 3 investigaciones identificaron la objetivación sexual y las expectativas de los roles de género como las microagresiones que reportaron las mujeres.

### **Efecto Psicológico de las Microagresiones de Género**

“Las microagresiones pueden causar daño en muchos niveles” [Mi traducción] (Wells, 2013, p. 331), en los cuales podemos destacar el impacto psicológico que puede tener para las personas que las reciben constantemente. La salud emocional en los individuos afectados dependerá de la frecuencia con la que recibe la microagresión, reconociendo que una vez no será suficiente (Sue, 2010). A través de ellas se refuerzan estereotipos, usualmente negativos (Wells, 2013), provocando estrés y miedo (Williams, 2020; Wells, 2013; Sue, 2010). Respecto a las microagresiones de género, Sue (2010) recalca, que, los roles de género impuestos socialmente, la subordinación, las invalidaciones, la falta de respeto, los estándares de belleza, la falta de poder, y los insultos, tiene repercusiones en la salud mental, contribuyendo a la depresión, estrés e insatisfacción. Son posturas machistas que refuerzan las diferencias entre los hombres y las

mujeres, basándose en la fuerza física y la emocional (Castañeda, 2020; Azpiazu, 2017). Por lo que, en algunas sociedades patriarcales hacen uso de la desvalorización desapercibida hacia las prácticas o acciones de los géneros que salen de la norma. Las microagresiones pueden ser insultantes y degradantes, provocando que los posibles efectos psicológicos en la persona que la recibe pueda ser la ansiedad, depresión, desesperanza (Sue, 2010), paranoia, frustración y confusión (Williams, 2020). Las investigaciones realizadas sustentan el efecto en la salud mental que puede tener una repetida exposición a las microagresiones de género, destacando el estrés, la ansiedad y la depresión.

El estudio realizado por Cushwa (2013) analiza la frecuencia de las experiencias de microagresiones de género en un mes y en un año, junto con variables como el estrés, la ansiedad, la depresión y la autoeficacia. Se utilizaron 4 instrumentos cuantitativos. Los participantes fueron 23 hombres y 67 mujeres universitarios. Los resultados mostraron que las mujeres reciben más microagresiones de género que los hombres en un periodo de un mes. Entre sus hallazgos identificó la correlación positiva moderada entre la cantidad de microagresiones, la ansiedad y la depresión. También, encontró que el estrés se relacionaba moderadamente con las microagresiones.

Derthick (2015) exploró, por medio de un estudio cuantitativo, la relación entre las microagresiones de género y la salud mental utilizando la escala *Sexist Microaggressions Experiences*, *Stress Scale* y *Mood and Anxiety Symptom Questionnaire-Dutch-30*. En el estudio participaron 699 mujeres. Los hallazgos mostraron una correlación positiva entre la frecuencia de las microagresiones y el estrés, indicando que la cantidad de veces que una mujer reciba la microagresión referente a su género puede aumentar los niveles de estrés. Por otra parte, la relación entre la depresión, la anhedonia y la escala *Sexist MESS*, mostró una correlación

negativa. La investigadora finaliza con la conclusión que las microagresiones de género tienen consecuencias en la salud mental de las mujeres.

Las investigaciones realizadas sobre el tema se han llevado a cabo por el uso de escalas psicométricas cuantitativas, que recopilan información sobre la relación de la salud mental de las mujeres y su exposición a las microagresiones de género. El argumento teórico expone varios efectos a causa de las microagresiones de género, pero las investigaciones en el tema son limitadas por la falta de instrumentos adecuados para recoger la data (Derthick, 2015). A través de la revisión de literatura, no se identificaron instrumentos que abarcaran el tema desde una metodología cualitativa.

### **Críticas al Concepto de Microagresiones**

El concepto de las microagresiones, en general, ha recibido duras críticas respecto a su utilización. Al respecto se señala, el surgimiento de personas hipersensibles que se ofenden con facilidad, que pueden recurrir a la ridiculización de quien ha cometido la alegada agresión o se incita a penalizar a las personas que hayan hecho una microagresión. Lo complejo de las microagresiones es su sutilidad (que se pueden mostrar a través del lenguaje verbal o no verbal), y que pueden pasar indetectables. No obstante, para Campbell & Manning (2016), "...lo que hace a una palabra o escrito una microagresión es solo cuando una persona lo toma como ofensa o lo conceptualiza como tal" [Mi traducción] (p.4).

Campbell & Manning (2016) critican duramente a las microagresiones, alegando que en el presente está surgiendo una modalidad de victimismo que está brotando de las universidades, cuyo propósito es amplificar el descontento con las microagresiones, llevándolas a la queja



pública. La crítica de los autores se extiende a la elevada sensibilidad y la tendencia de manejar los problemas o situaciones involucrando lo público, haciendo alusión a la cultura del victimismo. La postura de Cobos (2021) concuerda con las críticas de Campbell & Manning (2016), ya que alienta a reflexionar en torno a la subjetividad y la cultura de la victimización,

En otras palabras: en una cultura de la victimización cuando alguien expresa que ha sido ofendido u ofendida por otra persona, se crea un entorno delirante donde la mera expresión de un sentimiento subjetivo de ofensa se transforma en carga y prueba pública suficiente para demostrar que el ofensor ha hecho algo objetivamente incorrecto (pp. 221-222).

Además de estos autores, para Harper (2018) una de las problemáticas que surge es que cualquier acción se puede interpretar como una microagresión, cuando se debe tomar en cuenta que están basadas en la subjetividad de la persona que la recibe.

Otros autores que comparten esta postura relacionada a las críticas de la subjetividad como una verdad absoluta es Lukianoff & Haidt (2015), quienes critican duramente la validación de sentimientos experimentado ante una situación porque,

Se supone que todo el mundo debe confiar en sus propios sentimientos subjetivos para decidir si un comentario hecho por un profesor o un compañero de estudios es inconveniente, y así tener fundamento para una acusación de acoso. Ahora el razonamiento emocional se acepta como evidencia. Si nuestras universidades enseñan a los estudiantes que sus emociones pueden en efecto ser usadas como armas —o al menos como evidencia en procedimientos administrativos— entonces están enseñando a los estudiantes a alimentar una hipersensibilidad que les conducirá hacia una interminable

sucesión de conflictos del *college* en adelante. Las facultades podrían estar entrenando a los estudiantes en estilos de pensamiento que dañarán sus carreras y sus amistades, además de su salud mental (p.110).

Ante las diversas situaciones que han surgido sobre el tema Lukianoff & Haidt (2015) opinan, que, “Se está creando una cultura en la que todos deben pensárselo un par de veces antes de hablar en voz alta, no vayan a afrontar los cargos de insensibilidad, agresión o todavía algo peor” (p. 101). Los señalamientos negativos y la búsqueda de la reducción de las microagresiones en el espacio universitario han direccionado a las exigencias de salones de clases seguros, donde los profesores se ven obligados en dar alertas si las lecturas que proveerán en clase que contienen temas que puede causar inquietud, alegando que pueden estar cargados de diversidad de violencias por género, raza, etnia, entre otros, que pueden ser un desencadenante (Lukianoff & Haidt, 2015); de los profesores no hacerlo pueden enfrentarse a las consecuencias. La explicación realizada por Cobos (2021) supone que, “[...] emerger al interior de una matriz cultural que alienta a las personas a responder frente a las más mínimas e insignificantes transgresiones aun cuando éstas no sean intencionales y tampoco sean constitutivas de algún delito” (p.206). El autor responsabiliza a las instituciones universitarias en ser alentadoras de las reacciones exageradas ante una pequeña o insignificante ofensa no intencionada entre el estudiantado. Para Lukianoff & Haidt (2015),

El movimiento actual trata sobre todo de bienestar emocional. Presupone una extraordinaria debilidad de la psique colegial, y por lo tanto subraya la finalidad de proteger a los estudiantes de todo daño psicológico. Parece que la intención última es convertir los campus en «espacios seguros» donde jóvenes adultos viven protegidos de palabras e ideas que les ponen incómodos (pp.100-101).

Dicho de otro modo, la preocupación latente que se ha originado de las reacciones de los estudiantes ante las microagresiones ha llevado a que las enseñanzas que se imparten en las universidades sean restringidas, solo reconociendo aquellas lecturas, discusiones, preocupaciones, entre otras, que atañen a las particularidades o comodidad de estudiantes. Lukianoff & Haidt (2015) sustentan, que,

Si la cultura del campus transmite la idea de que los visitantes tienen que ser puros, con trayectorias que nunca hayan ofendido las sensibilidades generalmente hacia la izquierda del campus, la educación superior habrá dado un paso más hacia la homogeneidad intelectual y hacia la creación de un entorno en el que solo raramente los estudiantes encontrarán distintos puntos de vista. Y las universidades habrán reforzado la creencia de que está bien filtrar y que quede solo lo positivo. Si los estudiantes se gradúan pensando que no pueden aprender nada de la gente que no les gusta o de aquellos con los que no están de acuerdo, les habremos hecho un grandísimo perjuicio intelectual (p.120).

Como consecuencia, puede causar que los estudiantes no se expongan a las diversidades de realidades y posturas existentes, reconociendo su perspectiva como adecuada en comparación con los demás. En consecuencia, excluirán a personas o grupos que no vayan acorde con sus ideologías. Por ende, Campbell & Manning (2016) cuestionan la cultura de la empatía ante las microagresiones porque exponen, que, se supone que se estimule la misma para todos y no específicamente para unos grupos (como: los afroamericanos, los latinos, las mujeres, la comunidad LGBT, entre otros), mientras otros (como: los profesores, los mormones, los evangélicos, los hombres, los blancos, entre otros) sean excluidos. Un aspecto que no podemos ignorar que nadie está exento de recibir microagresiones, pero se reconoce que hay unos grupos que las pueden recibir más que otros. Respecto a las investigaciones de las microagresiones para

Harper (2018) la selección de grupos minoritarios y las preguntas utilizadas para recopilar los datos sugieren una postura política de la teoría, que busca ejemplos de las microagresiones en particular. De esta forma, se pone en duda la credibilidad de las personas o grupos que han experimentado las microagresiones.

Algunos autores han expuesto de manera preocupante el exceso de los regaños acusatorios relacionado a las microagresiones, porque no permite un espacio para exponer las diversidades de pensares, ni la realización de cuestionamientos seguros. Otro aspecto para considerar es, que los autores señalan la preocupación de no tomar la interpretación de las personas ante una situación como su fuera un hecho absoluto que no debe ser cuestionado.

## **Conclusión**

En conclusión, los documentos revisados nos permiten entender el origen de las microagresiones de género, que surgen desde las posturas machistas. Las microagresiones de género se pueden manifestar de diversas formas. A parte de conocer la taxonomía de Sue (2010), se debe considerar el contexto, en donde se investigan las microagresiones de género. Muchas de las investigaciones revisadas se han realizado en los Estados Unidos. A través de las entrevistas semiestructuradas cualitativas, han podido rescatar las experiencias y la perspectiva de las mujeres. Es importante considerar, la cultura, la sociedad y el contexto, en donde se realizan las investigaciones mencionadas. Por lo tanto, resulta pertinente que, de realizar este estudio en otros países, se tomen en cuenta los ejemplos en particulares de agresiones hacia las mujeres.

## Capítulo 2

### Marco Teórico

#### Teoría de las Microagresiones

Una de las teorías a utilizar para entender la perpetuación de las microagresiones hacia el género femenino es la Teoría de las Microagresiones, específicamente la relacionada a las Microagresiones y la Internalización de la Opresión, expuesta por David, et al. (2018). Al adentrarnos a los postulados, David & Derthick (2017 como se citó el David, et al., 2018), reconocen tres categorías de niveles de opresiones, las cuales son: interpersonal, institucional e internalizada.

#### 1. La Internalización de la Opresión

David et al. (2018), destaca como un aspecto crucial para entender las microagresiones, el hecho de que los miembros de un grupo oprimido en particular pueden llegar a aceptar e internalizar la opresión. Los autores denotan las consecuencias que puede llevar la normalización, porque explican que la aceptación de la opresión puede significar el uso y permanencia de esta, teniendo un impacto social. Añaden, que este impacto de la internalización de la opresión puede variar de grupo en grupo.

“Sin embargo, a pesar de que haya unas diferencias en el grupo y el individuo relacionado con la existencia, manifestación, e implicaciones de la internalización de la opresión, las investigaciones parecen sugerir que algunas características de la internalización de la opresión son experimentadas comúnmente” [Mi traducción] (David et al., 2018, p.125).

David et al. (2018) explica, que, “El tipo de opresión internalizada sutilmente es la actitud y los sentimientos que puede una persona tener sobre sí mismo, el grupo al que pertenecen, y otros grupos” [Mi traducción] (p. 126). Esta puede ser asimilada a causa de las interacciones que ha tenido la persona con los diversos grupos sociales sean oprimidos o dominantes. El sentimiento que experimentan las personas oprimidas respecto a cómo son percibidas y categorizadas (género, edad, etnia, entre otras) a causa de los prejuicios, limita su libre albedrío (Jason et al., s.f.). “La *Internalización Sutil de la Opresión* es cuando las posturas negativas del opresor se vuelven inconscientemente parte del sistema de creencias interno de la persona oprimida y su percepción de sí mismos u otros” [Mi traducción] (David et al., 2018, p. 126). Los autores ofrecen algunos ejemplos como, la persona que se siente avergonzada o inferiores por el grupo al que pertenece (sea por orientación sexual, color de piel, etnia, entre otros), explicando que estas actitudes de inferioridad pueden ser no intencionales, demostrándose verbalmente o por el comportamiento que muestran. Estas formas de opresión pueden ser tan disimuladas, que pueden resultar difícil de identificar por su naturalización. A parte de la internalización sutil de la opresión, los autores mencionan que se puede encontrar la internalización de la opresión obvia, que resulta más fácil de identificar.

La opresión internalizada más común o frecuentes es la intrapersonal, que puede ser hacia sí mismo, la demostración de actitudes y sentimientos derogatorios (David et al., 2018). Las críticas negativas son en torno a cómo la persona se percibe dentro del grupo social. Por otro lado, “Cuando las actitudes, creencias y comportamientos interiorizados son expresados hacia otras personas, entonces la internalización de opresión es interpersonal” [Mi traducción] (David et al., 2018, p.125). Dicho de otro modo, la persona no se critica o emite juicios sobre el grupo propio, sino a los individuos que no son partes de su grupo. Por último, “Cuando tal

interiorización en las actitudes y las prácticas se normalizan-tal vez al punto en que las normas sociales, las políticas y las leyes se desarrollen en legítimas-la opresión internalizada se convierte en la institucionalizada” [Mi traducción] (David et al., 2018, p.125). Es importante destacar que la opresión no solo ocurre por medio de la política y las leyes, sino que incluye la cultura, la economía y la degradación social hacia los grupos subordinados, por las ideologías de superioridad e inferioridad (Jason et al., s.f.) de los grupos.

## **2. La internalización de las Microagresiones**

Muchos de los diversos tipos de opresiones existentes ocurren de forma disimulada o sutil (que se les pueden llamar microagresiones), representan la internalización de la opresión (David et al., 2018). Las microagresiones reproducen estereotipos que pueden ser degradantes, usualmente hacia un grupo subordinado u oprimido. Hoy en día, las diferentes opresiones sutiles y la internalización de estas son probablemente microagresiones que se pueden ejercer hacia uno mismo u otros grupos (David et al., 2018). Al igual que la opresión internalizada, las microagresiones (considerada como un tipo de opresión) se pueden mostrar de manera disimulada o directamente (David et al., 2018), facilitando su aceptación en la sociedad. A pesar de que se piense que quienes perpetran las microagresiones son personas de los grupos dominantes, estas pueden ser cometidas por individuos pertenecientes a grupos subordinados que han internalizado la opresión (Davis et al., 2018). Los autores explican que la persona o grupo oprimido pueden cometer microagresiones internalizadas hacia ellos mismo (intrapersonal), a su grupo o a otros grupos minoritarios (intrapersonal).

Para los autores, al igual que las tipologías mencionadas por Sue (2010), respecto a las diferentes manifestaciones de las microagresiones (microinsultos, microasaltos y microinvalidación), estas categorías pueden ser encontradas en la microagresión internalizada.

Primero, los microasaltos internalizados son explícitos, consientes y lleno de significados de expresiones verbales o no verbales por una persona oprimida o grupo que lastima, deroga, interioriza, o excluye a uno mismo, otras personas del mismo grupo, u otros grupos oprimidos. Segundo, los microinsultos internalizados son a menudo expresiones verbales o no verbales sutiles, no consientes o no intencionales hechos por una persona oprimida o grupo que transmite rudeza, insensibilidad, degradación, o mensajes insultante sobre sí mismo, otras personas del mismo grupo, u otros grupos oprimidos. Tercero, las microinvalidaciones internalizadas son caracterizadas por expresiones verbales y no verbales por una persona oprimida o un grupo que excluye, niega, o anula sus propios pensamientos, sentimientos o la realidad experimentada, de esas personas del mismo grupo u otros grupos oprimidos [Mi traducción] (David et al., 2018, p.131).



### Capítulo 3

#### Método

La utilización de instrumentos cualitativos permite explorar el fenómeno a investigar en profundidad. Por ende, se considera el enfoque fenomenológico, "...que tiene como propósito describir y entender la esencia de las experiencias vividas por las personas; es decir, se describen las estructuras de la experiencia tal y como se presenta en la conciencia" (Lucca & Berrios, 2013, p. 80). Dicho de otro modo, cómo lo siente, cómo lo experimenta y lo percibe la persona. Fuster (2019) declara, que,

La fenomenología por su naturaleza se enfoca en las vivencias y destaca el sentido que envuelve lo cotidiano, el significado del ser humano, es decir, la experiencia que somos. La fenomenología es sensible a la problemática desatada en torno al mundo de la vida (p.207).

O sea, el impacto que puede tener los eventos que ocurren a nuestro alrededor influyen en la forma en que percibimos los problemas, las situaciones cotidianas y las relaciones sociales. "Por lo tanto, se busca capturar, lo más cercanamente posible, la manera en que el fenómeno se experimenta dentro del contexto en el cual ocurre la experiencia" (Lucca & Berrios, 2013, p. 82).

Para propósito del estudio, la fenomenología a utilizar será la interpretativa. Conviene subrayar, para ser más precisos, que se hará uso del Análisis Fenomenológico Interpretativo. "El AFI enfatiza el estudio de las experiencias personales, se centra en hechos que adquieren gran relevancia para quienes los viven, para esto, formula preguntas que sugieren una exploración a profundidad de los significados construidos sobre estas vivencias" (Duque & Granados, 2019, p.6). Se debe hacer hincapié, que los fenómenos pueden estar atado a momentos históricos

específicos, que pueden cambiar y manifestarse se formas diferentes. “Al reconocer la influencia en los roles históricos o el horizonte de los significados de las tradiciones pasadas, podemos entender la experiencia humana en una nueva forma” [Mi traducción] (Morse, 1994, p.121).

Duque & Granados (2019) especifican, que, el objetivo es estudiar las experiencias que tienen un significado especial, rescatando la perspectiva de las experiencias y las vivencias de los entrevistados sobre una situación o fenómeno, de cual se busca identificar significados y valores, a través de una entrevista semiestructura con preguntas exploratorias.

Los datos, respecto a las microagresiones de género, se recopilaron un periodo de tiempo determinado. No se pretende darles seguimiento a las participantes, por lo que la investigación fue transversal. La investigación cualitativa transversal, “Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede” (Hernández et al., 2014, p. 154). Por lo que capta un momento historio y social en particular. Hernández et al. (2014) especifica, que,

El propósito de los diseños transeccionales exploratorios es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos; además, constituyen el preámbulo de otros diseños (no experimentales y experimentales) (p. 154).

Por lo que resulta ser la selección más apropiada para indagar en las experiencias de las mujeres ante las microagresiones de género, destacando que es un tema poco investigado.

## **1. Participantes**

Se eligió la población de mujeres heterosexuales adultas en Puerto Rico para recolectar los datos. Se entrevistaron cuatro personas. Los criterios de inclusión fueron: ser mujer heterosexual; encontrarse entre las edades de 21 a 35 años; ser residente de Puerto Rico, que sepan hablar y leer español; no asiste a un proceso terapéutico o de consejería; y no encontrarse en una relación de violencia de género actualmente. “Al seleccionar a los participantes del estudio, se tomó en consideración que fueran personas que hayan vivido el fenómeno y puedan articular sus experiencias” (Lucca & Berrios, 2013, p. 87). No se incluyó un incentivo para las participantes. Se realizaron las promociones a través de plataformas virtuales.

## **2. Instrumento**

El instrumento fue elaborado por la investigadora principal, y modificado por la directora de tesis Ruth Nina Estrella Ph.D., y el profesor Raúl Rivera Colón Ph.D., MRC, M.A., CRC, CVE. El propósito de este estudio fue conocer, a través de una entrevista semiestructurada, la percepción de las participantes respecto a las microagresiones de género hacia las mujeres en el contexto puertorriqueño. La entrevista se dividió en dos partes. En la primera, se recogieron los datos sociodemográficos relacionados a la edad, el último grado alcanzado, el pueblo en que reside y la zona, si se encontraba trabajando y si actualmente estaba en una relación de pareja (Anejo B). La segunda parte, se expuso la definición de microagresiones de género, con nueve preguntas. Las preguntas están basadas desde conocer la percepción de las microagresiones, sus experiencias, la forma en que las afronta y las recomendaciones para que se reduzcan. Por ende, alguna de las preguntas que se presentaron son: ¿Usted cree que existen las microagresiones de género en nuestro país?; ¿Cuál es su opinión sobre las microagresiones hacia el género

femenino?; Me gustaría que relate una experiencia personal sobre microagresiones de género. ¿Cómo le hizo sentir la experiencia?; ¿Qué recomendaciones puede dar para que no se reproduzca las microagresiones de género?, entre otras (Anejo B).

### **3. Riesgos y Beneficios**

Los riesgos asociados a este estudio fueron mínimos, aunque se reconoció que algunas de las preguntas, relacionadas a las microagresiones de género, pudieron ser causantes de inquietud o emociones de tristeza, llanto, entre otros. La participante tuvo el derecho de desistir o abandonar su participación de la entrevista en cualquier momento. Dicho de otro modo, para reducir los riesgos, reconociendo que las participantes pudieron experimentar incomodidad a causa de algunas preguntas formuladas en la entrevista, se les informó que podían abandonar la entrevista en cualquier momento o no contestar algunas preguntas. Por lo tanto, no tendría ninguna penalidad en tomar la decisión de abandonar la entrevista en cualquier momento. Las respuestas ofrecidas fueron confidenciales para proteger su identidad como participante. Otra forma de minimizar los riesgos y proteger a la entrevistada fue otorgarle el número telefónico del Centro Universitario de Estudios y Servicios Psicológicos (CUSEP), para ofrecerles opciones de buscar ayuda psicológica o apoyo, de sentirse afectada por las preguntas del instrumento. También, se le dio la opción de contactarse con la Línea PAS. Los números de teléfonos de CUSEP y PAS se encontraron en la hoja de consentimiento informado. La información mencionada se incluyó en la hoja de consentimiento (Anejo A), que se les entregó a las participantes. La misma fue discutida y se les preguntó a las participantes, si habían comprendido la información presentada en la hoja de consentimiento y se les preguntó: ¿A entendido lo que se le acaba de leer y explicar?; ¿Le ha surgido alguna duda?; ¿Tiene alguna pregunta?; ¿Me podría explicar es sus propias palabras lo que presenta la hoja de consentimiento?; ¿Continúa interesada

en participar?; ¿Está de acuerdo que en la entrevista se grabe la conversación por medio de audio? De esta manera, se confirmó si habían entendido la información presentada y si aun quería continuar participando den estudio.

#### **4. Procedimiento**

En las promociones, además de los criterios de inclusión, se incluyó una definición de las microagresiones de género para quienes desearan participar tuvieran un mejor entendimiento del concepto e identificaran si eran elegibles. También, se adjuntó el número de teléfono de la investigadora principal y su correo electrónico, para que las participantes pudieran comunicarse para sacar una cita. Se les preguntó si cumplían con los criterios de inclusión. Además, se les mencionó la duración de la entrevista que era aproximadamente de 1 hora, y que se utilizaría un dispositivo electrónico para grabar la conversación. De cualificar con los criterios, tener la disponibilidad y estar de acuerdo con la grabación, se les preguntó los días y las horas, en donde tenían disponibilidad para realizar la entrevista. Las entrevistas se realizaron en el Laboratorio de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Se le preguntó en la forma en que preferían que se le hicieran llegar los recordatorios para el día de la cita.

## Capítulo 4

### Resultados

Para recopilar los datos, se realizó una entrevista semiestructurada para conocer la percepción de una población de las mujeres en Puerto Rico respecto al tema de las microagresiones de género. A causa de las escasas investigaciones sobre el tema en Puerto Rico, el estudio es exploratorio-descriptivo. Según Hernández et al. (2014), el estudio exploratorio tiene como “...objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado...” (p. 91), mientras que el estudio descriptivo, “...se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas...” (p.92). La selección de la realización de un estudio exploratorio-descriptivo surge a causa de que el problema de investigación que se está presentado ha sido investigando escasamente en Puerto Rico. La idea se refuerza con la perspectiva de Hernández et al. (2014), sobre la aplicación de un diseño exploratorio para adentrarnos a conocer los problemas pocos conocidos que se pueden encontrar en diversos contextos.

Por esta razón, se recurrió a un estudio cualitativo exploratorio enfocado en el Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI), para resaltar las experiencias individuales o la percepción sobre el mundo de cada una de las personas entrevistadas, con el objetivo de profundizar en cómo significan el fenómeno (Duque & Granados, 2019). Dicho de otro modo, el AFI se enfoca en conocer la forma en que las personas o los participantes denotan una experiencia en particular de alguna situación (Larkin et al., 2009), que se está investigando, que en este caso son las microagresiones. Por último, el AFI permite examinar detalladamente los casos o las entrevistas

realizadas (Larkin et al., 2009). Los datos que se mostrarán a continuación se obtuvieron a través de un cuestionario sobre los datos geográficos y una entrevista.

Para proteger la identidad de las participantes se les asignaron seudónimos. De acuerdo con la 7ma edición de las Normas de APA, para proteger la confidencialidad de la información brindada por los participantes se utiliza como técnica el referirse a los entrevistados a través de: seudónimos, apodos, la mención de una característica general o el uso de una letra del abecedario (participante A, B, C), entre otras (Sánchez, 2020). Es decir, los nombres que se utilizarán en los resultados no son los nombres reales de las participantes.

Para propósitos de esta investigación exploratoria, se entrevistaron a cuatro mujeres, residentes de Puerto Rico, quienes se encontraban entre las edades de 22 a 26 años. El promedio de las edades de las participantes es de 23.5 años. Las mismas reportaron tener como último grado alcanzado su bachillerato y ser estudiantes universitarias actualmente. Los pueblos de residencia a los cuales pertenecen son: San Juan, Cataño y Ponce. De las participantes, tres de ellas identificaron que se encuentran trabajando actualmente, mientras que una mencionó lo contrario. Respecto a si se encontraban actualmente en una relación de pareja, tres marcaron la opción sí, mientras una respondió que no (Véase en la Tabla 1).

Las participantes identificaron tanto a hombres como a mujeres, como perpetuadores de las microagresiones. Entre ellos, se incluyen miembros de su familia, exparejas o personas externas a su círculo social. Sobre los miembros de la familia, Alicia, Carla y Daniela, mencionaron microagresiones por parte de su madre. Alguno de los sentimientos que han subrayado ante algunas de microagresiones recibidas, son coraje y miedo; dos de las participantes manifestaron haber sentido coraje y una manifestó haber tenido miedo.

**Tabla 1***Datos Sociodemográficos de las Participantes*

Nombre (Seudónimo)	Edad	Último grado alcanzado	Pueblo de residencia	Zona de su residencia	Se encuentra trabajando actualmente	Se encuentra en una relación de pareja
Alicia	26 años	Bachillerato	San Juan	Urbano	Sí	Sí
Bianca	24 años	Bachillerato	Cataño	Urbano	Sí	Sí
Carla	22 años	Bachillerato	Ponce	Urbano	No	Sí
Daniela	22 años	Bachillerato	San Juan	Urbano	Sí	No

Nota: En la siguiente tabla se presentan los datos sociodemográficos de las participantes. A pesar de que la convocatoria no era exclusiva para el estudiantado universitarios, todas las participantes son estudiantes universitarias.

Por otra parte, a través de las entrevistas se identificaron varias categorías entre las cuales se encuentra: (1) la Percepción que tienen las participantes sobre la mujer en Puerto Rico; (2) Taxonomía; (3) Contexto; (4) Manejo de las microagresiones; (5) Lenguaje No Verbal y (6) Microagresión en Pareja; y Cada una de estas categorías cuenta con códigos y definiciones que fueron determinados de acuerdo con los hallazgos de las entrevistas.



### **Percepción de las Mujeres en Puerto Rico**

Las participantes expusieron diversas descripciones respecto a su percepción de las mujeres en Puerto Rico. Uno de los aspectos que destacan es la preocupación del espacio que ocupa la mujer en la sociedad puertorriqueña. Se debe considerar que las influencias culturales como las situaciones sociales e históricas en la actualidad, pueden encontrarse presente en las respuestas de las participantes. Desde el punto de vista de Alicia, las mujeres en Puerto Rico enfrentan a la inequidad,

Eh, bueno, que actualmente, bueno, pues que por mucho tiempo, eh, son desvalorizadas, esté, pues o sea, pues todavía no tenemos el pago igual, so, esté, los las familias, pues todavía esté, crían a los niños, esté, niñas de tal manera y niños de otra. O sea, so, que no, yo pienso que la percepción de las mujeres es que no, no hay equidad en el sistema en que estamos. En el Gobierno, en la estructura, eh, cultural y económica, no hay equidad.

Alicia utiliza como ejemplo la división de tareas en su hogar como una forma de explicar por qué piensa que los niños y las niñas se educan diferente en el hogar. Añade, que a sus hermanos no se les exigía la realización de las tareas domésticas, mientras que ella y su hermana, tenían que realizar los quehaceres.

De forma similar a Alicia, Bianca percibe que las mujeres se le adjudican las labores domésticas. Además, añade la disparidad en el poder entre los hombres y las mujeres. Bianca menciona:

Bueno, en cuestión de mi percepción de las mujeres en Puerto Rico, es como algo complicado, pues porque-yo parto de la premisa de que las mujeres, pues tenemos la

misma, los mismos derechos en cuestión de derechos y responsabilidades dentro de la sociedad, y todo, pero entiendo que se nos ha como negado el poder ejercer, nuestro dere, a ejercer nuestros derechos, pero también ejercer nuestra responsabilidad, es donde se ha mantenido a la mujer dentro de la esfera privada del hogar, de lo doméstico y que siempre se nos adjudica esos espacios.

Bianca sostiene que la posición de la mujer dentro de las mujeres se debe a:

Pues principalmente entiendo que es por el, por el sistema, que yo digo social en que estamos, que es uno capitalista patriarcal, neoliberal donde, esté, se le adjudica a la mujer el trabajo doméstico porque pues la mujer pertenece a lo privado, al que sumisa, que es tranquila, y entonces el hombre es el que sale a trabajar y a esos espacios.

La visión de Carla sobre la percepción de las mujeres de Puerto Rico, a diferencia de Alicia y Bianca, expone una visión donde hay una división entre las mujeres. Para la participante hay un grupo de féminas que se encuentran luchado, mientras el otro grupo se presenta como sumiso:

Mi percepción sobre las mujeres en Puerto Rico, en general, somos un grupo muy diverso. Muchas con ambiciones, eh, sueño(s), metas que alcanzar. Muchas quieren ser visibilizada. Eh, en sí lo puedo describir, en una palabra, pues podría ser como esas ganas de de lucha, pero al mismo tiempo, por lo menos desde mi generación, porque también está esa otra mitad que es un poco más cerrada, sumisa. O que quizás no tenga esa ansia de de expresarse como las demás, pero en su mayoría pudo puedo decir que somos pinchaduras.

Carla profundizo a su opinión sobre las mujeres sumisas, lo que atribuye a las diferencias generacionales:

Me refiero más bien a, o sea, esas palabras la' uso más bien como para describir esa generación antigua ya mujeres mayores, quizás más de sus 50, más de sus 40. Eh, algunas, en el sentido literal, otras más bien en el sentido de que en cuanto a idea o expresiones, pues no han tenido la oportunidad de cómo desarrollarse en ese sentido. En cambio, esta nueva generación que busca abrirse y expandirse a todo, a eso, como a aprender más y como que darse su valol' y su puesto.

Desde el punto de vista de Daniela, hablar de las mujeres resulta ser un concepto amplio e incluye a las mujeres transgénero como parte del grupo. Por otro lado, la participante subraya la importancia de tomar en consideración el pueblo de procedencia o zona geográfica, porque considera que se pueden presentarse diferentes percepciones sobre las mujeres. El argumento de Daniela se basa en su experiencia de vivir en un pueblo campeño a mudarse a vivir en San Juan.

... la definición de qué es mujer, incluso, desde la zona geográfica, podría cambiar esa percepción de qué es ser mujer... porque si es, para mí es un cambio poder decir, eh, una representación de una mujer aquí en San Juan, por ejemplo, a una mujer, por ejemplo, en mi pueblo, incluso aunque estemos en una isla tan pequeña, yo sí puedo marcarte diferencia bien grande.

La participante aborda entre las diferencias, sin descartar la ideología de los roles estereotipados en el área metro:

... yo que, que vengo de la de la zona rural, eh, piensan como que en mujer y es en esta mujer que tiene que cumplir con el rol de trabajar, estudiar, pero también no dejar de atender un hogar, eh, donde eso es una meta o donde se te educa para eso realmente. Eh, donde tienes que saber cocinar, donde tienes que saber planchar, esté, y eso es lo que hace como que una mujer completa... Pero entonces, quizás en un espacio como el de la UPR se puede entonces presentar a una mujer como una que tiene el, la oportunidad de un espacio académico de entrar a la Academia esté, de hacer, esté, de hacer aportación dentro de este campo en el que está laborando, en el que se está formando. Y eso no significa que tampoco esté allá (en el área metro), sino que ese ese componente de rol tradicional de una mujer puertorriqueña, sí sabemos cómo frecuente... en este contexto mío, allá (al pueblo al que pertenece).

### **Taxonomía**

Las Taxonomías de las microagresiones de género, muestran las múltiples formas y dificultades que las mujeres enfrentan a través del lenguaje verbal o no verbal ejercido por otra persona o la sociedad, que manifiestan machismo y transmite inferioridad en cualquier espacio social, y que puede provenir por parte, según Sue (2010), de familiares, amigos, desconocidos, entre otros. Lo que puede variar es la intencionalidad de las acciones o el comentario ejercido. Ante la multiplicidad de las microagresiones, se establecieron 7 categorías o taxonomías de las microagresiones de género determinadas por Sue y Capodilupo en el 2008, las cuales son: (1) Objetivación Sexual, (2) Ciudadano de Segunda Clase, (3) Uso del Lenguaje Sexista, (4) Asunción de Inferioridad, (5) Roles Restringidos de Género, (6) Negación de la Realidad Sexista; (7) Negación del Sexismo Individual, (8) Invisibilidad, (9) Chistes o Humor Sexistas

(Sue, 2010); se encontró que algunas de las situaciones o expresiones mencionadas por las participantes se sustentaron a través de tres, de las nueve taxonomías. Por medio de las respuestas ofrecidas en las entrevistas se identificaron las taxonomías de Objetivación Sexual, Roles Restrictivos de Género y Asunción de Inferioridad. La forma en que se evaluó las experiencias fue a través de las definiciones asignadas de las categorías mencionadas. El término de Objetivación Sexual se definió como, que, el valor de las mujeres no recae en las habilidades intelectuales o talentos que puedan poseer, sino en su apariencia física y en su sexualidad, percibiéndose como un objeto de placer para los hombres (Sue, 2010). Por otra parte, los Roles Restringidos de Género se catalogó como, los roles tradicionales con los cuales las mujeres deben cumplir (Sue, 2010). Lo que incluye, ser recatadas, sumisas, encargarse de las tareas domésticas, etc. Por último, Asunción de Inferioridad que se refiere a que, las mujeres "...son a menudo consideradas como inferiores intelectual, física y temperamentalmente [Mi traducido] (Capodilupo et al., en prensa, como se citó en Sue, 2010, p.171). Es decir, las mujeres no son lo suficientemente inteligentes, son débiles físicamente y pueden ser muy emocionales, no teniendo control de sus emociones. Se debe destacar, que, las taxonomías mencionadas son basadas en las investigaciones que ha realizado Sue respecto al tema de las microagresiones de género hacia las mujeres (Sue, 2010).

En relación con la categoría de Objetivación Sexual, tres de las cuatro participantes compartieron experiencias vinculadas con este tema. Sobre los Roles Restringido de Género, en una participante no identificó una experiencia, pero ocurrió lo contrario en tres de las participantes. En el caso de Asunción de Inferioridad, tres participantes relataron situaciones relacionadas con esta categoría (Véase en la Tabla 2).

### **Objetivación Sexual**

Tres de las cuatro participantes entrevistadas experimentaron situaciones incómodas asociadas con la Objetivación Sexual. Bianca y Carla mencionaron eventos relacionados a comentarios respecto a su apariencia física, mientras Daniela se enfrentó a una situación de los avances no deseados hacia una de sus compañeras universitarias, mientras ambas se encontraban de fiesta. Entre ellas se encuentra Bianca, quien compartió un evento que le sucedió con un pariente, lo que no fue de su agrado, mientras compartía en un espacio público en familia:

Así que randomly en la playa, nos comenta, porque estaba mi hermana conmigo y mi hermana también es bastante voluptuosa y dice: “Ah, si, si yo tuviera la edad de ustedes, ustedes fueran novias mías, porque ustedes tienen un cuerpo muy bonito y están muy lindas”... y diciendo como que las mujeres cuando se ponen un traje de baño de una pieza, haciendo referencia a que se le marcaba como que el área de los genitales era como, y de hecho yo tenía un traje de baño de una pieza...

A diferencia de Bianca, que recibió la microagresión de su tío con los comentarios relacionado sobre lo atractivo de su cuerpo, Carla se enfrentó a que un desconocido pasara en su auto y le hiciera un comentario no deseado sobre lo que opinaba de su cuerpo.

Nada, la cosa es que estamos caminando, viene, se para un un tipo. También, baja el cristal y dice, “Guau, perfecta”, y lo sigue, pero, verdad, el tono, el como los gestos en los que lo dijo fue como un poco vulgar’ si pudiera decirse así. Entonces, pues, de camino a *Walgreens* me amarré el abrigo... quería que las chicas avanzaran...no fue algo que yo dije. Eso sí, me puso muy incómoda.

Por otra parte, Daniela tuvo un altercado, mientras se encontraba en un negocio con una de sus compañeras de clases. La participante expuso que eran alrededor de las 11:00 de la noche. En el espacio en que se encontraba había mucha gente y que andaban con 9 personas aproximadamente, pero en el momento en que ella y dos chicas más estaban conversando a parte del grupo, un hombre se les acercó con insistencia. Daniela relata los avances no deseados de un desconocido y como enfrentó la situación:

Habíamos 3 muchachas juntas... En una, en una barra y estaba este señor que se seguía acercando como cuarentón, 40 años que se seguía acercando, que estaba acompañado por otro(s) hombres también y no decían nada... Y se le seguían acercando a una compañera como que, venga, a la a una compañera que era con la que más yo estaba dialogando. Ya le había dicho como que, “Mira, no”, y siguió insistiendo, y no fue hasta que yo le dije, como que, “Ella viene conmigo”, haciéndole creer, como que que ella no va a bailar con él porque no le interesan los hombres, o sea, a ese nivel. Que entonces, como que ellos lo, los amigos, lo sacan y dice, como que, “Ella no quiere. Como que, ella no, ella no”, y pero no fue hasta que yo me alteré por la que estaba al lado. Y tampoco fue que le dijera como que, “Para porque no puedes hacer eso”, sino “Para porque ella no está interesada”. Es como que, y él asumir, “No está interesada porque no le interesa los hombre(s)”. Ese ese esas, eso fue lo que él asumió, porque eso fue lo que, lo que, lo que verbalizó.

A través de las entrevistas las participantes identificaron una o más historias relacionadas a situaciones como esta, siendo esta categoría la más frecuente que se halló entre las entrevistas.

### **Roles Restringidos de Género**

Alicia, Bianca y Daniela, se enfrentaron a comentarios sobre perspectivas estereotipadas de personas cercanas a ellas. Entre los comentarios se encontraban las ideas de cómo debe actuar una mujer (no tener muchas parejas, ser cuidadora y no ser competitiva). Los tres relatos muestran diferentes experiencias que tiene en común la asignación de roles exclusivos hacia las mujeres. Alicia cuenta que en su adolescencia comenzó a tener pareja. La participante relata que tuvo más de un novio, mientras se encontraba entre la escuela intermedia y superior, y que para su padre resultó ser un problema. Alicia expone que su padre no tuvo la misma actitud cuando sus hermanos mayores comenzaron a tener novias en las mismas edades que ella:

OK, pues cuando yo estaba en intermedia y en la *high*, eh, pues a mí me gustaban los nenes y pues de vez en cuando yo tenía novios. Esté, y pues a eso mi papá estaba súper en contra de. Esté, él, cuando, éste, que estaba en Octavo (grado), tuve mi primer novio. Em, pues que nada más estuvimos *I think* como 4 o 5 meses, algo bien tonto... él me dijo que él estaba en contra de ese comportamiento y que, esté, y que yo estaba jugando a la ruleta rusa, porque las niñas que tienen novios, esté, pues automáticamente se embarazan y se tronchan el futuro y, y todo eso y que yo era una puta por tener un novio en Octavo (grado). Esté, llegó al punto que en Noveno (grado)... él llama a mi mamá y le informa que como él está tan en contra de yo tener noviecitos en *High School*, esté, que él iba a renunciar... su custodia es compartida.

El padre de Alicia se refirió a ella como puta y decidió cortar la relación que tenía con su hija, mientras que continuaba en comunicación con su hija menor y sus dos hijos mayores. La participante mencionó que después de unos años tuvieron comunicación, pero, que actualmente no tiene ningún contacto con su progenitor. A diferencia de Alicia, que se tuvo que enfrentar a su



padre en un momento de su vida, Bianca explica que los pensares machistas en su familia son comunes. Incluso, hace mención que se refieren de forma despectiva en la universidad donde estudia, porque sus familiares piensan que es desde este espacio que se origina la resistencia de Bianca respecto a culpabilizar a la mujer de la violencia social. Para un mejor entendimiento Bianca explica, que:

“Ah, está, la IUPI, y siempre haciendo sus cosas”... “Ah, como tú eres una pelu’ de la UIPI, por eso piensa así”... Que dicen que las problemáticas sociales son por culpa de la mujer, porque empezó a insertarse en el ámbito laboral, porque no están pendiente a sus hijo(s). Entonces los hijos se crían en la calle y por eso aprenden lo malo. Esos son como comentarios que entre a mi familia, se dan y yo a veces le debato, a veces no, porque digo, mira, en verdad debería de un poco escoger mi lucha. Porque si me voy a todas las reuniones familiares a pelial’ nunca voy a disfrutar. Te lo juro porque es constante, o sea, literal, yo sé que en todas las reuniones va a haber un comentario marcharán, siempre. No importa si sea de mujer o de hombre, siempre va haber un comentario marcharán.

A diferencia de las dos participantes mencionadas, de quienes las microagresiones vinieron de sus familiares, la microagresión hacia Daniela, en esta categoría fueron por parte de una pareja. Hay que destacar que la participante también ha mencionado situaciones en su familia, que se mencionarán más adelante. Daniela discute su experiencia:

En que, por ejemplo, se termina la relación, pero entonces, yo termino la relación, pero entonces el comentario que hace es como, “Quiero estar con esta persona”, esta parte, “Quiero estar con esta otra mujer porque ella no va a estar 7 años en un doctorado”, para que tengas una idea. Es como que, o “Porque eres una mujer demasiado competitiva o te exiges demasiado” y “Al exigirte demasiado está en el, en el contexto de que por hacer,

por querer hacer un doctorado... te exiges demasiado. Demasiado competitiva y no tiene, no, no quiero una mujer así”.

En el caso de Bianca, aún se encuentra compartiendo en el mismo grupo familiar, escuchado comentario que ella cataloga como “macharranes”, mientras que Alicia no mantiene contacto con su padre y Daniela no continúa una relación con la persona mencionada, que en este caso fue su expareja.

### **Asunción de Inferioridad**

De las cuatro participantes, se identificó que tres hicieron mención en sus relatos de acontecimientos relacionados con la categoría de Asunción de Inferioridad por su género. Los comentarios abarcan estereotipos relacionado con las habilidades en la mecánica, el manejo de un auto y en la selección de estudio. La participante, Bianca, narra que en un taller de mecánica básica que se les estaba ofreciendo a las mujeres de la comunidad, en donde se encontraba realizando su práctica profesional, un residente pensó que las mujeres reunidas ante el carro se encontraban en problemas, y que no sabían trabajar en el mismo. Bianca cuenta, que:

... Y él nos ve y sigue llamando y llamando, yo pichándole, pero como ya era tan insistente que las participantes se estaban distraendo, pues yo he decidido ir donde el caballero. Y le digo, “Sí, buenas, ¿en qué le puedo ayudar?, ¿Qué necesitas?”. (El señor pregunta:) “Ah, ¿qué está pasando ahí?” Y yo le explico, que, “Estamos dando un taller de mecánica básica a las mujeres participantes del grupo, para que ellas aprendan y sepan como que trabajal’ alguna situación. Si se explotó una goma, cambiar el aceite y filtro, etcétera, etcétera. Jumpiar’ la batería”. (El señor contesta:) “Eh, ah, no, ¿pero mujeres? Ah, yo pensé que había pasao’ algo malo, que no, que, que ninguna podía bregar con el

carro"... (La participante le responde:) ¿No ve que está dando el taller?". ( El señor le comenta:) "Ah no, pues mira, yo te voy a enseñar esta maquinita...Es chiquitita, práctica... y para ustedes, las mujeres que no les gusta cargar' pesado...y como que no pesa, la pueden guardar en cualquier lado y la pueden poner en la cartera y ya".

Dicho de otro modo, la asunción de que las mujeres no podían resolver un problema con el auto lleva a que el señor le muestra una maquina a Bianca y le mencione que las mujeres no les gusta cargar pesado, justificando el por qué les podría resultar útil. El pensar de la incapacidad de las mujeres en conocer de mecánica básica, no solamente se ve reflejado en la lo expuesto por Bianca, sino que Carla menciona un comentario de su pareja, con la diferencia de que el mismo se centró en la capacidad de las mujeres para conducir.

Un chiste era, se supone que íbamos guiando, entonces hubo una persona que casi lo choca, o sea, hizo algo mal y entonces, cuando él, él está molesto, entonces cuando él pasa que veía la persona, dijo, "Diantre, tenía que ser una mujel'", y yo ahí lo miré, y yo eso no fue un buen chiste. Eh, pero esa podría ser la única vez que yo, que él pudo haber manifestado eso que, aunque fuera en forma de chiste o lo hubiera dicho como para alivi(ar)..., a soltar la situación, porque en verdad pasamos un susto, pues no me agradó que fuera en ese, en ese tono.

A pesar de que Carla cuenta lo sucedido, recalca que conversó con su pareja sobre el comentario y que él le mostró comprensión ante su preocupación, y que no lo ha vuelto hacer. En cambio, en el caso de Daniela, se trató de la elección de sus estudios a nivel de bachillerato; el comentario recibido estuvo dirigido a que su interés de estudiar historia era una profesión masculina. La participante menciona, que:

Esté, en el momento en que yo estaba en cuarto año solicitando... me iba a ir a historia. Y en el momento en que estaba solicitando, tanto la consejera como la trabajadora social me dijeron que estaban seleccionando una profesión de hombre y ¿qué yo quería hacer allí?, porque eso era una profesión donde no había mujeres. Seguido de eso, dijeron, “Bueno, es que tu mamá también hizo lo mismo y estudió una profesión que es de hombre y no es de mujeres”. Mi mamá es agrónoma.

Las participantes reportaron al menos un evento o más de microagresión en esta sección, que se identificó como Asunción de Inferioridad por ser mujer, en diferentes espacios.

Por otra parte, a modo de resumen de los resultados presentados, se muestra la Tabla 2 con las categorías estudiadas.

**Tabla 2**

*Taxonomías Encontradas en las Entrevistas*

Nombre (Seudónimo)	Objetivación Sexual	Roles Restringidos de Género	Asunción de Inferioridad
Alicia	No	Sí	No
Bianca	Sí	Sí	Sí
Carla	Sí	No	Sí
Daniela	Sí	Sí	Sí

Nota: Se destacaron tres taxonomías identificadas en las entrevistas de las participantes, de las siete establecidas por Sue y Capodilupo (Sue, 2010). Los espacios que se llenaron con Sí, indican que las participantes pasaron por la experiencia mencionada.

## Contexto

La categoría de contexto se centra en los diversos espacios sociales, en donde interactúan las participantes; los cuales pueden ser tanto privados como públicos. Es decir, pueden incluir parques, espacio laboral, el hogar, la playa, entre otros, donde se pueden recibir microagresiones por parte de personas conocidas como desconocidas. En esta investigación, las entrevistadas realizaron menciones de los espacios, en donde habían recibido la microagresión. Entre las áreas se destacó el hogar, el trabajo y la universidad, las cuales fueron definidas para facilitar la asignación de las experiencias por contexto (Véase en la Tabla 3). A pesar de los lugares demarcados por las participantes, no descartaron otros espacios sociales. El caso del hogar, tres de las cuatro entrevistadas nombraron uno o más sucesos relacionados a las microagresiones por parte de sus familiares o con las personas que habitan. Las microagresiones mencionadas en el trabajo, tres de las cuatro participantes destacaron eventos sucedidos, mientras que una reportó no haber recibido microagresiones basándose en que solo trabajó una vez durante un año. Al referirse a la universidad, las cuatro participantes comentaron haber recibido microagresiones en este contexto (Véase en Tabla 4). Alicia comentó la dificultad que ha enfrentado porque resulta que el espacio universitario, también es su espacio laboral. Para ser más precisos, esta trabaja en un laboratorio de su universidad, en donde se encuentra realizando su proyecto investigativo para obtener su título doctoral; a diferencia de Bianca, Carla y Daniela, donde no mencionaron relación directa entre las microagresiones recibidas en el trabajo y en la universidad.

**Tabla 3***Contexto en donde Ocurrieron las Microagresiones y Definiciones*

Contexto	Definiciones
Hogar	Las microagresiones han sido cometidas por los familiares en los espacios del hogar.
Universidad	Las microagresiones han sido cometidas por el personal docente, no docente y estudiantes en los espacios universitarios.
Trabajo	Las microagresiones han sido cometidas en el espacio laboral por jefes, compañeros de trabajo o clientes.
Espacio Social	Las microagresiones han sido experimentadas en un bar, club, la calle, acera, cruce peatonal, etc.

Nota: Se presentan los contextos que las participantes identificaron recibir las microagresiones. Se incluyeron definiciones con el propósito de facilitar la colocación de los relatos de las cuatro participantes.

### **Hogar**

Las cuatro entrevistadas nombran el hogar como uno de los contextos, en donde han experimentado las microagresiones por parte de sus familiares o con las personas con quienes conviven. Las participantes nombraron roles estereotipados de la percepción que se tiene de las mujeres y de los hombres. Alicia y Daniela, exponen que a sus familiares hombres se les ha brindado más libertad en comparación con ellas. En el caso de Alicia, nombra la responsabilidad

asignada de las tareas domésticas, mientras que sus hermanos no se les solicitaba las mismas exigencias por parte de sus padres. Alicia detalló la dinámica ocurría en su hogar:

... yo tengo una hermana menor y tengo dos hermanos mayores. Y entonces, estos dos hermanos son de 11 a 12 años mayores que yo. Esté, nosotras... al menos, nos criaron con que teníamos que ayudar, pues con las tareas domésticas. En, en adición a todas, todos los trabajos académicos, actividades extracurriculares. Pues a mis hermanos no fue así. Ellos solamente se enfocaban en estudiar en y en hacer deportes. Ellos no, no lavaban ropa, no, no cocinaban... No, no eran obligados o no estaban comprometidos a ayudar a actividades del hogar.

A diferencia de Alicia, Daniela subraya que, su hermano y sus primos, tenían más libertades, pudiendo vestir como desearan, sin tener que pasar por una revisión previa. La revisión de la vestimenta es llevada en efecto por la madre de la participante. La participante adjudica la evaluación de los pueblos, en donde se reside, para comparar las diferencias de la percepción de que se tiene sobre la identidad de la mujer, a causa de que ha tenido la experiencia de residir en el área metro y en un pueblo en el campo. Daniela relata, que:

Entonces mi hermano, eh, podría tener, y mis primos podrían tener como que luz verde de hacer lo que sea...mi tío que es sacerdote y en estos momentos reside con mi abuela, si yo voy a la casa de mi abuela, que es mi abuela, antes de salir mi mamá todavía a los 22 años, me dice, “Deja ver que estés bien vestida, porque vas a ver, está tu tío en la casa de tu abuela”. Es como, como si por ser sacerdote y por ser hombre, tú tienes que estar de una manera que sea como si estuvieras yendo a la iglesia.

Daniela especifica con la vestimenta que su madre se fija en, que,

Esté, eh, el que esté usando brasieles’, que estés cubierta, el que no está en manguillo, el que no esté con un pantalón corto, quizás con un pantalón más largo, un mahón. El ajusta tu vestimenta porque vas a ver a tu tío que es un hombre y un sacerdote, pero tus hermanos y tus primos no tienen que hacer eso. Y por eso ahí puedo volver a sacar que lo de las diferencias también geográficas y culturales, como que que veo quizás y que adjudicó quizás más a la zona de donde estoy o de dónde viene mi familia.

La experiencia de Carla, a discrepancia de Alicia y Daniela, expone que las exigencias por parte de su madre eran de estar limpias y no hacer actividades con su padre que se consideraran de niños, a lo que su progenitor difería. Carla comparte algunos de los comentarios por parte de su madre hacia su padre respecto a ella y su hermana:

Por lo menos en mi casa, seguramente somos dos chicas, dos hermanas, entonces, pues cualquier cosa que hiciéramos, pues como que, (su mamá comentaba:) “Ay, eso no es de nena”...Pero sí me di cuenta de que hubo un tiempo cuando éramos chiquita(s) (haciendo referencia a su padre) , que nos llevaba a jugar pelota, no, siempre nos tenía afuera ensuciándonos, veíamos la lucha libre, que como que cosas que típicamente harían los varones, pero él lo hizo con nosotras. Esté, entonces mi mamá en aquel momento, pues no le agradaba porque pensaba que era como que, “No, que las vas a criar, así como como machito, y qué se yo”, como que, “Déjate que las nenas se queden adentro, como que siempre están sucias, despeinada”, y a mi papá pues como que no le impolto’. Él dijo como que, “Eso no tiene nada que ver. Como que, ellas no saben una cosa de otra”. Como que en parte, también como que él quería que aprendieramos a hacer de todo.



Por otra parte, Bianca esclarece los debates que ha tenido con sus parientes a causa del pensamiento de que las mujeres deberían quedarse en el hogar a cuidar de sus hijos y no entrar en el campo de la fuerza laboral.

### **Universidad**

Las cuatro participantes narraron haber recibido microagresiones en los espacios universitarios. A los profesores se les identificó como responsables de perpetrar microagresiones. Las participantes están actualmente cursando estudios en universidades situadas en San Juan. Alicia, cuenta que recibe microagresiones de su profesora, quien también es su jefa en el laboratorio universitario. Una de las razones por la que la participante no ha dejado su trabajo es porque necesita finalizar su investigación para poder completar sus estudios graduados. Por otro lado, Bianca, Carla y Daniela, relatan sus experiencias en los salones de clases. Bianca se ha enfrentado a sentirse invalidada, porque ha aportado comentarios en la clase de algún tema que están discutiendo y su profesor o profesora ha mostrado mayor interés en los comentarios de sus estudiantes hombres:

Eh, principalmente, cuando te piden participación en la clase, como que, “Ah, di como que resúmanme o explíquenme tal X o Y lectura”. Y pues, yo como que hago mi explicación y el profesor, profesora se me quedaba mirando, como que, “Ah, OK, ¿alguien más quiere decir algo?”. Fulano dice su comentario, que es a base de lo que yo dije. Igual es una lectura que más o menos todo el mundo va a decir lo mismo, pero tú te das cuenta cuando la persona tomó tu comentario para poder decir el de él. Y entonces a Fulano (le comentan) “Ah, me gustó eso que tú dijiste tienes razón en tal cosa”, y yo, pero, pero si yo lo dije. A mí me dijiste, te me quedaste mirando súper serio como que no te escuché y cuando Fulano hizo su comentario fue como que, “Ay, sí, tienes razón en

esto, como que esta parte de la lectura” y ahí empiezan a explicar algo y empiezan a dar la clase, y yo no sé si es porque quieren escuchar a más gente a hablar en la clase y pues por eso como que se quedaron callados en mi comentario, pero Fulano dijo lo mismo que yo y ahí te emocionaste. Y fue como el tercero que habló, el cualto’ que habló y somos un grupo de 16.

Al igual que Bianca, para Carla es el espacio del salón de clases donde la microagresión fue recibida. El comentario ejercido por el profesor se basó en el beneficio que pueden obtener las mujeres a través del machismo. Hay que hacer hincapié que, la relación entre el profesorado y el estudiantado puede ocurrir que haya una relación de poder. Carla reportó,

Me acuerdo de este profesor, no era como una microagresión directa, pero él decía que las mujeres también se benefician del machismo y que, que él decía como que, “Todas, son todas, son feminista hasta que les toca sacar la bolsa de basura. Ahí, esté, llamaban a un hombre” o “Todas son feministas hasta que necesitan matar una araña. Ahí se le olvidan que tienen derechos y, y piden ayuda”.

De modo parecido a la de Carla, Daniela reporta con preocupación el comentario de su profesor, cuando se encontraba en su bachillerato, respecto a la mayor presencia de las mujeres en los espacios universitarios, sin considerar la disparidad que existen en las facultades de su universidad. Basado en la respuesta de la entrevistada, el aumento de las mujeres en los espacios universitarios no resulta en la igualdad o una ventaja. Daniela trae a colación:

Es el...escuchar profesores, que te digan, “Ay, ahora mismo nuestra universidad tiene acceso, ah, las mujeres tienen mayor acceso a los estudios universitarios que los hombres porque si vemos las cifras hay más mujeres que hombres estudiando. Así que esa brecha

por género se ha podido disminuir”. Pero OK, has logrado trabajar con mujeres tengan accesibilidad a la educación, pero ¿está garantizando un un espacio seguro o una accesibilidad a dicha a, a dichos estudios? Esté, hay más mujeres estudiando, pero hay, eh, ¿Dónde pre..., donde predominan esas mujeres?, ¿Están en profesiones que están canalizadas, por ejemplo, en psicología? O en, por ejemplo, en lo que yo hice, mi bachillerato no había casi mujeres en mi año, éramos dos mujeres nada más. En el año subsiguiente eran 3, nada más. O sea, que es como que tienes mujeres estudiando, pero ¿en dónde las tienes estudiando dentro de la universidad?

Daniela abunda que,

El ejemplo que mencioné del profesor, por ejemplo, cuando hablaba de la brecha de género en la universidad. Y fue, eh, en una discusión de clase, así que fue más bien como que, pues quizás levantar la mano como hice y aportar lo mismo que te dije, esté, y como que quizás hacerle ver, otro punto y entonces, pero la respuesta de esas personas, que dicho sea de paso el profesor es hombre, es quedarse en silencio y decir, “Esos datos no los tenía”, o simplemente no aportan más y dar por finalizada la discusión.

Daniela se cuestiona la ubicación o la concentración de las mujeres dentro de los espacios universitarios, donde se encuentra actualmente ejerciendo sus estudios graduados. La entrevistada remarca que en ciertos espacios a nivel de estudiantado, de profesores y de personal administrativo, es dominado por hombres.

### **Trabajo**

Alicia, Bianca y Daniela, traen a colación el espacio laboral a causa de que han identificado microagresiones recibidas por jefes, compañeros de trabajo o por los clientes. Las

experiencias de Bianca y Daniela se centraron en las interacciones que tienen brindando servicio al cliente. En cambio, Alicia demarca la relación de poder que se encuentra con su jefa y la preferencia que ha mostrado hacia los estudiantes hombres. La conducta de su jefa ha dificultado que otras estudiantes permanezcan en el laboratorio. De acuerdo con la participante, su jefa está dispuesta a bríndale la ayuda que necesiten para su desarrollo académico a estudiantes varones:

...Es que ella va a hacia los extremos para ayudar lo' varone'. Esté, va, ósea, les consigue beca, internado, esté, exposiciones de investigación, esté, les concede tiempo libre. Le da mucha flexibilidad. Esté, *where as* yo y, y mis otras compañeras, eh, féminas, las cuales todas se han ido, han renunciado su laboratorio por, pues, eh, por conductas tóxicas y, y por agresione(s). Esté, se han ido y pues yo me quedé... Porque yo *hopefully* defiendo ahora en verano, y si me hubiera ido, hubiese tenido que empezar desde cero y, y, y eso era algo que yo no, no iba a hacer...es una persona bien tóxica.

La participante profundiza y expone que no solo se ha tenido que enfrentar a la preferencia que ha mostrado su jefa hacia sus compañeros varones, sino que incluso se ha enfrentado a la dificultad de solicitar trabajar remoto y el disgusto de su jefa ante dicha petición:

Esté, yo voy al lab'(laboratorio) todos los días, esté, no me he cogido vacaciones desde el 2021 y pues estas dos semanas las solicité, "Hey, voy a trabajar remoto". No es que me voy a ir de vacaciones. Y ella, eso fue pues, como si yo lo hubiese, eh, eh, disparado en una pierna. De de que, si yo soy súper insensible y irrespetuosa, porque yo *whatever*, esté, pues que, si yo no tengo, eh, las calificaciones para, eh, para hacer una buena científica y bla bla. Em, pues sí, que son manipulaciones y, y agresiones constantemente de de que ella, no sé, ¿para qué?

A diferencia de Alicia, quienes las microagresiones han sido por parte de su jefa, Bianca las ha recibido por parte de los clientes en su trabajo actual. La participante expone que en su trabajo previo ocurría situaciones similares y que incluso, sentía como sus compañeros de trabajo la miraban con otras intenciones, al mismo tiempo que realizaban comentarios entre ellos. En la actualidad, Bianca expone que la experiencia de las microagresiones continúa en su trabajo (actual) proviniendo de los clientes y la tolerancia que ha tenido que mostrar para conservar su trabajo:

Sí, no en el área laboral en cuestión de compañeros... Pero en cuestiones de personas que vienen a recibir servicios como que sí y son más como comentarios que a lo mejor piensan que son halagos, esté, pues como diciéndote, “Ay, que, como que bonita tu eres, como que me gustaría salir contigo. Eh, ¿Qué tal si tú, si crees que me puedas dar tu número?”... So, he tenido como que esa experiencia dentro del área laboral que, no, para mí no han sido agradable. Igual como que, principalmente las miradas, las mirada’, es como si quisieran comerme con la ropa y yo lo odio a muerte, pero entonces uno por tratar de mantener el trabajo.

De manera parecida a Bianca, que, relata sobre el acercamiento de los clientes, Daniela cuenta una situación que le incomodó sobre las preguntas insistentes de un cliente en su espacio laboral:

... no soy técnica de farmacia, pero trabajé como técnica de farmacia... estaba en la ventanilla, estaba en la caja registradora, estaba despachando medicamento... Yo con una mascarilla y un *faceshield*, más los espejuelos... en este caso en particular este señor mayor, eso sí fue fue bien fuerte diría yo, esté, que te hace el el acercamiento como que y “¿Cuántos años tú tienes?, ¿Y tú eres la hija de la dueña?”. No (contesta la participante a

la pregunta). “Pues, eh, ¿y que tú haces aquí? Y tan joven, tan bebé y trabajando aquí. Ah, no, tú lo que necesitas es un señor que te ayude” (Le comenta el cliente). Es como que, ajá, y cuando ya, en cierto modo, ya aquí ajá, no se ven los gestos faciales, pero ya los gestos faciales están sumamente serios, no te estoy riendo la gracia y y que siga insistiendo como que, “¿Y cuándo son tus turnos?, porque yo nunca te había visto. Está, ¿Qué días tu trabajas? o ¿A qué hora sales?”... Y nada, es como decirle como que, “Señor, por favor, retírese” y te, la, el intercambio, terminó el señor escupido en el piso de la farmacia... se bajó la mascarilla y escupió al piso y se fue. Entonces, lo único que las personas que estaban en la fila vieron fue el acto de él de escupir, no escucharon la interacción que había. El resto de las empleadas, como que vieron el acto. Y ajá, súper asqueroso, súper, esté, horrible... esa acción es porque... no le reíste las gracias o porque le dijiste que no...

Entre los comentarios de Daniela ante lo ocurrido, añadió que le surgieron preocupaciones mientras ocurría la situación y comenta que pensó; “Y entonces ya ahí, como que, ¿y si me sigue?, ¿y si está pendiente cuando yo salgo? Es como que, todo eso te pasa por la mente”. Otro aspecto que menciona la participante, que la interacción culminó por la intervención de una de las empleadas de mayor edad intervino, forzando a que el cliente se retirara.

### **Espacios Sociales**

Además de los contextos destacados, las participantes mencionaron otros espacios sociales, donde han identificado microagresiones. De las cuatro entrevistadas, tres determinaron

situaciones de microagresiones en una salida, en el gimnasio y en la calle. Para Bianca, el salir con uno de sus amigos a bailar resultó en que se tuvieron que retirar antes de lo esperado:

...en un jangueo de estos que hubo un muchacho que yo no conocía... pero igual uno va a los espacios, por lo menos yo a conocer gente, hablar, a bailar y a mí al principio me dio confianza, pero luego cuando estaba bailando conmigo como que me decía cosas en el oído... Y yo me sentí incómoda, pero como no entendía bien lo que me estaba diciendo por la música, pues como que medio pichaba, pero yo me di cuenta que ya eran como cosas más connotaciones, eh, o con otras intenciones, porque empezó entonces a tocarme el muslo, a subirme la mano... Entonces obviamente uno bailando, pues el vestido se va subiendo, pero yo me lo iba bajando. Y entonces yo me iba bajando y él me lo subía, yo me lo iba bajando y me lo subía. Hasta que llegó un punto en que yo me voy a virar para decirle como que, “Mira, deja el jueguito ya del del vestido” y él me agarra por los cachetes y pa’ darme un beso, y ahí yo fue como, OK, esto no está pasando...

Desde lo ocurrido, Bianca ha dejado de utilizar vestidos para salir. La participante comenta que hay situaciones que se permiten por evitar problemas y por mantener la cortesía; lo que le causa mucha molestia y piensa que no se debe permitir. Daniela, al igual que Bianca, mientras andaba de fiestas con sus compañeras universitarias tuvo un enfrentamiento con uno hombre (quien ella piensa que tenía unos 40 años), por el acercamiento insistente hacia una de sus compañeras que ya le había rechazado el acercamiento. El evento culmina cuando Daniela cuando hace el comentario de “ella viene conmigo”, y le hace entender al hombre que eran pareja y él se termina alejando y pensando que la causa del rechazo era porque no le interesaban los hombres (Véase en Objetivación sexual).

En cuanto a Carla, quien frecuenta el gimnasio, se ha percatado que las explicaciones de ejercicios respecto a los pesos livianos se hacen alusión a la mujer. La participante tiene sus dudas si se trata de una microagresión. Lo que se puede deber a la normalización o la frecuencia con la que se escucha esta explicación. Aun así, Carla sostiene:

A veces voy al gimnasio y todo eso. Eh, me incomoda un poquito, no sé si se categoriza como microagresión, pero me incomoda siempre que cuando están explicando algún ejercicio, como que, “Ah, pues si no puedes haz el *pushup* de nena”, o “Si no puedes con la barra de 45 libras, corre, coge la barra de nena”. ¿Por qué tienes que decirle a todo lo que sea de nena? Como si lo que fuera menos, lo que fuera más liviano, pues como que es asociado con la mujer.

La participante menciona que esa comunidad del gimnasio está fundamentado el argumento, pero continúa resaltando la incomodidad con la asociación a la mujer y el peso ligero.

#### Tabla 4

*Contexto donde Mencionaron haber recibido Microagresiones*

Nombre (Seudónimo)	Hogar	Trabajo	Universidad	Espacios Sociales
Alicia	Sí	Sí	Sí	No
Bianca	Sí	No	Sí	Sí
Carla	Sí	Sí	Sí	Sí
Daniela	Sí	Sí	Sí	Sí



Nota: En esta tabla se presentan los contextos de la microagresión recibida, en donde las participantes destacan el hogar, el trabajo, la universidad y los espacios sociales. Los espacios donde se encuentran los Sí, muestran quienes pasaron por la experiencia en ese contexto.

### **Manejo de la Microagresión**

En esta categoría, se muestran las estrategias utilizadas por las participantes para manejar la microagresión recibida. Entre ella se encuentran: (1) Responder a la Microagresión Recibida, definida como, responder o reaccionar verbalmente a la microagresión recibida; y (2) Estrategias para Evitar la Microagresión, como, las medidas que han utilizado para evitar o reducir las microagresiones (Véase en Tabla 5).

#### **Respuesta Verbal a la Microagresión Recibida**

De las cuatro entrevistadas, tres han respondido verbalmente hacia las microagresiones recibidas. Alicia, cuenta que su madre les pedía a ella y a su hermana, que modificaran su vestimenta cuando su pareja visitara el hogar. La participante cuenta que no le agradaba la petición, al igual que los comentarios de su madre, lo que la llevó a reclamarle:

So, pues cuando mi mamá empieza a tener novios o pues a salir, pues, con hombres, esté, ella siempre nos decía, “Ah, esté, cuando él venga o X venga, esté, ponte, eh, ropa más larga.” O, em, “Pues el cúbrete más”. Y era, pues, como que, al principio, pues yo... yo siempre he sido bien, bien responsable, pues con las personas de autoridad. So, yo sedo. Pues yo pues *fine* me pongo unos, unos pantalones más largos o me pongo un brasieres...Y después a medida pues que, pues yo maduraba me entero y me doy cuenta

que esos comentarios así son, pues porque ella tenía un miedo, em, que ella misma no entendía, que era que, “Ah, pues que *maybe* este extraño o este novio mío mire a mis niñas, esté, cuando tengan, esté, pantalones cortos o que no tengan brasier”. Y y eso, esté, pues ese comentario que según ella no era un *big deal*, que era inofensivo... Eh, y pues yo en muchas veces se lo saqué a mi mamá en cara, “¿Por qué si tú te sientes así, con alguien con quien tú estás saliendo, esté, y tienes hijas, por qué, pues como quiera, te sientes lo suficientemente cómoda, pues para traerlos al hogar y, y, y exponer a tus hijos?”

En cuanto a Bianca, hace referencia a varias de las microagresiones que recibió de su exnovio y como ella respondía ante dichos comentarios. La participante relata que su expareja nunca le alzo la voz y que él quería pasar tiempo con ella, pero que los comentarios que les hacía les disgustaba. Entre algunos comentarios se encuentra:

Esté, recuerdo que una vez yo estaba como que tenía un subibaja de emociones y tenía como mucho coraje y tristeza, como simultáneo. Y era como que ay, yo le decía, “Ay Fulano, me siento como que así asa”, y de momento me ponía un poco hostil y en una me dijo, “No me digas que tú vas a caer en regla”, y yo me quedao’ en silencio. Y recuerdo que estaba en el trabajo. Eso fue por mensaje de texto y mis compañeros me dijeron, “¿Qué pasó?”, y yo, “Nada”. Yo le envié este único *voice* (mensaje de voz), “Yo te voy a decir una cosa. A mí tú no me venga’ a a mencionar que mi estado anímico o mis emociones siempre van a estar arraigadas a mis hormona(s) o a mi periodo menstrual. Porque es para mí, es muy válido en que si yo me encabrono, si yo me molesto, no tenga nada que ver con mi periodo, simplemente porque algo sucedió y me molestó”.

Con relación a Carla, comenta que cuando ha presenciado una microagresión, “La mayoría he tratado de como decirlo, o sea, decirle a la persona”. La participante ha mencionado señalar las microagresiones a sus familiares, pero se ha visto invalidada por los mismos:

O a veces las microagresiones no son hacia mi persona, sino que escucho mis familiares decir comentario, esté, que, si nadie los conoce o si nadie sabe las intenciones con las que ellos dicen, pues, pueden tornarse racista, homofóbico. Y entonces me hace sentir incómoda y me da mucha pena porque no importa, pol’ más que yo los trate de interrumpir y educar al respecto, pues al final, eh, me dicen, “Ah, pero eso es aquí entre nosotros” o, esté, como que, “Esas son changuerías tuya(s)”, como que, “Cuando yo me criaba se decían cosas peores y que se yo”.

A pesar del ejemplo destacado por Bianca con respecto al enfrentamiento verbal hacia una microagresión impartida por su expareja, a través de la entrevista menciona enfrentamientos que ha tenido con sus familiares respecto a la perspectiva de los roles estereotipados sobre las mujeres o comentarios que ha catalogado como “macharranes”. Por ende, las 3 participantes han identificado que se han enfrentado verbalmente hacia las microagresiones recibidas por parte de familiares.

### **Estrategias para Evitar la Microagresión**

Alicia, Carla y Daniela, han recurrido a diversas estrategias para evitar las microagresiones recibidas. Alicia, ha recurrió a cortar la relación con su padre ante las microagresiones ejercidas por el mismo hacia su persona. Al contrario de Carla y Daniela, que hacen referencias respecto a acciones o medidas llevaron a cabo para evitar las microagresiones en la calle. Alicia, narra que su solución fue:

Eh, yo, yo diría que ha sido bien, bien complicada. Al punto que, que las microagresione(s) de mi papá, pues como que, se desarrollaron tanto y evolucionaron tanto, que yo me tenía que desprender de tener una relación con él completamente, para yo tener una, eh, una *mental health*, ah, salud mental, eh, saludable. So, yo corté con él. O sea, ya yo no me relaciono con él para nada, lo tengo *block*. Es como si él no existiera.

En cambio, Carla ha optado por disminuir sus salidas:

...las de la calle, pues no las he manejado bien, como que lo que me provocan es como más miedo y como que, eh, afilman' la razón pol' la que, como te digo, refuerzan ese sentido de por qué en primer lugar no salgo tanto y son por esas razones, por esas experiencias que trato de evitar.

En la entrevista, Carla verbalizó que prefirió dejarle la tarea a su padre de echarle gasolina al carro como una medida preventiva ante las microagresiones. De igual forma, Daniela explica que ha evitado el pasar frente a un bar que se encuentra cerca de su universidad, optando por caminar al otro lado de la calle:

El que estoy caminando para Avenida Universidad, déjame caminar en por la, por el, por la acera de Los Monkeys (Un restaurante) y no por la acera de lo del Vidy's (Un bar). Es como que, el cómo, esté, uno dice, "Ah, microagre", no, no es una microagresión, pero es como que, cómo uno toma inconscientemente, eh, medidas de protección o de lejanía para evitarse esas microagresiones.

Los espacios mencionados por Carla y Daniela han sido cerca de la universidad en la que estudian.

A continuación, se muestra la Tabla 5 a modo de resumen de los resultados obtenidos.

**Tabla 5**

*Manejo de las Microagresiones: Respuestas y Estrategias*

Nombre (Seudónimo)	Respuesta verbal a la Microagresión Recibida	Estrategias para Evitar la Microagresión
Alicia	Respondió a la Microagresión	Utilizó una estrategia
Bianca	Respondió a la Microagresión	No mencionó una estrategia
Carla	Respondió a la Microagresión	Utilizó una estrategia
Daniela	No Respondió a la Microagresión	Utilizó una estrategia
Total	998	908

Nota: Se muestran las participantes que respondieron a la microagresión; también, las estrategias han utilizado para evitarlas.

### **Lenguaje No verbal**

De acuerdo con Sue (2010), las microagresiones a menudo se manifiestan a través del lenguaje no verbal, evidenciándose en acciones, gestos o miradas que denotan posturas machistas, tradicionales, objetivación sexual, invisibilidad, invalidación, entre otras conductas.

#### **Acciones no verbales que las mujeres identificaron como Microagresiones**

A pesar de que las microagresiones se pueden transmitir de varias formas por el lenguaje no verbal, tres de las cuatro participantes mencionaron las miradas. Bianca, Carla y Daniela, subrayan como las miras de otras personas, especialmente de hombres, las hacen sentir

incómodas. La razón de su incomodidad es que perciben estas miradas con otra intencionalidad. Las descripciones de los eventos mencionado por las participantes podrían ser clasificado bajo la Taxonomía, específicamente en la Objetivación Sexual. Conviene subrayar, que la objetivación sexual no solo incluye los comentarios, sino, que también se destaca: mirarle los senos de mujer mientras se conversa con la misma, observarla insistentemente, forzar la atención sexual no deseado hacia una fémina, entre otras (Sue, 2010). Para una mejor comprensión, Bianca explica, que:

...a mí en jangueo cuando uno sale, verdad, tiene esas salidas con amistades y que sé yo tu ve(s), tu sientes hasta las miradas como que no sé si, para mí son microagresiones, porque esas miradas que tú reconoces que tienen otra intencionalidad más allá, de que cruzamos, esté, o sea, hicimos contacto visual o algo así, pero, o sea, esa mirada que tiene como una sensación como la lasciva, como que te quiero quitar la ropa con los ojo’.

Acerca de Carla, los eventos que le ocurren son similares a los que Bianca describe. Sin embargo, la participante desde su perspectiva no solamente hace alusión a los hombres que le están mirando con otra intencionalidad, sino que enaltece a las mujeres que también se encuentran mirándola. Carla sintió que las mujeres la estaban responsabilizando de las miradas no deseadas de los hombres:

Miradas en cuestión como como vulgare, como mirando, pero no mirada que como cuando uno cruza mirada. Es una mirada como que miran que tengo puesto, miran mis piernas y si tengo pantalones coltos’. Esté... como si te examinaran como que, y pues me da esa incomodidad, porque pa’ empezar, pues me la mayoría son hombres mayores... y a veces me he dado la situación que, eh, mujeres mayores, pues como que ven, o sea, notan

como ese comportamiento, pero me miran a mí mal como si tuviera yo la culpa de como que, pues, “Si no hubieras venido de tal forma”. O sea, todo esto, te lo digo como en un lenguaje no verbal, pero es como que se nota. Se nota ese lenguaje no verbal y como que esa transmisión, como que de las miradas.

De igual manera, Daniela narra: “O que estés en plaza Uni (edificio de la UPR-RP) caminando, que es sí ha sucedido y que un viejo se te quede mirando el pecho, y que tú sabes claramente que te está mirando el pecho”. La participante expone que donde ocurrió la microagresión había policías, que son parte de la guardia universitaria.

### **Acciones no verbales de las mujeres ante las microagresiones**

En cuanto a las respuestas no verbales que las mujeres han empleado ante microagresiones de género, tres de las cuatro participantes optaron por ignorar lo sucedido, como una forma de sobre llevar lo ocurrido, ya sea por la frecuencia de las microagresiones, por evitar altercados o por su bienestar. Por ejemplo, Alicia ha optado por no tomar con seriedad las microagresiones de su jefa como una estrategia: “...en mi ambiente laboral, lo que estoy haciendo es que estoy tratando de no cogerlo personal. De, de que eso, esté, de que mi meta sea terminar, eh, no, no le dé mucha cabeza al comentario de mi jefa”. No obstante, a pesar de ignorar los comentarios de su jefa, la entrevistada ha recurrido a solicitar ayuda en el decanato y en la administración de la universidad, para dar a conocer lo que sucede y poder recibir orientación. Aun así, la situación continúa.

En cuanto a Bianca, una de las estrategias que utiliza es: “... o no quedarme callada, o simplemente con mi expresión física, dejarle saber a la persona que no me agradó su comentario y su gesto, nada que ver”; pero, como una forma de poder pasar tiempo en familia y no traer

temas a discusión, ha tomado la decisión de ignorar o pasar por alto los comentarios negativos relacionado a las mujeres:

Esos son como comentarios que entre a mi familia, se dan y yo a veces le debato, a veces no, porque digo, mira, en verdad debería de un poco escoger mi lucha. Porque si me voy a todas las reuniones familiares a pelial' nunca voy a disfrutar.

Daniela, ante los comentarios de la trabajadora social y la consejera, relacionados con la decisión de realizar su bachillerato en historia como una profesión de hombres y la mención que hará lo mismo que su madre (quien es agrónoma), en seleccionar una carrera de hombres, ha hecho que la entrevistada se incline en pasar por alto los comentarios. La razón de su decisión es para evadir conflictos, a pesar de que le causen molestias:

A mí después me da igual, porque es como que, o sea, me dio igual en el sentido de que te da coraje y es como que, otra vez el mismo cuento, pero es como que, ya es como tienes que simplemente omitir. No puedes reclamarlo. No puedes pelearlo porque si no eres una mujer peleona. Y entonces, pues no, no lo sigue, pero si en el momento da coraje porque uno, te están señalando a ti, están señalando a tu mamá, están recalcando que no se puede porque eres mujer.

Alguna de las participantes expuso más de una situación, en donde tomaron acciones no verbales ante las microagresiones.

### **La Vestimenta**

Tanto Alicia, Bianca, Carla y Daniela, mencionaron algún comentario directo o indirecto sobre la manera en que visten. Para Alicia y Daniela, sus parientes les hacían comentario sobre



su vestimenta, exigiendo que en que se vistieran más tapadas. Los comentarios por parte de los familiares hacia el estilo de vestimenta de las participantes, se puede originar ante a las presiones familiares de control. Estas presiones sociales pueden estar arraigada a una perspectiva machista que se refleja los valores culturales patriarcales, sobre la subordinación de las mujeres. Entre estas exigencias se pueden hallar los roles estereotipados de los géneros respecto a las tareas domésticas, la crianza de los hijos y el estilo de vestimenta, entre otros. En los casos presentados, respecto a las exigencias de los familiares sobre la modificación de la vestimenta de las participantes a más tapadas, cabe destacar que son mujeres adultas con un promedio de edad de 23. 5 años, puede surgir a una responsabilidad social que se le adjudica a la mujer. Dicho de otro modo, las mujeres se deben vestir de forma recatada, lo que incluye: no utilizar escote; no vestir con ropa muy ajustada, camisas de tirantes o cortas, pantalones cortos o ropa transparente; no se acepta el uso de faldas cortas o minifaldas; y por último, el uso de brasier es pertinente.

Ha Alicia su madre le exigía que, si venía su pareja a visitarla, tanto ella como su hermana tenían que modificar su vestimenta y estar más tapada. La participante cuenta que al igual que su madre, su padre le exigía con la vestimenta:

Mi papá, mi papá nos los hacía también, pero era porque él no nos quería ver en poca ropa, o sea, en pantalones cortos o en camisita de, eh, de tirantes, aunque fuéramos a al supermercado. Él mismo como hombre, pues, como que no se sentía cómodo con nosotras estar vestida como nuestros hermanos, se vestían.

En la situación de Daniela, su madre le revisaba como iba vestida a visitar a su tío y abuela, lo que incluía el uso de brasier, no llevar pantalones cortos, ni el uso de camisas de

manguillo. Ambas participantes mencionan que las exigencias de las vestimentas con sus hermanos o parientes hombres no eran igualitarias.

Por otra parte, Bianca decidió disminuir el uso de vestidos, por la situación ocurrida en un jangueo y por la foto que una compañera de la universidad le tomó, y compartió con uno de los amigos de Bianca. En la foto se mostraba el traje corto que usaba y que casi se le podían ver los glúteos, mientras su abdomen se encontraba en la mesa:

...yo recuerdo, que, yo estaba de pie, pero estaba recostando mi abdomen en la mesa. Así, que, obviamente mi(s) glúteos quedaban para afuera desde la silla y recuerdo que estaba estudiando con unos compañero(s), y recibo una foto...y el detalle que dejé que yo tenía un vestido, eh, un traje. No se me veía nada, pero el traje estaba en la línea límite de si se me veía el glúteo o se, o se quedaba tapando. Y cuando yo veo, y el mensaje me lo envió uno de mis amigos. Y le digo yo, “Adio’ cabrón, ¿tú me estás vigilando?, ¿dónde tú estás?”. (El amigo le contesta:) “Ah, no, mira bien a tu alrededor”. Cuando yo miro era una amiga de él que me había visto en esa posición, como que, y me tiró una foto...

Aún la participante se cuestiona por qué la muchacha le tomó la foto sin su consentimiento y por qué no se le acercó para decirle que se le había subido el vestido. Para Bianca fue una violación a su espacio: “Y yo, pero mira, eso es como tú estás violentando mi espacio y mi cuerpo tirando una foto así *random* porque estoy en una posición que tu encuentras, que es sexual...”. Por otra parte, Carla recuerda como el reglamento del uniforme escolar iba más dirigido hacia las chicas, pero no tanto hacia los chicos:

Yo estuve en un colegio, entonces, la falda siempre genera el problema principal. De algún modo, la falda influencia en nuestra educación. La falda era un distractor para los

compañeros varone(s). Esté, no tener el chaleco amarrado o tenerlo suelto, la diferencia que hacía un botón en en la blusa, eh, si se veía a mí manguillo del *sport bra* en, eh, en la camisa, pues todo era un distractor, un problema, pero siempre enfatizan en lo de como que, “No, porque tienes compañeros varones. Tienes que aprender a comportarse”. Pero entonces no veía que ese mismo disculso’ se le hacía a los chicos. No se les decía a ellos como que, “Compórtense porque tienen compañera(s) féminas”.

Además, también menciona la exigencia del tipo de vestimenta para realizar actividades religiosas. Carla se cuestiona la relación con el respeto y su vestimenta.

### **Microagresión en Pareja**

Alicia, Bianca y Daniela, mencionaron recibir microagresiones por parte de su pareja (Véase en la Tabla 6). Actualmente, las tres entrevistadas no se encuentran en una relación con las personas que mencionaron. Bianca narra varias situaciones de microagresiones por parte de su pareja y subraya la incomodidad que sentía. Uno de los comentarios fue:

Otro comentario, que me hizo una ve’ fue que yo le dije que yo me quería picar el pelo. Yo amo el pelo corto. Así que él, “Ay, no, esté, a mí me gustan las mujeres con el pelo largo”. Y ahí va el comentario, la microagresión, pero sexual de que, “Ah, no, porque así cuando estoy junto con las mujeres, me la puedo jalar por el pelo, pero si tienen el pelo corto no puedo jalar por el pelo”. Y yo, “¿Pero es que vengan acá, de quién es el pelo tuyo mío? Si a mí me da la gana de picármelo, yo me lo voy a picar. Si a ti no te gusta es tu problema, pero el pelo es mío”. Y es como que se quedó serio, y como que pichó’.

Otro evento que cuenta la participante es:

...yo había empezado también a ir al al gimnasio. Y hubo una vez que me dice como, “Mira, se está notando el gimnasio. Ahora te ves más mujel”. Y yo vengo y lo miro. Me quedo seria. Le digo “Ah, no, ¿antes yo no era mujer?”. Y el viene me dice, “No, no, es que ahora te ves como como más mujer”... y yo, “¿No será que me veo más tonificada?”. (Él le comenta:) “No, es que te ves más mujel’. Te ves más grande ahora, esto lo otro”, y yo, “So, yo nunca fui mujer antes de esto, entonces”. Y él, “Ay, no empieces con tu cosa...” y yo, “Pero chico, pero es que desde donde yo tengo entendido, yo siempre me he identificado como mujer. Sea’ nací hembra y siempre me he identificado como mujer. So, yo nunca dejé de ser mujer. So, ¿por qué tú me estás haciendo este comentario?” Y como que ahí cambió el tema...

Como consecuencia de los comentarios de su pareja, Bianca comenzó a debatir consigo misma sobre su apariencia física, llegando a cuestionarse si atractivo:

Pero eran esos comentarios, pero entonces ahí empecé a cuestionarme como que, diablo, ¿yo soy bonita?, ¿yo, pareceré mujer en cuestión de del estándar de belleza? ...Entonces yo decía, contra, pues tengo que empezar a vestirme más como una mujer adulta, como que a expresarme más como una mujer adulta, madura, esto lo otro.

La participante mencionó durante la entrevista que él mostraba interés en compartir con ella y que nunca le alzó la voz, pero sus comentarios no le agradaban. Los comentarios de su pareja le llevaron a sentirse insegura sobre su apariencia y a considera el tipo de maquillaje a utilizar o si no debía maquillarse.

Por otra parte, Daniela cuenta que al tomar la decisión de realizar un doctorado, su pareja no estuvo de acuerdo. La participante explica que ella podría entender que una persona no quiera

continuar la relación porque estará largo tiempo comprometida con la academia, pero no muestra agrado ante lo que le comenta su pareja:

“No quiero estar con una mujer que es competitiva, que, que sea que se exige demasiado porque no quiero que mi mujer”, y eso un comentario que puede sonar súper esté, microagresión, “No quiero que mi mujer sea, esté, así”.

A esto se le suma, otro evento donde Daniela menciona la insistencia de tener sexo por parte de la pareja, cuando no es deseado por la misma; lo cual ella considera que es una microagresión que se ha normalizado en la sociedad.

En cambio, Alicia recuerda los comentarios de su novio de la escuela superior y lo poco aceptable que eran para ella:

...él y yo estábamos en la misma escuela, en el mismo salón, eh, él, pues, por ejemplo, yo yo caminaba con él y él, esté, decía “Ah, ah, esté, tu, tu mejor amiga está bien buena”, al frente mío. O pues como que, “Ah, esté, eh, te deberías hacerte el pelo así, porque a mí me gustan cuando las mujeres, eh, se arreglan así”. Y ya estaba *like*, esto no me hace sentir bien, no me gusta. *So*, yo, al finalmente, lo terminé dejando porque son actitudes que yo estoy completamente en contra, yo la considero una falta de respeto.

La participante subraya un aspecto sobre que los comentarios que ejercía su pareja eran pasados por alto y piensa que la apariencia física era un factor le ayudaba a su expareja a que les compañeres no le tomaran en serio: “Pero como él entre, entre comillas estaba bien bueno, pues esas actitudes se las dejaban pasar, pues como un chiste o como “Ah, pues eso es él jodiendo. Él es así”.

Las tres participantes señalaron más de un comentario catalogado como microagresión por parte de las personas que en algún momento fueron sus parejas. Hoy en día, las participantes que tiene una pareja no reportaron microagresiones por parte de estos.

**Tabla 6**

*Microagresiones Recibidas por Parte de la Pareja*

Nombre (Seudónimo)	Microagresiones realizadas por parte de la una Pareja.
Alicia	Recibió una o más microagresión
Bianca	Recibió una o más microagresión
Carla	No ha recibido microagresión
Daniela	Recibió una o más microagresión

Nota: Tres de las participantes mencionaron haber recibido microagresiones de por parte de una pareja.

## Capítulo 5

### Discusión

A través de este estudio se explora y recolecta las percepciones de las microagresiones del género hacia las mujeres en el contexto puertorriqueño. Para profundizar en el tema, el método de investigación seleccionado fue el cualitativo desde una perspectiva fenomenológica, dando la oportunidad de explorar y conocer las experiencias de las participantes. Al considerar los objetivos de este estudio se obtuvo información sobre: los contextos en que las mujeres recibían la microagresión; quiénes eran las personas que las ejercían sobre ellas y el vínculo que guardaba con las mismas; cómo manejaron la microagresión; la presencia del lenguaje no verbal; la vestimenta; y la pareja. Cabe mencionar que, desde los resultados obtenidos, por medio de las narrativas de las participantes, se puede decir que se valida la taxonomía de las microagresiones de género del modelo de Sue (2010).

En este trabajo de las categorías de las microagresiones de género de Sue (2010), en los relatos de las entrevistadas se identificaron: (1) Objetivación Sexual; (2) Roles Restringidos de Género; y (3) Asunción de Inferioridad. Por otra parte, respecto al contexto, la mayoría de las participantes identificó recibir microagresiones en el hogar, la universidad y en el trabajo. Asimismo, hicieron referencia a otros espacios sociales en los que se observó variabilidad en cuanto a los lugares donde habían sido objeto de microagresiones. En cuanto al manejo de la microagresión, la mayoría de las participantes recurrieron en algún momento a mostrarse confrontativas y mostrar su sentir, hacia las personas que las estaban microagrediendo; a esto se le suma, que algunas participantes adoptaron otras estrategias para abordar las microagresiones, como reconsiderar los entornos de interacción y realizar ajustes con el objetivo de preservar su

seguridad, como optar por reconsiderar los espacios donde interactuaban y realizar modificaciones pensando en su seguridad. Otro hallazgo en los resultados revela que tres de las participantes resaltan el papel del lenguaje no verbal como una forma de microagresión, ya que algunas miradas que recibieron fueron percibidas con intenciones distintas que les generaron incomodidad. A esto se le añade, las críticas o exigencias de otras personas hacia la forma en que vestían las participantes. Por último, las participantes mencionaron las microagresiones de género que recibieron en pareja fueron expresiones verbales respecto a los estereotipos de género en torno a las actitudes, el físico y las capacidades.

### **Taxonomía**

Las microagresiones de género describen el uso del lenguaje verbal o no verbal, para transmitir posturas machistas y sexistas, por medio de dichos, chistes, miradas, gestos, halagos, entre otros, que muestran estereotipos y rechazo a las mujeres. Las taxonomías obtenidas fueron: (1) Objetivación Sexual; (2) Roles Restringidos de Género; y (3) Asunción de Inferioridad. Igualmente, las tres taxonomías presentes fueron encontradas en el estudio de Shore (2021) y Capodilupo et al. (2010), donde evalúa las experiencias de las microagresiones de género en Estados Unidos; mientras en el estudio de Gartner (2021), se encuentran dos de ellas, con la diferencia que a los hallazgos que corresponden con los Roles Restringidos de Género, les llamó “Cuidadora y crianza”.

La totalidad de las nueve categorías que se encuentran en las categorías de las taxonomías de las microagresiones de género ((1) Objetivación sexual; (2) Ciudadano de Segunda Clase; (3) El uso del lenguaje sexista; (4) Asunción de Inferioridad; (5) Roles Restringidos de Género; (6) Negación de la Realidad Sexista; (7) Negación del Sexismo Individual; (8) Invisibilidad (9)



Chistes o Humor Sexista [Mi traducción] (Sue, 2010)), no se presentaron en los resultados de este estudio. Las categorías se originaron en los Estados Unidos basándose en las múltiples experiencias de mujeres estadounidense provenientes de diversos grupos étnicos, sexualidades diversas, entre otras. Al aplicarla en Puerto Rico puede que haya una percepción diferente de lo que consideren como microagresión. Otra razón por la ausencia de todas las categorías es que la muestra de este estudio se realizó con cuatro participantes.

### **Objetivación Sexual**

La Objetivación Sexual se refiere a que el valor de las mujeres se atribuye a su apariencia física y sexualidad, llegando a ser percibidas como objetos de placer para los hombres (Sue, 2010). Se pudo identificar en situaciones de microagresiones donde presenciaron acercamientos o comentarios no deseados por parte de un hombre. Los comentarios se centraron en la percepción que tenían sobre el cuerpo (de las participantes), en la apariencia o como objeto de placer; similarmente, a los hallazgos entre algunas participantes del estudio Gartner (2021). Las mujeres identificaron el lenguaje verbal de la persona, el cual algunas le dieron mayor énfasis para clasificar el comentario como una microagresión. El valor de la mayoría de las participantes, para estos hombres, se basó en la apariencia o el atractivo físico. Los resultados son consistentes con el hallazgo del estudio Gartner (2021) respecto a que las mujeres percibieron que el valor que se les atribuían los hombres recaía en su cuerpo; de igual forma, en la investigación de Capodilupo et al. (2010), las participantes sostuvieron que todo lo miraban los hombres era el cuerpo. También, los resultados de Shore (2021) concuerdan con este estudio respecto a los comentarios de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres bajo esta categoría. Socialmente, las mujeres se enfrentan a la desvalorización de sus competencias y capacidades

individuales, a causa de que su valor recae en la evaluación de atributos físico y en su sexualidad (Sue, 2010), como una medida de aceptación o rechazo por parte de algunos hombres.

Las participantes expresan que los hombres asumían que sus acercamientos se enfocaban en halagar la apariencia física de las participantes, sin embargo, para ellas resultó ser un comentario no deseado y una situación de desagrado, la cual catalogaron como una microagresión. Los comentarios fueron en una sola dirección, y para algunas de las participantes provinieron de hombres desconocidos. Las entrevistadas manifestaron actitudes negativas ante los comentarios, por lo que alguna de ellas hace alusión a enojo, incomodidad y desagrado.

### **Roles Restringidos de Género**

Se edificaron Roles Restringidos de Género, en las narrativas al enfrentar comentarios sobre perspectivas estereotipadas de los géneros por parte de personas cercanas a ellas. Entre los comentarios, se expresaban ideas en torno a cómo debe actuar o comportarse una mujer (como: no tener muchas parejas, ser cuidadora y no ser competitiva). Los resultados son comparativos con el estudio de Nadal et al. (2013), donde al evaluar las razones de las microagresiones de género se percata de la presencia de los roles estereotipados, que incluye el comportamiento, la ejecución de tareas, entre otras. Por su parte, los estudios de Gartner (2021) y Capodilupo et al. (2010), a las participantes se les comunicaban roles estereotipados de género y se les asignaban las tareas domésticas de la limpieza y de ser cuidadoras; siendo similares los hallazgos de ambos estudios a las respuestas de las participantes de Puerto Rico.

Tanto en la sociedad como en la cultura, se imparten unos ideales de las actitudes que deben tener las mujeres y de las responsabilidades que deben asumir. Para poder comprender el porqué de las actitudes estereotipadas de las personas cercanas a las participantes, es importante destacar que el sistema educativo puertorriqueño influyó, en la ideología de la división de roles

entre los hombres y las mujeres. “El planteamiento de la inserción diferenciada de las mujeres en el sistema educativo, como problema que requiere estudio y acción transformadora, no vino hasta los años sesenta” (Azize Vargas, 1987, p. 118). Cabe destacar que desde los años 50 se comenzó a trabajar para cambiar la perspectiva que tenían las personas puertorriqueñas sobre las mujeres. Se realizó la entrega a la comunidad puertorriqueña de un texto titulado “La Mujer y Sus Derechos” (1957), con el objetivo de resaltar el valor de las mujeres, sus aportes en la historia, sus logros, su exclusión e injusticias, y la lucha feminista en Puerto Rico. A pesar de los esfuerzos realizados, no hubo un cambio significativo, porque en los materiales educativos ofrecido en las escuelas se continuaba reforzando los roles de género. No fue hasta los años setenta, según Azizu Vargas (1987) que, se les dio una mirada a los libros educativo vigente, hallándose la división de tareas y actitudes por género, y la invisibilización de la mujer en los libros de texto que se utilizaban en las escuelas primarias; es decir, las imágenes y narraciones sobre mujeres eran escasas, en comparación con la de los hombres. Lo que explicaría el por qué las narrativas de las participantes demuestran como parientes o personas cercanas les asignaron roles de géneros por el hecho de ser mujer. Entre las interacciones que tiene las participantes podemos ver como las posturas machistas son naturalizadas expresándose a través de microagresiones. Las mujeres rechazaron las percepciones estereotipas sobre ellas. La reacción de los parientes o personas cercas a las participantes, fue no aceptar sus posturas. Los seres queridos de las participantes demuestran una intencionalidad de recordarles la posición y las obligaciones estereotipadas que debe cumplir una mujer en nuestra sociedad. De manera similar, en esta categoría Shore (2021) encontró en sus resultados, las expectativas y las ocupaciones que otras personas le asignaron a las participantes.

Una de las causas de la prevalencia del uso de las microagresiones para transmitir la perspectiva machista por parte de los familiares o parejas de las participantes, puede deberse a que la primera fuente de información que se tiene respecto al funcionamiento social es a través de las personas con quienes se convive (Chávez Yépez & Izurieta Orrala, 2020) y la escuela durante la niñez y la adolescencia. Dicho de otro modo, son estas personas (familiares), quienes de forma directa o indirecta demuestran cómo son las diferencias de tareas, gusto y actitudes entre los géneros, basados en el binarismo.

### **Asunción de Inferioridad**

Se expresaron experiencias en donde estuvieron expuestas a comentarios, de los cuales se asumía que las mujeres no eran capaces de ejercer ciertas tareas, por ser asociadas a los hombres. Las participantes identificaron a hombres y a mujeres de quienes recibieron la microagresión, sustentando estas ideologías a través de los postulados machistas, el cual promulga a los hombres y a las mujeres, con habilidades innatas en particulares que justifica por qué unos pueden realizar ciertas tareas sobre otros.

A través de los comentarios que recibieron las participantes, se les subrayó que su sexo determina las capacidades respecto a la ejecución de tareas. Por medio de los comentarios, también, se les informó a las participantes que no creían que ellas u otras mujeres pudieran ser capaces de realizar ciertas acciones o tareas, por asociarlas a que son los hombres quienes sobresalen y ejercen esa labor. De forma parecida, el análisis de los datos de investigación de Shore (2021), resalta la asunción de inferioridad, basado en las narraciones de las mujeres como: el ignorar sus habilidades y conocimientos, y considerar la incapacidad de la comprensión de un tema por ser mujeres.

Los resultados de este estudio como los de Shore (2021) y Capodilupo et al. (2010), hacen referencia de la incompetencia presumida a la que se enfrentan las mujeres por razón de su sexo. Para ser más precisos, en la investigación de Capodilupo et al. (2010), se halló la categoría de asunción de inferioridad, donde se subrayó que los hombres asumían la inferioridad de las mujeres, respecto a las tareas físicas y mentales. Las evaluaciones de esta perspectiva surgen por la ideología basada en la inferioridad psicológica y biológica de las mujeres en comparación con los hombres (Castañeda, 2020). Se les reforzó a las participantes los estereotipos de género, sin evaluarlas o considerar sus habilidades o talentos por individual. A causa de esto, las participantes demostraron desaprobación sobre los comentarios que asumían inferioridad en las capacidades de las mujeres.

La causa del pensar de los hombres y las mujeres identificadas por las participantes se puede originar a la educación diferenciada que se ofrecía a los niños y a las niñas de diversos niveles académicos. En Puerto Rico, en los años 1880, los niños y las niñas no asistían a las mismas escuelas, "...se le enseñaba materias "apropiadas a su sexo", ...las niñas de nivel superior se les enseñaban materiales tales como diseño, dibujo, aguja, higiene doméstica y se les eximia de estudiar geometría, agricultura, industria y comercio" (Azize Vargas, 1987, p. 124). A esto se le suma que, las mujeres no tenían derecho a: votar en las elecciones políticas, ser elegidas para puestos públicos, estudiar en la universidad, solicitar el divorcio, las diversas oportunidades de trabajo y obtener el mismo salario que los hombres (Marqués, 1957, p.41). Las luchas de mujeres feministas puertorriqueñas ejercieron un cambio en la sociedad. A principio de los años 1900, lograron obtener la igualdad de derecho al voto para las mujeres (Marqués, 1957). Luego, de una larga batalla, la cual duro 12 años, en el 1929 las mujeres en Puerto Rico se le concede el derecho al voto, siendo las primeras elecciones que participarían en el 1933

(Marqués, 1957). El autor subraya este triunfo como la primera victoria de las mujeres, el feminismo y la participación de la actividad pública. A pesar de sus luchas y resistencias, en las escuelas, en los años setenta "...los currículos estrictamente diferenciados ya no estaban vigentes (aunque todavía la enseñanza de economía doméstica y de artes industriales se dividía por sexo)" (Azize Vargas, 1987, p.118). Otro aspecto para destacar es que, los textos educativos de la escuela primaria estimulaban a los roles estereotipados,

...Los varones aparecían desempeñando una mayor variedad y calidad de ocupaciones que las mujeres se les presentaba generalmente en roles pasivos y mayoritariamente como amas de casa, y que la adjetivación utilizada en la descripción de cada género era significativamente distinta. Las niñas aparecen como "dóciles, tiernas, religiosas, enfermizas, hacendosas, sonadoras, miedosas, humildes o sacrificadas", mientras que los varones son "inquietos, creativos, exploradores, líderes, valientes, desafiantes, perseverantes y aventureros" (Azizu Vargas, pp.118-119, 1987).

Al analizar los datos obtenidos en el contexto puertorriqueño ponemos de perspectiva la complejidad a la que se han enfrentado las mujeres. Las microagresiones destacadas por las participantes, que algunas de ellas eran recibidas por sus padres o parientes, puede estar influenciada por la educación que recibieron no solo de sus parientes, sino del sistema educativo que reforzó a través de los libros de texto las expectativas y las actitudes a las que debían aspirar hombres y mujeres en Puerto Rico. En el 2024, a pesar de los avances realizado por la equidad de género, aún existe una resistencia en incluir en los currículos escolares clases relacionadas al respeto hacia la diversidad y a la igualdad.

El arduo trabajo de las feministas puertorriqueñas no cambió repentinamente las formas de pensares de hombres y mujeres respecto a la posición de las mujeres en la sociedad. A pesar

de la victoria en la ley, cultural y socialmente prevalecen ideologías sobre la subordinación de las mujeres que se han transferido por varias generaciones. Con este prevé contexto, ponemos en perspectiva por qué se continúan impartiendo ciertas ideologías sobre la subordinación femenina y realidad que viven hoy en día.

### **Contexto**

Se ha identificado que las microagresiones pueden ocurrir en cualquier espacio tanto privado como público. Las participantes destacaron contextos donde pasan o pasaron un tiempo prolongado, y en donde interactuaban con otras personas. Entre estos espacios, las experiencias con las microagresiones de género se centraron en el hogar, la universidad y el trabajo de las participantes. A pesar de identificar los espacios mencionados donde han recibido microagresiones, también destacan otros espacios sociales.

### **Hogar**

Las participantes se han enfrentado a las expectativas que se tiene sobre las mujeres en un rol subordinado, en el cual pueden resaltar la realización de las tareas domésticas y las actitudes que deberían tener. Ante estas exigencias, se identifica la taxonomía de las microagresiones de género como los Roles Restringidos de Género, porque las participantes asumen que por ser mujeres se les exige y se les impone una responsabilidad, que no les resulta justa. En el espacio del hogar, se les ha intentado reforzar a las participantes las actitudes que son socialmente vinculadas con la feminidad, rechazando cualquier forma de expresión o resistencia que rompan con las actitudes que se consideran que son exclusivamente de las mujeres.

Las microagresiones de género recibidas en el espacio del hogar provinieron de los familiares, lo cual es consistente con los hallazgos de Shore (2021). Entre los familiares que

nombran las participantes, se destaca la figura materna con la imposición de roles estereotipados. Una investigación realizada a 32 familias puertorriqueñas del área rural por Beytagh (1967), la condujeron a determinar que dentro de los grupos familiares de la isla se encontraron dos valores diferenciales de los individuos, los cuales son la jerarquía entre padres e hijos, y la diferenciación en los roles por sexo.

La base de la ideología de la subordinación femenina por parte de los familiares puede estar construida respecto a la normalización del rechazo e inferioridad con la que eran percibidas las mujeres. En la historia de Puerto Rico, es pertinente subrayar que el derecho al voto, las oportunidades de trabajos (Marqués, 1957) y la educación era limitada para las mujeres (Azize Vargas, 1987). A esto se le suma, que la educación era diferenciada, que se refiere a la que las mujeres eran preparadas en las escuelas (si asistían) para el espacio doméstico y tareas asociadas a su sexo, mientras a los hombres se le ofrecían otras materias (Azize Vargas, 1987) y se le permitía alcanzar el grado universitario. “El mundo de los varones se retrataba como el de la acción y la energía, mientras que el de las niñas quedaban reducido al de la pasividad y la docilidad” (Azizu Vargas, 1987, p. 119). Esta forma de pensar no solo era impartida en las escuelas, sino en el hogar. Fueron estas alguna de la razón del surgimiento de las luchas feministas en los años 1900 en Puerto Rico.

Varias generaciones de puertorriqueños han sido educadas y les han transmitido a sus descendientes lo que debería ser el rol y las actitudes de una mujer dentro, y fuera del hogar.

“Los seres humanos cuando nacemos nos caracterizamos físicamente y anatómicamente por tener órganos sexuales diferentes que nos constituyen como hombres y mujeres. Sobre estas diferencias físicas y anatómicas, la sociedad y las diferentes culturas comienzan a construir otras diferencias artificiales para ajustar a los hombres y a las



mujeres a estructuras que establecen las pautas de características para cada sexo y las formas de cómo relacionarse entre sí. Las características que se le atribuyen a los hombres son diferentes a las características que se les atribuyen a las mujeres y establecen normas particulares para la relación paternofilial (padre e hijo)” (Román et al., 2003, pp.211-212).

A pesar de las luchas y los logros de las feministas al retar el patriarcado en Puerto Rico, y la exigencia de un trato igualitario para todos, las tradiciones, la cultura y las enseñanzas generacionales no cambiaron repentinamente. Las respuestas de las participantes demuestran como se perpetúan los roles estereotipados dentro del espacio del hogar hoy en día.

Por otra parte, resulta pertinente explicar que otra forma para explicar las actitudes de los familiares, específicamente las exigencias de las madres de las participantes, responde a las posturas teóricas de David et al. (2018), sobre la internalización negativa e inconsciente de actitudes, creencias y sentimientos, que muestra una persona hacia individuos de su mismo grupo. La internalización de las madres se basó en el refuerzo de las expectativas sociales que se tiene sobre las mujeres respecto al cuidado del hogar, la realización de actividades que se consideren femeninas y en la exigencia de vestimenta apropiada de acuerdo con el sexo. La internalización de las microagresiones mencionadas, se pueden haber originado de las normas sociales y leyes (David et al., 2018), que ha estado presente varias generaciones, imponiendo unas expectativas sobre las conductas de sexos.

### **Universidad**

Los espacios universitarios no están exentos de las microagresiones de género. La universidad se percibe como un espacio seguro hacia la exposición de diversas perspectivas, que cuestiona y resiste ante las posturas opresivas; no obstante, las narraciones de las participantes

demuestran lo contrario, como también señala el estudio de las microagresiones de género de Gartner (2021). Las cuatro participantes mencionaron a profesoras y profesores, como las personas de quienes principalmente han recibido la microagresión, contrario a los hallazgos de Gartner (2021), que subraya a los compañeros de clases. Las participantes clasificaron las actitudes de sus profesores como microagresiones de género, al evaluar en cómo se proyectaban por medio del lenguaje verbal y no verbal. Para ser más precisos, evaluaban sus comentarios, y en algunos casos sus expresiones ante la participación de estas (las participantes) en el espacio académico. Entre en lenguaje verbal, mencionaron: el cuestionamiento de sus competencias como científica; las ideas estereotipadas de las actitudes de las mujeres; y el pensamiento de las oportunidades académicas de las mujeres, sin considerar las diferencias por facultad y las oportunidades en el campo laboral. En cambio, en las acciones no verbales destacaron: no mostrar valor en los aportes en clase o en el laboratorio, mostrando mayor atención a los compañeros hombres; y quedarse en silencio o contestar brevemente ante una preocupación sobre la posición de las mujeres en el espacio universitario, para, luego, cambiar el tema. La experiencia de las participantes pudo conducir a que se sientan desmotivadas en involucrarse en actividades académicas, y que opten por reducir o no aportar su opinión, con la preocupación de que no se le dará importancia. Lo que puede afectar sus carreras profesionales (Barthemely et al., 2016). Lo sucedido puede influir en su rendimiento dentro del espacio académico o llevarlas a considerar otras opciones para su desarrollo profesional.

Al contrario de los hallazgos de este estudio respecto a las microagresiones de género recibidas en el espacios universitario por el profesorado, Lukianoff & Haidt (2015) presentan como preocupación la deficiencia en la preparación de los estudiantes universitarios para enfrentarse al mundo real, subrayando: la poca tolerancia del estudiantado hacia las diferentes

posturas, las exigencias en los salones de clases seguros excluyendo donde no se discutan temas que les parezcan inapropiados y la validación de sentimientos subjetivos ante una situación. Igualmente, Cobos (2021), Halper (2018), Campbell & Manning (2016), consideran como un problema la validación de los sentimientos subjetivos. La razón de la crítica de los autores es, porque perciben que los estudiantes no muestran flexibilidad ante la diversidad de ideologías, excluyendo a otras personas o compañeros/as/res.

Sin embargo, por medio de este estudio la experiencia de las participantes en el espacio universitario señala la presencia de tipologías de las microagresiones de Sue (2010) las cuales son: microinsulto, microataque y microinvalidación; por parte del profesorado. Los repetidos eventos dan a entender lo desvalorizadas que se pueden sentir las participantes, y que pueda cuestionar sus competencias en el campo académico o en la profesión para la cual se está preparando. Directa o indirectamente, se ha enviado un mensaje a las participantes que el espacio universitario no es abierto a las mujeres. De señalar lo anterior, se pueden enfrentar a la invalidación de sus experiencias ante las microagresiones a causa de sexo.

### **Trabajo**

Otro contexto mencionado fueron los espacios laborales, en donde fueron microagredidas, siendo los reproductores de las microagresiones ambos géneros, concordando con los resultados del estudio de Shore (2021). Cabe destacar que la discrepancia entre los resultados de Shore (2021) y los hallazgos de esta investigación se centra en las diferencias de posiciones de los hombres identificados como microagresores en el espacio laboral. Los hombres mencionados por las participantes de Shore (2021) se encontraban en puestos de poder dentro del espacio laboral; mientras que, en este estudio, las microagresiones provinieron de los clientes a quienes las participantes les brindaban servicios. Las microagresiones destacadas por las

participantes fluctuaron entre la objetivación sexual y la asunción de inferioridad a causa de sexo. La objetivación sexual destacada por las participantes se centró en el acercamiento e invitaciones con otras intencionalidades; mientras que la asunción de inferioridad se enfatizó en sus capacidades y en el trato hacia su persona en comparación con los compañeros hombres. El sentir de las participantes hacia las microagresiones recibidas fue de desagrado, mostrando rechazo y en algunos casos, preocupación. A pesar del sentir reportado, las mujeres mencionaron las razones por las cuales no renunciaba a sus trabajos para: poder graduarse de sus estudios doctorales y la necesidad de tener un trabajo. Lo que las han llevado a mostrar tolerancia ante las microagresiones, aunque no estén de acuerdo con las mismas, como una forma de conservar sus empleos.

Las interacciones mostraron que el sexo de las participantes fue el determinante para que estas personas reprodujeran las microagresiones de género sobre ellas. Es posible que la causa se deba a una manifestación de las disparidades de poder. Es decir, se destaca la percepción social respecto a la diferencia de poder y derecho entre los hombres y las mujeres, desarrollándose una relación de desigualdad social.

### **Espacios Sociales**

Además, del hogar, la universidad y el trabajo, las participantes identificaron otros espacios sociales. Como, por ejemplo, bares o lugares de paseos nocturnos y el gimnasio. Las descripciones de los sucesos vivenciado por las participantes muestran como cada una de las experiencias, al parecer, tuvo un efecto negativo entre las participantes porque mostraron un sentimiento similar de disgusto y rechazo hacia la acción o comentario recibido.

Los altercados que las participantes experimentaron en estos espacios se pueden relacionar con la posición de subordinación o inferioridad en la que se encuentran las mujeres en una sociedad machista. Lo que explicaría las experiencias de las participantes y sustentaría por qué algunos hombres o personas puedan sentirse con el derecho de invadir en el espacio personal de cualquier mujer. A causa de estas ideologías, en Puerto Rico, se piensa que las expresiones machistas en los espacios público no se tratan de una agresión o una microagresión de género, sino, como explica Torres Nieves (2022a), una forma de libre expresión. En consecuencia, se normaliza estas prácticas, resultado ser complejo para quienes las vivencian porque deberán enfrentarse: a los acercamiento y comentarios no deseados; a sentir miedo de exponerse a los espacios públicos como privados; y a los cuestionamientos o microinvalidación de su experiencia.

## **Manejo de la Microagresión**

### **Respuesta Verbal a la Microagresión Recibida**

Las participantes expresaron que respondieron a las microagresiones utilizando el lenguaje verbal como una forma de comunicar su molestia y sentir. Las personas que identificaron como microagresores fueron: los parientes y la pareja. Las participantes no mostraron sus sentimientos, sino que fueron explícitas en sus reclamos, asumiendo una postura confrontativa. De igual modo, los hallazgos de Nadal et al., (2013) demuestra como una medida de protección de las mujeres hacia las microagresiones, es mostrando comportamientos de rechazo o responder a la microagresión recibida como una forma de defenderse; sustentando los resultados obtenidos en el contexto de Puerto Rico. En alguna de las participantes, la emoción presentada ante la microagresión fue el enojo, similar a una de las emociones encontradas en la

investigación de Nadal et al. (2013). Cabe la posibilidad que, en adición a la emoción mencionada, las participantes sintieran múltiples emociones hacia los comentarios, como disgusto, frustración, confusión y dolor emocional.

Por otra parte, es importante mencionar que las participantes decidieron enfrentarse a sus microagresores por la relación cercana que tiene con los mismos. Por ende, se explicaría la posibilidad de sentir mayor seguridad en discutir el tema, mostrando su enojo. El enfrentamiento verbal con un extraño puede generar miedo al desconocer las acciones o las repercusiones que puede tener.

### **Estrategias para evitar la Microagresión**

Entre las estrategias que han utilizado para evitar recibir microagresiones, se mencionaron: alejarse de la persona que la microagrede, cambiar de ruta y evitar salir a la calle. También, indicaron la realización de modificaciones en la visita de los espacios donde interactúan con otras personas como una estrategia de protegerse a sí mismas y reducir las posibilidades de que puedan ser microagredidas. En Puerto Rico, se responsabiliza a las mujeres de tomar las precauciones necesarias para evitar o reducir cualquier acercamiento no deseado o piro. Las participantes se vieron obligadas en pensar en las formas que les parecían más seguras, cómodas y estratégicas para evitar recibir comentarios o miradas, no deseadas. Similarmente, en la investigación de Shore (2021), las participantes optaron en evitar los espacios que podían recibir microagresiones de género; asimismo en la investigación de Nadal et al. (2013), las mujeres recurrieron a evadir y marcharse del lugar. Estas investigaciones estadounidenses, al ser comparadas con este estudio, demuestra que, a pesar de las diferencias culturales y sociales, las mujeres han optado por estrategias similares para enfrentar a las microagresiones.

## **Lenguaje no verbal**

### **Acciones no verbales que las mujeres identificaron como microagresión**

Principalmente, se identificó las miradas como un acto que les hacía sentir incómodas, porque las interpretaban que iban acompañadas con otras intenciones como era la sexualización de sus cuerpos, congruente con la investigación de Capodilupo et al. (2010) donde las mujeres mencionaron las miradas lascivas hechas por hombres, identificándolas como parte de las microagresiones recibidas. Las participantes se encontraban en espacios públicos (como en la calle, la panadería y espacios de vida nocturna) en el momento que recibieron la microagresión. Los eventos que describen las participantes se relacionan con la Taxonomía de las microagresiones de género, donde se resalta la Objetivación Sexual (Sue, 2010), a causa de que el valor de estas mujeres, para quienes las observaban, recayó en su apariencia física. Ante lo sucedido, la interpretación de la participante se basó en la lectura de las miradas y los gestos fáciles, los cuales consideraron que tenían otra intencionalidad. Las acciones no verbales identificadas por algunas de las participantes, se podría categorizar como acoso callejero. El acoso en las calles o en los espacios públicos de Puerto Rico, ha sido motivo de protestas y quejas que muchas mujeres han señalado. En periódicos virtuales como “Todas”, es un espacio donde se encuentran diversas historias y sucesos de las experiencias vividas por diversas mujeres en el archipiélago. Entre algunos de los señalamientos se encuentra: los carros que las han seguido (Torres Nieves, 2022b); los comentarios con connotación sexual (Torres Nieves, 2022a); y las miradas no deseadas de personas que se paran en la calle (Zambrana, 2020). En Puerto Rico, “...las historias de estudiantes acosadas, en cualquier momento del día, son incontables. Desde comentarios con connotación sexual, persecución y arrinconamiento, hasta masturbación en público y contacto físico indebido” (Torres Nieves, 2022b).

Los relatos de las participantes muestran las múltiples formas en las que se pueden cometer las microagresiones sin la necesidad de una palabra, dándose estas interacciones en espacios sociales tanto públicos como privados. El lenguaje no verbal, en este caso las miradas, pudo haber generado disgusto, vergüenza e incluso miedo de exponerse a los espacios sociales para las participantes. Sin embargo, es importante poner en perspectiva que las agresiones no verbales o microagresiones identificadas por las participantes, para algunas personas en la sociedad puertorriqueña no son mal vistas, sino como una forma de galantería.

### **Acciones no verbales de las mujeres ante las microagresiones**

También, se expresó las acciones no verbales a las cuales recurrieron ante las microagresiones recibida como una estrategia para protegerse a sí misma. Las participantes han optado por ignorar o tolerar los comentarios recibidos para proteger su bienestar, como una estrategia que les facilite la interacción con otras personas. Esta selección, es una reacción pasiva ante las microagresiones (Nadal et al., 2013) y una medida de protección (Shore, 2021). Es posible que las participantes hayan elegido ignorar o tolerar las microagresiones como una forma de protegerse a ellas mismas para reducir el estrés (o la molestia) que pueden sentir ante el comentario o la acción. Lo que ha conllevado que para evitar ser percibidas como conflictivas, recurran a mostrar sumisión ante algunas intenciones de las microagresiones de género.

### **La Vestimenta**

Las participantes mostraron disconformidad ante las exigencias directa o indirectas de otras personas, respecto a cómo deberían vestirse. Entre las vestimentas nombradas se destaca: la falta de uso de brasieres; y el uso de pantalones, trajes y faldas cortas. Las mujeres identificaron que su estilo de vestimenta resultaba ser un problema para otros individuos, mencionando no



entender la incomodidad que podría existir por su selección de atuendo. Lo que causó que las participantes se cuestionarían sobre el comportamiento de los otros individuos y sus actitudes hacia ellas. Identificaron tanto a hombres como a mujeres, como los evaluadores de sus atuendos. Los comentarios de las personas que las microagredían, las hacían sentirse presionadas e incluso, juzgadas. Ante los postulados de las participantes, Campbell & Manning (2016), al igual que otros autores, pueden diferir de los hallazgos de este estudio, porque refutan la validez de la percepción de las microagresiones recibidas al considerar que dependerá de cómo la persona la perciba. Los autores hacen alusión a las múltiples subjetividades o perspectivas que se pueden obtener sobre una misma situación. Por otro lado, Cobo (2021) considera la opción de que no haya una intención de ofender. Sin embargo, las participantes hacen mención que la exigencia de un estilo de vestimenta no era igualitaria para los hombres de su familia o en otros espacios. Como resultado, se trata de microagresión por género, por las exigencias no equitativas.

Entre los familiares, las participantes identificaron a sus padres como alguna de las personas que no se sentían a gusto con la ropa que ellas seleccionaban para vestir. A pesar de que la edad promedio de las participantes es de 23.5 años, de no estar de acuerdo con las posturas de sus progenitores, cedían a sus reclamos. Sucede que en la cultura puertorriqueña hay unas jerarquías dentro de la estructura familiar, en donde el padre se encuentra en una posición de poder (Beytagh, 1967), mientras los hijos se encuentran en una posición subordinada. Este sistema jerárquico surge de la importancia cultural sobre respetar y honrar a los padres. Dicho de otro modo, “Los hijos se relacionan con su padre en una estructura de autoridad y respeto donde la obediencia y la disciplina son elementos fundamentales en la relación” (Román et al., 2003, p.217). La forma en que los padres ejercen su autoridad a los hijos es a través del miedo como

una estrategia para obtener la obediencia y de reforzar el valor del respeto (Beytagh, 1967). La autora percibe que en la cultura puertorriqueña el verdadero significado del respeto es el miedo. A pesar de que hoy en día, se tenga la perspectiva de que las relaciones entre padres e hijos está construida en las muestras de cariño y la confianza (Román et al., 2003), se continúa utilizando en algunas familias el carácter fuerte y la imposición.

Por otro lado, respecto al reconocimiento de las participantes sobre mujeres microagresoras, se puede explicar las acciones de estas desde la teoría que propone David et al., (2018), sobre la internalización de la opresión, el cual se basa en considerar como cierto los estereotipos y las creencias negativas que se tengan sobre el grupo al que se pertenece. Dicho de otro modo, las mujeres microagresoras han internalizado las microagresiones de género y las reproducen hacia otras mujeres a través de críticas, y señalamientos por considerar los estereotipos de géneros como verdaderos. De ser estas microagresoras, sus madres, se podría exponer que la jerarquía de los padres sobre los hijos y la internalización de la opresión de las mujeres, podría resultar en dificultar la comunicación con sus hijas y otras mujeres que no compartieran la misma ideología.

### **Microagresiones en Pareja**

En las narrativas se menciona experiencias negativas mientras se encontraban en una relación sentimental. Las participantes mencionaron uno o más sucesos de microagresiones recibidos por la pareja. Las críticas que recibieron las mujeres por parte de la pareja se basaron en su apariencia o en su personalidad, congruente con las acciones que Bodemann et al. (2010), define como agresión verbal en la pareja citando a Infante & Wigley, 1986 y otros autores. Los hombres mostraron tener unas expectativas sobre las actitudes que debían mostrar las

participantes a causa de su sexo. Actualmente, ninguna de las participantes se encuentra en una relación con la persona que las microagredieron. Es posible que, los desacuerdos, actitudes o situaciones que les causaron disgusto o inseguridades, de acuerdo con Nina (2016) pudiera provocar una distancia psicológica.

Algunas de las microagresiones expuesta por las participantes hacen referencia a las actitudes micromachistas definidas por Méndez (1998), sobre los mensajes de doble significado recibidos por parte de sus parejas. Los resultados de la investigación realizada por Chung et al. (2012) sugieren, que, las ideologías sobre las expectativas que se tiene por género influyen en las prácticas de agresiones entre los hombres y las mujeres. Cabe la posibilidad que la pareja (los hombres) percibiera sus comentarios como recomendaciones o sugerencias. Sin embargo, transmitían los roles o actitudes que se esperan socialmente de las mujeres. Resulta pertinente poner en perspectiva, que, desde el contexto puertorriqueño, “En la forma de comunicación que se manifiesta verbalmente puede afectar la persona de manera tal que llegue a desarrollar emociones negativas, sentimientos inadecuados, menosprecio, deses-peranza, y depresión” (Infante, 1987 como se citó en Nina, 2016, p. 29). Lo que ayudaría entender el por qué las críticas y el refuerzo por parte de la pareja respecto a los estereotipos de género, entre las participantes generó una actitud negativa, mostrando un sentimiento de disgusto e incomodidad.

“Es mediante el uso de la palabra que pueden intercambiar sentimientos, emociones, percepciones, temores, opiniones, sueños, recuerdos, necesidades y realidades cotidianas” (Nina, 2016, p.13). La autora se basa en el contexto puertorriqueño para resaltar el efecto que puede tener el intercambio de palabras puede reforzar en vínculo entre la pareja. Sin embargo, cabe reconocer que dependerá el intercambio de palabras que se lleven a cabo, porque de la falta de afecto, las críticas, los roles de género estereotipado, la asunción de inferioridad, entre otros,

podrá afectar el vínculo entre la pareja, llegando a debilitar el mismo y causando un posible rompimiento. Las entrevistas presentadas demuestran los efectos y las incomodidades que mostraron las participantes a través del lenguaje verbal, realizados por las parejas.

Por otro lado, se debe destacar que las microagresiones de género que subrayaban las participantes fueron las verbales, sin embargo, no señalaron microagresiones no verbales recibidas por parte de la pareja. Los comentarios mencionados y catalogados como microagresiones parecían ser evidentes o fácil de identificar para las participantes.

## Capítulo 6

### Limitaciones, Recomendaciones, Futuras Líneas de investigación y Conclusiones

#### Limitaciones y Recomendaciones

Es un estudio exploratorio-descriptivo respecto de la percepción de las microagresiones hacia las mujeres en Puerto Rico. La muestra fue de cuatro personas, por lo que se recomienda que se aumente la cantidad de participantes. A pesar de que la convocatoria fue abierta para el público en general, las participantes fueron estudiantes universitarias de diferentes recintos de la Universidad de Puerto Rico. Es posible que haya ocurrido una mayor participación de estudiantes universitarias a causa de que la promoción se compartió en la comunidad universitaria. Por ende, puede que obtengan más información sobre el tema a causa de las profesiones que estudiaron o que estudian actualmente. Se debe reconocer que resulta necesario revisar el instrumento utilizado para aumentar la confiabilidad de este.

Por otro lado, puede que las participantes no reconozcan algunas microagresiones ejercidas en los diversos espacios o por personas, a causa de su normalización e invisibilización en nuestra sociedad. También, está la posibilidad que no consideren ciertas acciones y comentarios como microagresiones. Cabe destacar que en un futuro se realice una investigación cuantitativa para conocer qué situaciones de lenguaje verbal o no verbal, se considera como una microagresión en Puerto Rico. Se debe destacar que el factor de que las entrevistas fueran presencial pudo ser una limitación para algunas mujeres que estuvieran interesadas en participar. Se recomienda la posibilidad de considerar las entrevistas virtuales. También, se debería destacar que las mujeres no mencionan su interseccionalidad, es decir, los grupos raciales, las creencias religiosas, nivel socioeconómico, entre otros.

Otro aspecto para considerar es, que, el estudio no abarca las experiencias en general de la diversidad de mujeres en Puerto Rico, lo que incluye la edad, orientación sexual, etnia, nivel socioeconómico, diversidad funcional, entre otras. Solo se estudió la percepción ante las microagresiones de género de mujeres heterosexuales. Resulta pertinente expandir el estudio para conocer las percepciones de las mujeres de la comunidad LGBT, las mujeres afropuertorriqueñas, las mujeres con diversidad funcional, entre otras, para resaltar su experiencia en la familia, en el trabajo, en la pareja, entre otras.

### **Futuras Líneas de Investigación**

Alguna de las futuras líneas de investigación que se podrían considerar son las microagresiones de género hacia las mujeres afropuertorriqueñas; las microagresiones hacia las mujeres de la comunidad LGBT, incluyendo su expresión de género; las microagresiones de género relacionadas a la edad de las mujeres; y las microagresiones de género hacia féminas con diversidad funcional. Los retos que enfrentan cada una de estas mujeres, es que no solo se enfrentan a las microagresiones de género, porque la interseccionalidad o las interseccionalidades a las que atañen las hace aún más vulnerables. Hay que esclarecer, que,

La interseccionalidad se presenta como categoría analítica para identificar de qué manera la intersección de las estructuras sociales (género, sexualidad, raza, nacionalidad, clase, discapacidad) genera situaciones de discriminación complejas que se mantienen y reproducen tanto en el nivel estructural, como político y discursivo (La Barbera, p. 191, 2017).

Resulta pertinente investigar a varias de las poblaciones mencionadas destacando a las interseccionalidades a las que perteneces, porque son parte de sus identidades y ayudaría a

entender los diversos retos que se enfrentan, reconociendo la multiplicidad de microagresiones que pueden recibir. "...El enfoque interseccional permite explorar la construcción cultural de los sujetos desfavorecidos, considerando en qué medida la cultura popular y el discurso público (re)producen su exclusión y situación de marginalización" (Verloo, 2006 como se citó en La Barbera, pp. 193-194).

Además de las líneas de investigaciones mencionadas, se podría investigar la relación en pareja en personas de 60 años o más, y su percepción hacia las microagresiones. Dicho de otro modo, esta investigación permitiría indagar en la perspectiva y en las experiencias de mujeres de 60 años o más, respecto a la violencia directa o indirecta, llamada microagresiones. Es importante subrayar, que, es posible no conozcan el término de microagresiones a causa de que aún se está dando a conocer en Puerto Rico; sin embargo, es cabe la posibilidad de que puedan señalar diversos tipos de violencia relacionadas al término de las microagresiones. Otro aspecto que permitirá rescatar los resultados de esta investigación es, que, sus datos podrían compararse con los obtenidos en esta tesis o investigación similar, para evaluar las convergencias y diferencias que pueden encontrarse en los relatos, y en las percepciones de las participantes, y si pudiera deberse a diferencias generacionales.

Otra línea investigativa para considerar es la violencia verbal y no verbal (microagresiones) entre mujeres en el contexto puertorriqueño. Alguno de los temas a explorar que se podrían considerar son: la dinámica familiar entre las mujeres de la familia y la violencia entre mujeres en sus interacciones sociales (con las amistades, compañeras de trabajo, jefas, desconocidas, entre otras). Desde mi perspectiva, alguno de los espacios a reconocer donde las mujeres pueden recibir microagresiones de otras féminas son: el trabajo, los gimnasios, las redes sociales y los espacios cotidianos o sociales. Es limitada la revisión de literatura respecto a la

violencia entre mujeres que no son parejas. No se descarta que conviene subrayar, que aún falta por explorar a mayor profundidad en Puerto Rico las microagresiones en parejas lesbianas. De esta forma, se puede en perspectiva las diversas experiencias y los aspectos al considerar trabajar con las microagresiones de género hacia la población de mujeres en Puerto Rico, sin excluir por edad u orientación sexual.

Otro aspecto para considerar, respecto a las investigaciones relacionadas con el género es la población masculina. Resulta pertinente investigar las relaciones en familia, pareja, amistades, entre otras, y la contribución de las microagresiones en la percepción de la masculinidad ideal o aceptada socialmente. Es otra visión, que también nos ayudaría a comprender el efecto de esta percepción en la población masculina, y, en consecuencia, el trato que reciben hombres, mujeres y personas no binarias. Es una forma en que se puede rescatar las experiencias de la población masculina sobre las microagresiones de género, que podría compararse con las microagresiones que reciben las mujeres para explorar las posibles diferencias o similitudes que se podrían encontrar.

## **Conclusiones**

Esta investigación ejemplifica las diversas formas en que pueden poner en práctica las microagresiones de género. Sin embargo, no se descarta la complejidad del tema investigado a causa de las diversas manifestaciones verbales y no verbales que se pueden considerar como microagresiones. El fenómeno en el campo investigativo en Puerto Rico aún no ha sido ampliamente investigado. Las investigaciones halladas sobre el tema se han realizado en los Estados Unidos, resaltando las interseccionalidades e identificando otras categorías de la taxonomía de las microagresiones de género. A pesar de las diferencias culturales y sociales, y de las nueve categorías existentes de la taxonomía de las microagresiones de género, se



encontraron tres de las categorías de las microagresiones de género: Objetivación Sexual, Roles Restringidos de Género y Asunción de Inferioridad; que también, siendo la mayoría de ellas encontradas en los resultados de las investigaciones estadounidenses.

Las entrevistas nos ayudan a entender cómo se manifiestan estas categorías en el contexto puertorriqueño, considerando los escasos de investigaciones relacionado al tema en el archipiélago. Las entrevistas nos permitieron explorar cómo la mujer heterosexual percibe las microagresiones de género y la identificación de quienes provienen. Se debe subrayar que los resultados obtenidos demostraron que las participantes identificaron a familiares, parejas, profesores y desconocidos, como las personas de quienes reciben microagresiones. En relación con las diversas respuestas ofrecidas durante las entrevistas, las participantes comentaron recibir microagresiones tanto de hombres como de mujeres como se muestran en los estudios de las microagresiones de Shore (2021) y Gartner (2021). Para finalizar, el contexto o el espacio donde las participantes interactúan, determinará la frecuencia de las microagresiones recibidas por parte hombres y de mujeres.

Resulta pertinente que, en investigaciones futuras, el tema se expanda y se realicen investigaciones en Puerto Rico que rescate las vivencias de otras poblaciones como son las mujeres de la comunidad LGBT y las mujeres con diversidad funcional ante las microagresiones de género. Además, que se estudie qué es lo que las personas en Puerto Rico consideran como una agresión verbal y no verbal. Por otra parte, investigar el impacto psicológico que pueden tener las microagresiones en la autoestima y la percepción propia.

### Referencias

Albaine, L. (2014). Participación política y violencia de género en América Latina.

<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/53365>

Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica: informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.

<https://www.uv.es/igualtat/recursos/actuacio/InformeViolenciaAlberdiMatas.pdf>

Alonso Varea, J. M., & Castellanos Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial intervention*, 15(3), 253-274.

[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000300002](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002)

Alvarado-Zaldívar, G., Salvador Moysén, J., Estrada-Martínez, S., & Terrones-

González, A. (1998). Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango. *Salud pública de México*, 40(6), 481-486.

<https://www.scielosp.org/pdf/spm/v40n6/Y0400604.pdf>

Anuel AA. (19 de julio de 2019). *Anuel AA, Daddy Yankee, Karol G, Ozuna & J Balvin – China*

(*Video Oficial*) [Archivo de Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=0VR3dfZf9Yg>

Aponte, G. (2016). Percepción de microagresiones de una muestra de puertorriqueños que se autoidentifican como miembros de la comunidad lesbiana, gay o bisexual. En Esteban, C. *Evitando el reduccionismo de la diversidad*.

[https://www.researchgate.net/profile/Caleb-](https://www.researchgate.net/profile/Caleb-Esteban/publication/318250094)

[Esteban/publication/318250094](https://www.researchgate.net/profile/Caleb-Esteban/publication/318250094) La terminología en desborde Evitando el reduccionis

[mo de la diversidad/links/595ec55fa6fdccc9b17fe531/La-terminologia-en-desborde-Evitando-el-reduccionismo-de-la-diversidad.pdf](https://www.observatoriocontraelacoso.cl/links/595ec55fa6fdccc9b17fe531/La-terminologia-en-desborde-Evitando-el-reduccionismo-de-la-diversidad.pdf)

Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M., Meniconi, L., Molina, M., & Saavedra, P.

(2015). Acoso sexual callejero: Contexto y Dimensiones. *Santiago de Chile:*

*Observatorio contra el acoso callejero Chile*, 12-13. [https://ocac.cl/wp-](https://ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf)

[content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf](https://ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf)

Arriazu, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*,

(5), 307-318.

[https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C33&q=el+patriarcado+como+el+origen+de+la+violencia+domestica+&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C33&q=el+patriarcado+como+el+origen+de+la+violencia+domestica+&btnG=)

Ávila, M. A. R., Tamayo-García, S. M., Góngora-Ávila, C. R., & Mejías-Arencibia, R. A.

(2021). Microagresiones profesionales en el ámbito estudiantil de las Ciencias

Médicas. *EsTuSalud*, 3(3), 144.

<https://revestusalud.sld.cu/index.php/estusalud/article/view/144>

Avilés Onofre, Á. (2020). Acoso callejero a mujeres universitarias en el

transporte urbano: un estudio desde la apropiación.

<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/109757>

Azpiazu Caraballo, J. (2017). *Masculinidades y Feminismo*. Virus editorial.

Bad Bunny. (31 de diciembre de 2016). BAD BUNNY – SOY PEOR (Video Oficial) [Archivos

de Video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=ws00k\\_IHQ9U](https://www.youtube.com/watch?v=ws00k_IHQ9U)

Baker, E. A., Klipfel, K. M., & van Dulmen, M. H. (2018). Self-control and emotional and

verbal aggression in dating relationships: A dyadic understanding. *Journal of interpersonal violence*, 33(22), 3551-3571.

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0886260516636067>

Barthelemy, R. S., McCormick, M., & Henderson, C. (2016). Gender discrimination in physics and astronomy: Graduate student experiences of sexism and gender microaggressions. *Physical Review Physics Education Research*, 12(2), 020119.

<https://journals.aps.org/prper/abstract/10.1103/PhysRevPhysEducRes.12.020119>

BBC NEWS Mundo. (16 de julio de 2019). Qué dicen los mensajes "homófobos y sexistas" del chat que puso contra las cuerdas al gobernador de Puerto Rico. *ElMostrador*.

<https://www.elmostrador.cl/braga/2019/07/16/que-dicen-los-mensajes-homofobos-y-sexistas-del-chat-que-puso-contra-las-cuerdas-al-gobernador-de-puerto-rico/>

Benalcázar-Luna, M., & Venegas, G. (2017). Micromachismo: manifestación de violencia simbólica. *UTCiencia" Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo"*, 2(3), 140-149.

<http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/34>

Benites, L., & Corazón, R. (2016). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una Universidad Privada de Medicina. *Horizonte Médico*

(Lima), 16(1), 62-68.

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-558X2016000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-558X2016000100009&script=sci_arttext)

Berríos, R., & Lucca, N. (2013). Investigación Cualitativa: Una Perspectiva Transdisciplinaria. *Cataño, PR: SM*.

Beytagh, L. A. (1967). *Family Dynamics in Thirty-Two Puerto Rican Families*. (Disertación

Doctoral, Columbia University).

Bodenmann, G., Meuwly, N., Bradbury, T. N., Gmelch, S., & Ledermann, T. (2010). Stress, anger, and verbal aggression in intimate relationships: Moderating effects of individual and dyadic coping. *Journal of Social and Personal Relationships*, 27(3), 408-424.

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0265407510361616>

Bogantes Rojas, J. (2008). Violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2), 55-60.

[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152008000200006&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152008000200006&script=sci_arttext)

Boggon, L. S. (2006). Violencia, agresividad y agresión: una diferenciación necesaria. In *XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología.

Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-039/357>

Campbell, B., & Manning, J. (2016). Campus culture wars and the sociology of morality. *Comparative Sociology*, 15(2), 147-178.

[https://brill.com/view/journals/coso/15/2/article-p147\\_1.xml](https://brill.com/view/journals/coso/15/2/article-p147_1.xml)

Capodilupo, C. (2019). Microaggressions in Counseling and Psychotherapy. En Sue, D.W., Sue, D., Neville, H., & Smith, L. (8th ed). *Counseling the culturally diverse: Theory and practice* (pp. 224- 255). Hooboken, NJ: John Wiley & Sons, Inc.

Capodilupo, C. M., Nadal, K. L., Corman, L., Hamit, S., Lyons, O. B., & Weinberg, A. (2010). The manifestation of gender microaggressions. In D. W. Sue (Ed.), *Microaggressions and marginality: Manifestation, dynamics, and impact* (pp. 193–216). John Wiley & Sons, Inc..

Castañeda. M. (2020). *El Machismo Invisible*. Debolsillo.

Chávez Yépez, Y. A., & Izurieta Orrala, C. E. (2020). *IDENTIFICACIÓN DE CONCEPCIONES*

*MACHISTAS E INFLUENCIA EN LA FUNCIONALIDAD DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL* (Tesis de Bachillerato, Universidad de Guayaquil-Facultad de Ciencias Psicológicas).

<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/55385>

Chung, G. H., Tucker, M. B., Li, G., Zhou, X., & Hwang, S. (2011). Exploratory analysis of verbal aggression in romantic relationships among unmarried men and women: Predictive patterns by gender and race. *Journal of social and personal relationships*, 28(7), 1005-1023. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0265407510397984>

Cobos, F. C. (2021). Microagresiones, victimización, y nueva cultura de gestión del conflicto. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 205-225.

<https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1258>

Cotrina Meléndez, A. L. (2019). Consecuencias del micromachismo en las relaciones de parejas en mujeres de una universidad privada de Lima Metropolitana.

<https://repositorio.usil.edu.pe/items/7e3f95e6-0df2-4bc1-85e9-77b3d8da00c3>

Cushwa, B. (2013). Examining the relationship between gender microaggressions and mental health variables in a college student population.

<https://rex.libraries.wsu.edu/esploro/outputs/essay/Examining-the-Relationship-between-Gender-Microaggressions/99900590540801842>

Daddy Yankee. (24 de marzo de 2022). Daddy Yankee – REMIX (Video Oficial) [Archivos de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=vD4JBzRkWBA>

David, E.J.R., Petalio, J. and Maria C. Crouch. (2018). Microaggressions and Internalized Oppression: Intrapersonal, Interpersonal, and Institutional Impacts of “Internalized Microaggressions”. En Torino, G. C., Rivera, D. P., Capodilupo, C. M., Nadal, K. L., &

Sue, D. W. (Eds.). *Microaggression theory: Influence and implications*. John Wiley & Sons.

Derthick, A. O. (2015). *The sexist mess: Development and initial validation of the sexist microaggressions experiences and stress scale and the relationship of sexist microaggressions to women's mental health* (Doctoral dissertation, University of Alaska Anchorage).

<https://www.proquest.com/openview/28559a11ea039d100a1e8d8d59e71228/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>

Duque, H., & Granados, E. T. A. D. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo: Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25), 1-24.

<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/2956>

Espinoza Plúa, M. G. (2014). *¿Galantería o acoso sexual callejero?* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3784>

Fania Records. (27 de noviembre de 2014). Hector Lavoe – Bandolera [Archivos de Video].

Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=rTlc6fG9lmo>

Fania Records. (13 de noviembre de 2014). Hector Lavoe – El Cantante (salsa) [Archivos de

Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BNo0vkEYWRC>

Fonseca, J. (18 de noviembre de 2019). LAS FRASES MACHISTAS - La que

más escucho que demuestra cuán disimulado está es cuando escucho a una mujer decir:.

Frases Machistas Que Tal Vez No Sabias Que lo Eran [Imagen adjunta] [Publicación de

estado]. Facebook. <https://es-la.facebook.com/JayFonsecaPR/photos/las-frases-machistas-la-que-m%C3%A1s-escucho-que-demuestra-cu%C3%A1n-disimulado-est%C3%A1-es-cu/2114697031881083/>

Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229.

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-79992019000100010](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010)

Gartner, R. E. (2021). A new gender microaggressions taxonomy for undergraduate women on college campuses: a qualitative examination. *Violence against women*, 27(14), 2768-2790.

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1077801220978804>

Gasco, F., Martín, F. J., Rodríguez, A., Roldán, S. C., López, I., Baena, R. V., & Horno, P. (2017). Autodefensa de las agresiones verbales para el personal sanitario. *Revista Enfermería del Trabajo*, 7(2), 38-40.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5920686>

González, J. D. R. Problemática neo racial hacia los sudamericanos en Barcelona”“Evolución del fenómeno de las micro agresiones de carácter neo racial en Barcelona, desde el año 2012 hasta la actualidad.

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58716871/TFG\\_Juan\\_David\\_Ramos\\_Gonzalez.-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58716871/TFG_Juan_David_Ramos_Gonzalez.-)

<libre.pdf?1553660735=&response-content->

[disposition=inline%3B+filename%3DTFG\\_Juan\\_David\\_Ramos\\_Gonzalez.pdf&Expires](disposition=inline%3B+filename%3DTFG_Juan_David_Ramos_Gonzalez.pdf&Expires)

<=1671200558&Signature=Z8stoFBMUsmblUaFyU~sBQNpCvCZffds9eEY6LXfF~pvf5>

<BmDYhBNJMVELZrpSlodcVb67->

<3BoSeqRCwPMB1Wx1p61G9sVrCYmGHndWI4BiEcNI76uYmBks9Jhn~mWoDYYV66>



[H0b0C85UYz1vbDcxNeCxfQ0GPglgW7qWjqP5pVpsq73B~xZLEhrdljhFExnUEy-sU5v5Bq8cbbe2BdzOc3mpyQAZEY5KHYQhtsu3h1qSjA~-5PqIPXOZRSoGUB1BiZwah4hB6lbSjPYIV3bdxrFbSpDXFkMhvt1SxeLPtvAnZ3SiGTd-V8jREtt1Y3td53-q7OQN7ucEkB7iTpjjw\\_\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://apikeys.1password.com/keys/keys/5PqIPXOZRSoGUB1BiZwah4hB6lbSjPYIV3bdxrFbSpDXFkMhvt1SxeLPtvAnZ3SiGTd-V8jREtt1Y3td53-q7OQN7ucEkB7iTpjjw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

González, H., Persingola, L. G., Cavazzoni, A. Z., & Bagnoli, L. (2020). Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. *Psicología para América Latina*, (34), 121-131.

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2020000200004](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000200004)

Grassi, M. P. L. (2016). Acoso Callejero.

<https://mileschile.cl/cms/wp-content/uploads/2019/01/acoso-callejero-1.pdf>

Halvorson, E. (2020). Consequences of the Ambiguous Insult: A Review of Literature on Gender, Race, and LGBTQ-Based Microaggressions. *Modern Psychological Studies*, 25(2), 9. <https://scholar.utc.edu/mps/vol25/iss2/9/>

Harper, C. (19 de abril de 2018). *Four Problems With Microaggression Theory*. Medium. <https://medium.com/craig-harper-essays/the-mismanagement-and-obsession-with-education-in-the-pandemic-c9911d48deaa>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION de HERNANDEZ-SAMPIERI*. ROBERTO 978-1-4562-2396.

Ismael Rivera. (26 de septiembre de 2022). Ismael Rivera y Sus Cachimbos – Si Te Cojo (Audio Oficial) [Archivos de Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=QVW1DLbhcpU>

Jason, L.A., Glantsman, O., O'Brien, J.F. & Ramian, K.N. (Eds.) Introduction of the Field

- Community Psychology. *Introduction to Community Psychology*. Becoming an Agent of Change. Creative Commons.
- Jking Maximan. (12 de mayo de 2021). Jking y Maximan x Nengo Flow – Siente [Official Music Video] [Archivos de Video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=gJxLzztlG\\_A](https://www.youtube.com/watch?v=gJxLzztlG_A)
- JN Music Group. (22 de noviembre de 2017). Señora De Madrugada 🎸 - Tito Rojas [Video Oficial] Bandolera [Archivos de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BONtkBt-k94>
- La Barbera, M. (2017). Interseccionalidad= Intersectionality. *Revista En Cultura De La Legalidad*, (12), 191-198. <https://digital.csic.es/handle/10261/258310>
- Larkin, M., Flowers, P., & Smith, J. A. (2009). *Interpretative phenomenological analysis: Theory, method and research*.
- López, M. B. F., Jiménez, P. J. L., López, L. M., & Floril, M. P. C. (2020). El acoso callejero, una forma de violencia contra la mujer. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1), 120-127. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/239>
- Lukianoff, G., & Haidt, J. (2018). La mimada mente americana. *Nueva Revista*, 165, 98–124. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/8819>
- Marqués, R. (1957). *La mujer en Puerto Rico*, 3-75. División de Educación para la Comunidad, Departamento de Instrucción Pública, Puerto Rico.
- Méndez, L. B. (1996). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. *Primeras Jornadas de género en la sociedad actual*. Valencia: Generalitat Valenciana, 25-45. <http://adolescentesinviolenciadegenero.com/test/download/Micromachismos-violencia-invisible-Bonino.pdf>

Morse, J. M. (Ed.). (1994). *Critical issues in qualitative research methods*. sage.

MOYA, G. A. R., CERVANTES, A. T., & ISLAS, J. T. (2017). MACHISMO VS

FEMINISMO (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México.

Recuperado de <https://vinculacion.dgire.unam.mx/vinculacion-1/Memoria-Congreso-2017/trabajos-ciencias-sociales/sociologia/6.pdf>

Muñoz, I. F., López, L. B., Lescano, J. B., Robles, K. M., Santander, E. H., & Recalde, P. B.

(2017). Micro machismos en el discurso de género de los estudiantes

universitarios. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad*

*Tecnológica Indoamérica*, 6(1), 11-19.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163725>

Nadal, K. L., Hamit, S., Lyons, O., Weinberg, A., & Corman, L. (2013). Gender

microaggressions: Perceptions, processes, and coping mechanisms of

women. *Psychology for business success*, 1, 193-220.

Nina, R., (2009). Fragilidades en el estudio de la familia. En M. Miranda, R. Nina & B, Ortiz

(Eds.), *Temas de la Psicología*, 191-201. Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Nina, R. (2016). *Los idiomas de las parejas: Investigaciones sobre la comunicación marital* (2da edición). Isla Negra Editores.

Oficina de la Procuradora de las Mujeres. (1 de diciembre de 2022). *Feminicidios bajo delitos contemplados en la Ley para la Protección e Intervención de la Violencia Doméstica*.

<https://docs.pr.gov/files/Mujer/Estadisticas/Violencia%20de%20G%C3%A9nero/Asesinatos%20por%20Violencia%20de%20G%C3%A9nero%20A%C3%B1o%202022.pdf>

Oficina de la Procuradora de las Mujeres. (1 de diciembre de 2022). *Incidentes de Violencia*

*Domestica año 2022*.

<https://docs.pr.gov/files/Mujer/Estadisticas/Violencia%20de%20G%C3%A9nero/Incidentes%20de%20Violencia%20de%20G%C3%A9nero%20A%C3%B1o%202022.pdf>

Ortiz Andrade, A. F., & Tejada Grijalva, N. S. (2017). *Campaña de Mercadeo Social Transforma la Norma microagresiones-macroimpactos*" (Bachelor's thesis, Quito: USFQ, 2017). <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/6591>

Ozuna. (11 de junio de 2020). Ozuna – Caramelo (Video Oficial) [Archivos de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BFIG5sD540k>

Peña, L. R., & Pacheco, N. E. (2012). Physical-verbal aggression and depression in adolescents: The role of cognitive emotion regulation strategies. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1254-1254. [https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C10&q=Physical-Verbal+Aggression+and+Depression++in+Adolescents%3A+The+Role+of+Cognitive++Emotion+Regulation+Strategies&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C10&q=Physical-Verbal+Aggression+and+Depression++in+Adolescents%3A+The+Role+of+Cognitive++Emotion+Regulation+Strategies&btnG=)

Pérez, R. R., & Reyes, A. A. F. H. (2017). Juventud universitaria, micromachismos y relaciones de noviazgo. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, 28(74), 149-169. <https://www.redalyc.org/journal/340/34056723008/34056723008.pdf>

Policía. (21 de noviembre de 2022). *Estadísticas sobre Violencia Doméstica*. Gobierno de Puerto Rico. <https://policia.pr.gov/estadisticas-de-violencia-domestica/>

Ramírez, N. S. P., Muñiz, L. Y. M., & Cuadrado, R. R. (2020). Mujer en la política puertorriqueña. *Revista [IN] Genios*, 7(1), 1-15. <https://static1.squarespace.com/static/51c861c1e4b0fb70e38c0a8a/t/5fcd104505ddc9599d26da92/1607274565977/20+Mujer+en+la+poli%CC%81tica+puertorriquen%CC%83a+Natalia+Padilla%2C+Liz+Martinez%2C+Raisa+Rosario+%28inv%29.pdf>

- Ramírez, R. (1999). *Dime Capitán: Reflexiones sobre las Masculinidad*. Ediciones Huracán.
- Rivera, M. (1987). El proceso educativo en Puerto Rico y la reproducción de la subordinación femenina. En Azize Vargas, Y. *La mujer en Puerto Rico: Ensayos de Investigación*, 113-138. Ediciones Huracán Inc,
- Rivera, S. (2003). Manual para Realizar Grupos de Apoyo con Mujeres sobrevivientes de Violencia Domestica. *Centro de Derecho de Mujeres. Honduras. Litografía López*.
- Román Tirado, F. A., González Armenteros, J.J., Fernández Bauzó, E. B., Cruz Diaz, E., & Ávila Rodríguez, M. (2003). Capítulo 5: Teoría y método de los grupos de reeducación y readiestramiento para hombres que personifican la violencia en pareja. *Masculino que ninguno: Una perspectiva sociopersonal del género, poder y violencia*, 205-217. Editora Centenario S. A.
- Rosa Muñoz, N. (2020). *Aun con las alas rotas me atreví a volar*. Publicaciones Gaviota: San Juan, Puerto Rico.
- Rosa Muñoz, N. (2018). *Yo amé a un Hijo de Puta*. Publicaciones Gaviota.
- Rosario, Y. (11 de julio de 2019). El machismo del gobernador quedó al descubierto. *Todas*. <https://www.todaspr.com/el-machismo-del-gobernador-queda-al-descubierto/>
- Rosas Vargas, R., Ibarra Montenegro, S. J., & Marilú León Andrade, M. (2019). ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL SUR DEL ESTADO DE GUANAJUATO. <http://ru.iiec.unam.mx/4823/>
- Sánchez, C. (21 de febrero de 2020). *Citas de Participantes en la Investigación*. Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/citas/citas-de-participantes-en-la-investigacion/>
- Sánchez, M., & Villarroel, R. (2018). Significados que las mujeres construyen sobre el trabajo, el poder y el liderazgo, desde sus experiencias de trabajo extradoméstico. *Revista Temas*

*Sociológicos*, 22, 119-149.

Shore, M. B. (2021). *Women's Experience of Gender Microaggressions: From Eve to#MeToo* (Doctoral dissertation, Chestnut Hill College).

<https://www.proquest.com/openview/e8c42a772906aaa1fe5147c5bfb283a3/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

Solnit, R. (2015). *Los hombres me explican cosas*. Haymakers Books.

Sue, D. W. (2010). *Microaggressions in everyday life: Race, gender, and sexual orientation*. John Wiley & Sons.

Sutter, D. L., & Martin, M. M. (1998). Verbal aggression during disengagement of dating relationships. *Communication Research Reports*, 15(3), 318-326.

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08824099809362128>

Torres Herrera, P. S. S., & Delgado Vejar, D. N. (2018). *La naturalización del machismo a través de la familia* (Bachelor's thesis, Quito).

<https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/7721>

Torres Nieve, V. (4 de junio de 2022a). El reto de ser peatona en un país para carros. *Todas*.

<https://www.todaspr.com/amp/el-reto-de-ser-peatona-en-un-pais-para-carros/>

Torres Nieve, V. (14 de marzo de 2022b). Mujeres negras viven distinto acoso callejero de

manera distinta. *Todas*. <https://www.todaspr.com/mujeres-negras-viven-distinto-el-acoso-callejero/>

Solano, B. (2de 2022). Departamento de Justicia entiende necesaria medida contra el acoso

callejero. *Comisión de lo Jurídico*. [https://www.camara.pr.gov/departamento-de-justicia-entiende-necesaria-medida-contra-el-acoso-callejero/](https://www.camara.pr.gov/departamento-de-justicia-entiende-necesaria-medida-contra-el-acoso-callejero/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=departamento-de-justicia-callejero/)

[https://www.camara.pr.gov/departamento-de-justicia-entiende-necesaria-medida-contra-el-acoso-callejero/?utm\\_source=rss&utm\\_medium=rss&utm\\_campaign=departamento-de-justicia-callejero/](https://www.camara.pr.gov/departamento-de-justicia-entiende-necesaria-medida-contra-el-acoso-callejero/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=departamento-de-justicia-callejero/)

[entiende-necesaria-medida-contr-el-acoso-](#)

[callejero#:~:text=Con%20algunas%20sugerencias%20de%20enmiendas,del%20delito%2](#)

[0de%20hostigamiento%20sexual](#)

United Nations Office on Drugs and Crimes (2021). *Killings of women and girls by their intimate partner or other family members. Global estimated 2020.*

<https://www.unodc.org/documents/data-and->

[analysis/statistics/crime/UN\\_BriefFem\\_251121.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/crime/UN_BriefFem_251121.pdf)

Upegui-Hernández, D. (1 diciembre 2022). *Feminicidios, Desapariciones y Violencia de Género 2022. Observatorio de la Equidad de Género Puerto Rico [ONG].*

[https://drive.google.com/file/d/1HVg6Ytvv\\_oAvIrdsd2ICMpmZhlMH7HLj/view](https://drive.google.com/file/d/1HVg6Ytvv_oAvIrdsd2ICMpmZhlMH7HLj/view)

Valera, R. (1960). *La Biblia. Sociedades Bíblicas en América Latina.*

<https://www.bible2000.net/netebook/telecharger/BibliaEspanolReinaValera1909.pdf>

Vallejo, E., & Rivarola, M. P. (2013). *La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima*

*Metropolitana y Callao.* <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/34946>

Varela-Lérida, S., Caja-Peralta, N., & Rueda-Sánchez-Jauregui, P. (2019). *Percepción femenina del acoso callejero/Female perceptions of street harassment. International e-journal of*

*criminal sciences*, (14). <https://ojs.ehu.eus/index.php/inecs/article/view/21310>

Vargas, R. R. (2018). *La violencia feminicida en el Estado de Guanajuato. Feminicidios, impunidad y tradición. Temas sociológicos*, (22), 177-208.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6780100>

Virella, R. (31 de marzo de 2022). *José Luis Dalmau califica de "asesinato" a mujeres que decidan abortar después de las 22 semanas. NotiUno.*

[https://www.notiuno.com/noticias/gobierno-y-politica/jos-luis-dalmau-califica-de-asesinato-a-mujeres-que-decidan-abortar-despu-s-de-las/article\\_2f6c8e84-b166-11ec-b0bc-e33f4126234a.html](https://www.notiuno.com/noticias/gobierno-y-politica/jos-luis-dalmau-califica-de-asesinato-a-mujeres-que-decidan-abortar-despu-s-de-las/article_2f6c8e84-b166-11ec-b0bc-e33f4126234a.html)

Wells, C. (2013). Microaggressions in the context of academic communities. *Seattle J. Soc. Just.*, 12, 319.

<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/sjsj12&div=15&id=&page=>

Williams, M. T. (2020). Microaggressions: Clarification, evidence, and impact. *Perspectives on Psychological Science*, 15(1), 3-26.

<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1745691619827499>

Wing Sue, D. (2010). *Microaggressions in Everyday Life: Race, Gender and Sexual orientation*. John Wiley and sons.

Yang, Y., & Carroll, D. W. (2018). Gendered Microaggressions in Science, Technology, Engineering, and Mathematics. *Leadership and research in Education*, 4, 28-45.

<https://eric.ed.gov/?id=EJ1174441>

Zambrana, A. (29 de julio de 2020). No es “piropo” =, es acoso callejero. *Todas*.

<https://www.todaspr.com/no-es-piropo-es-acoso-callejero/>

Zaruski, J. (2014). La vivencia del acoso callejero en mujeres de la ciudad de Montevideo.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/5397>



## Listado de Apéndices

### Apéndice A: Hoja de Consentimiento Informado



Facultad de Ciencias Sociales • Departamento de Psicología

#### HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### Las Microagresiones hacia las Mujeres en Puerto Rico

##### Descripción

Le invito a participar en la investigación titulada: “Las Microagresiones hacia las Mujeres en Puerto Rico”. Esta investigación es realizada por Nicole Fabiola Sostre Calderón; estudiante de maestría de la escuela graduada de Psicología Social Comunitaria, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, bajo la supervisión de la Dra. Ruth Nina. El propósito de esta investigación es conocer la percepción de las mujeres en torno a las microagresiones de género en el contexto puertorriqueño.

Usted está invitada a participar en esta investigación porque cumple con los criterios de inclusión, los cuales son: mujer heterosexual; encontrarse entre las edades de 21 a 35 años; ser residente de Puerto Rico, que sepa hablar y leer español; no asistir a un proceso terapéutico o de consejería; y no encontrarse en una relación de violencia de género actualmente. Se espera que en este estudio participen aproximadamente 4 personas como voluntarias.

Si acepta participar en esta investigación, en la primera parte, se le administrará un cuestionario para recopilar los datos sociodemográficos. En la segunda parte, se realizará una entrevista semiestructurada que constará de varias preguntas relacionadas a las microagresiones de género, con la intención de rescatar su percepción sobre el tema. La entrevista será presencial y será grabada en audio, para luego transcribir el diálogo y llevar a cabo los análisis a profundidad. La entrevista tendrá una duración de 60 minutos.

##### Riesgos y beneficios

Los riesgos asociados a este estudio son mínimos, aunque se reconoce que algunas de las preguntas, relacionadas a las microagresiones de género, pueden causar inquietud o emociones de tristeza, llanto, entre otros. Las respuestas ofrecidas serán confidenciales para proteger su identidad como participante. Para reducir los riesgos, usted puede desistir de participar en cualquier momento o no contestar algunas preguntas. No tendrá ninguna penalidad. Esta investigación no conlleva beneficios directos para usted. No obstante, si se espera un beneficio potencial del estudio, ya que la información recopilada permitirá expandir el conocimiento de las microagresiones de género en Puerto Rico, reconociendo que la literatura respecto al tema es muy escasa. Además, nos ayudaría a entender cómo las microagresiones pueden influir en la percepción propia, en las expectativas que se tiene de los géneros y en la salud mental.

Página 1 de 3

Versión 2023-03-17



9 Ave. Universidad STE 901  
San Juan, PR 00925-2529



(787)764-0000  
ext. 87543/87546

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I  
<http://www.sociales.uprrp.edu/psicologia>



---

**Facultad de Ciencias Sociales • Departamento de Psicología**

---

Se les otorgará el número telefónico del Centro Universitario de Estudios y Servicios Psicológicos (CUSEP), para ofrecerles opciones de buscar ayuda psicológica o apoyo, de sentirse afectada por las preguntas del instrumento, pueden comunicarse al 787-764-0000 extensión 87680 ó 87681, para sacar su cita. También, tiene la opción de contactarse con la Línea PAS al 1-800-981-0023.

**Confidencialidad**

Su identidad será protegida porque la información personal y las respuestas ofrecidas en el cuestionario y la entrevista, que puedan identificarlo, serán manejadas de forma confidencial. Además, se utilizará un seudónimo o un código numérico para proteger su identidad, y para que su participación no pueda ser asociada.

La información o datos que pueda identificarle directa o indirectamente serán manejados confidencialmente. Los datos crudos, las grabaciones o identificadores serán accesibles o manejados por la estudiante investigadora Nicole Fabiola Sostre Calderón, por la directora de tesis Ruth Nina Estrella Ph.D. y el profesor Raúl Rivera Colón Ph.D., MRC, M.A., CRC, CVE. Sin embargo, oficiales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico o de agencias federales responsables por la integridad en la investigación podrían requerir los datos obtenidos en este estudio, incluyendo este documento.

Una vez recopilados los datos digitales, como el audio y la transcripción, se almacenarán en una computadora con clave, mientras los impresos estarán bajo llave. No se guardarán juntos para evitar que se pueda asociar la información con usted y proteger su identidad. Tampoco se les pondrá a las entrevistas su nombre, sino que se identificarán por código numérico o seudónimo.

Luego que los datos sean analizados, estén identificados con un código numérico o con los seudónimos, se finalice la investigación y se publiquen los resultados obtenidos, las hojas impresas se almacenarán por un periodo de 3 años. Una vez culminado el tiempo de almacenamientos serán triturados antes de desecharse; mientras los audios de la entrevista serán borrados al finalizar la investigación. Se conservará la base de datos del cuestionario y las transcripciones de la entrevista sin identificadores indefinidamente para estudios futuros, y que podría compartir con otros investigadores. Las respuestas ofrecidas en la entrevista se utilizarán con fines académico como en publicaciones, discusiones, presentaciones académicas y educativas o como referencias en futuras investigaciones.

**Derechos**

Si leyó este documento y decidió participar, por favor, entienda que su participación es completamente voluntaria y que tiene derecho a abstenerse de participar o a retirarse del estudio

Página 2 de 3

Versión 2023-03-17



9 Ave. Universidad STE 901  
San Juan, PR 00925-2529



(787)764-0000  
ext. 87543/87546

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I  
<http://www.sociales.uprrp.edu/psicologia>




---

**Facultad de Ciencias Sociales • Departamento de Psicología**

---

en cualquier momento, sin ninguna penalidad. También tiene derecho a no contestar alguna pregunta en particular. Además, tiene derecho a recibir una copia de este documento.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta investigación, por favor comuníquese con Nicole Fabiola Sostre Calderón, al 678-517-4485 o a [nicole.sostre@upr.edu](mailto:nicole.sostre@upr.edu). También, puede contactarse con mi supervisora Ruth Nina Estella Ph.D. al 787-617-0667 o a [ruth.nina1@upr.edu](mailto:ruth.nina1@upr.edu).

Si tiene preguntas sobre sus derechos como participante o una reclamación o queja relacionada con su participación en este estudio, puede comunicarse con la Oficial de Cumplimiento del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, al teléfono 787- 764-0000, extensión 86773 o a [cipsihi.degi@upr.edu](mailto:cipsihi.degi@upr.edu).

Su firma en este documento significa que decidió participar en esta investigación después de leer y discutir la información presentada en esta hoja de consentimiento y que recibió copia de este documento. Además, certifica que es mayor de 21 años y que tiene la capacidad legal para consentir.

Nombre de la persona participante	Firma	Fecha

Discutí el contenido de esta hoja de consentimiento con la persona arriba firmante.

Nombre de investigadora principal o representante	Firma	Fecha



## Apéndice B: Cuestionario Demográfico y Guía de Preguntas



---

**Facultad de Ciencias Sociales • Departamento de Psicología**

---

**Entrevista**

**Instrucciones:** En la primera parte del instrumento, podrá encontrar preguntas relacionadas a su información sociodemográfica. Para contestar las mismas debe marcar su respuesta realizando un círculo. Habrá preguntas que podrá contestar llenado los espacios. En la segunda parte, se le presentará la definición de microagresiones de género, a partir de la cual se procederá a realizar unas preguntas abiertas relacionadas con las microagresiones de género hacia las mujeres en Puerto Rico.

**Parte I – Cuestionario sociodemográfico**

1. ¿Cuál es su edad? \_\_\_\_\_
2. ¿Cuál es su último grado alcanzado?
  - a. Escuela Elemental
  - b. Escuela Intermedia
  - c. Escuela Superior
  - d. Grado asociado
  - e. Bachillerato
  - f. Maestría
  - g. Doctorado
  - h. Otro: \_\_\_\_\_
3. ¿En que pueblo reside? \_\_\_\_\_
4. ¿Cuáles es la zona de su residencia?
  - a. Urbano
  - b. Rural
5. ¿Se encuentra trabajando actualmente?
  - a. Sí
  - b. No
6. En este momento, ¿se encuentra en una relación de pareja?
  - a. Sí
  - b. No



---

Facultad de Ciencias Sociales • Departamento de Psicología

---

### Definición

Como se expuso en la promoción, "...las microagresiones verbales de género son aquellas pequeñas acciones (frases, dichos coloquiales, expresiones despectivas, sexistas y machistas) de apariencia inofensiva que se dan en el día a día, denigrando a las mujeres" (Ortiz & Tejada, 2017, p. 23).

Ortiz Andrade, A. F., & Tejada Grijalva, N. S. (2017). *Campaña de Mercadeo Social "Transforma la Norma microagresiones-macroimpactos"* (Bachelor's thesis, Quito: USFQ, 2017). <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/6591>

### Parte II - Guía de preguntas

1. ¿Cuál es su percepción sobre las mujeres en Puerto Rico?
2. ¿Usted cree que existen las microagresiones en nuestro país?
3. ¿Cuál es su opinión sobre las microagresiones hacia el género femenino?
4. A su entender, ¿Cómo se llevan a cabo las microagresiones de género hacia las mujeres en nuestro país?
5. Me gustaría que relate una experiencia personal sobre microagresiones de género. ¿Cómo le hizo sentir esa experiencia?
6. ¿Cómo ha sido la experiencia en el espacio en donde recibió la microagresión de género?
  - A) Familiar
  - B) Laboral
  - C) Educativo
  - D) Universitario,
  - E) Comunitario, entre otros.
7. ¿De qué forma ha afrontado (manejado/solucionado) las microagresiones de género que ha experimentado?



**Facultad de Ciencias Sociales • Departamento de Psicología**

---

8. ¿Cree que las migroagresiones son diferentes para el género masculino?
9. ¿Qué recomendaciones puede dar para que no se reproduzcan las microagresiones de género?

## Apéndice C: Certificación de Aprobación de la Propuesta de Tesis o Proyecto



**Universidad De Puerto Rico**  
**Recinto De Río Piedras**  
**Decanato de Estudios Graduados e Investigación**  
**Apéndice C**

**Certificación de Aprobación de la**  
**Propuesta de Disertación o Proyecto**

Facultad de Ciencias Sociales Psicología  
 Unidad Departamento

Nicole F. Sostre Calderón 801-14-7864  
 Nombre estudiante Número de estudiante

Fecha certificación: lunes, 19 de diciembre de 2022

Esta es una propuesta de:  tesis de maestría  proyecto de maestría  tesis doctoral

Título de la tesis o proyecto: Microagresiones de Género en Puerto Rico.

Los miembros del Comité del estudiante certificamos la aprobación de la propuesta presentada con las siguientes recomendaciones:  
 (Favor de utilizar una hoja adicional de ser necesario)

<u>Ruth Nina Estrella, PhD</u> Director tesis o proyecto	 Firma	<u>Psicología</u> Departamento
<u>Raúl Rivera Colón, PhD</u> Nombre miembro comité	 Firma	<u>Consejería en Rehabilitación</u> Departamento
_____ Nombre miembro comité	_____ Firma	_____ Departamento
_____ Nombre miembro comité	_____ Firma	_____ Departamento
<u>Nicole F. Sostre Calderón</u> Firma del Estudiante		

Esta certificación constituye el compromiso entre el estudiante y su comité de tesis o proyecto. Cualquier notificación o cambio sustancial de los parámetros de la propuesta debe contar con la aprobación del Comité del Estudiante y del Comité de Estudios Graduados. Esta certificación debe entregarse al coordinador del Comité de Estudios Graduados dentro de los siete días subsiguientes a la aprobación de la defensa de la propuesta.

En aquellas tesis o proyectos donde las investigaciones tengan repercusiones fiscales o legales podría requerirse el endoso de otros comités tales como el Comité de Investigación. En el caso de estudios que intervengan con la conducta humana, el estudiante deberá cumplir con las normas establecidas por el Recinto de Río Piedras para garantizar la privacidad y los derechos de los sujetos humanos bajo estudio. (Carta Circular Núm. 1, 1994-95, DEGI - Protección de Seres Humanos en la Investigación).

Apéndice D: Autorización del Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI)

**Autorización CIPSHI #2223-093**

---

**From:** RRP-Proyecto CIPSHI  
[cipshi.degi@upr.edu](mailto:cipshi.degi@upr.edu)  
**To:** NICOLE F SOSTRE CALDERON  
[nicole.sostre@upr.edu](mailto:nicole.sostre@upr.edu)  
**Cc:** RUTH VIRGINIA NINA ESTRELLA  
[ruth.nina1@upr.edu](mailto:ruth.nina1@upr.edu)  
**Sent:** Friday, March 24, 2023 at 10:21 AM

Nicole Fabiola Sostre Calderón

Estimada señora Sostre:

Las condiciones establecidas por el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) para autorizar el protocolo *Las Microagresiones de Género a Mujeres en Puerto Rico (#2223-093)* se cumplieron apropiadamente.

Por lo tanto, el protocolo está aprobado.

*Los/as investigadores/as deben seguir las directrices estatales o institucionales de salubridad vigentes al momento que se lleven a cabo las actividades de la investigación y acordar con sus participantes las medidas de salubridad que tomarán tal como acuerdan otros detalles como la fecha o el lugar de encuentro. Por favor, refiérase a la [página web del CIPSHI](#) y del [Decanato Auxiliar de Investigación](#) para actualizaciones sobre este asunto.*

*Recuerde conservar copia de los documentos de su protocolo, especialmente de la hoja de consentimiento o informado. La versión de la hoja de consentimiento aprobada por el CIPSHI es la que debe reproducir y entregar a las personas participantes de la investigación.*

*Cualquier modificación posterior a esta autorización requerirá la consideración y reautorización del CIPSHI. Además, debe notificar*



*cualquier incidente adverso o no anticipado que implique a los sujetos o participantes. Al finalizar la investigación, por favor envíe el formulario [Notificación de Terminación de Protocolo](#).*

Le deseamos éxito.

Atentamente,

Myriam L. Vélez Galván, MA  
Oficial de Cumplimiento  
Decanato de Estudios Graduados e Investigación  
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras  
18 Ave. Universidad STE 1801  
San Juan PR 00925-2512  
Email: [cipshi.degi@upr.edu](mailto:cipshi.degi@upr.edu)  
[787-764-0000](tel:787-764-0000), Ext. 86773  
Webpage  
CIPSHI: <http://graduados.uprrp.edu/cipshi/>



Este mensaje electrónico puede contener información confidencial y privilegiada. La redistribución o duplicación de este comunicado sin la expresa autorización de la persona que lo envía, está estrictamente prohibida. Si usted no es el(la) destinatario(a) designado(a) o si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquelo tan pronto le sea posible y proceda a borrar el mensaje original.

DISCLAIMER: This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the sender of this email. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in